



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y EN
CIENCIAS SOCIALES**

**LA PERCEPCIÓN HACIA LOS MIGRANTES
INDOCUMENTADOS EN SU PASO POR TENOSIQUE,
TABASCO.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN
INTERCULTURALES**

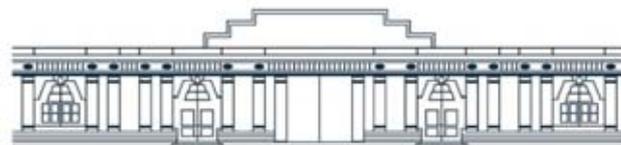
PRESENTA:

HILDA MARILYN ALVARADO LEYVA

DIRECTORA :

DRA. ROSA TORRAS CONANGLA

**MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
SEPTIEMBRE 2015**



CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres,
a mi abuelita Meca,*

a Tita.

Agradecimientos

Gracias a la beca otorgada por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, en el marco del proyecto IA400214-2.

Al Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

A mi directora, la Dra. Rosa Torras Conangla, por sus enseñanzas y por ser la guía de esta investigación, por su paciencia y comprensión en este proceso, agradezco su amistad.

A mis sinodales, Dr. Arturo Taracena, Dr. Yassir Rodríguez, Mtro. Jorge Fernández, y Dra. Nicole Ooms, por sus valiosas aportaciones que me permitieron plantearme otras perspectivas en la investigación para seguir las en un futuro.

A mis profesores del CEPHCIS, por sus experiencias y apoyarme en mi formación como alumna.

A Luis Alfredo Arriola Vega, por sus aportaciones materiales para esta tesis.

A todos los miembros del colectivo NADIE ES ILEGAL (NEI) presentes en mi corazón, gracias por ser mi familia.

A la 72: Hogar Refugio para personas migrantes, por abrirme las puertas en todo momento y enseñarme que otro mundo es posible.

A Fray Tormenta, por su apoyo.

Al equipo de La 72, por ser mis amigos y compañeros.

A mis hermanas.

A mis compañeros de generación y amigos de la Licenciatura.

A mis amigos Kika, Emma, Luisa, Andrés, Ana, Mariana, Alma-Gato, Abril, Chabelita, Wendy, a los Makech, bolita, Francis y a todos.

Al changuito

Simplemente gracias a todos.

LA PERCEPCIÓN HACIA LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS EN SU PASO POR TENOSIQUE, TABASCO.....	1
Agradecimientos	2
Introducción	5
1. Justificación.....	6
2. Planteamiento de la investigación	7
Preguntas de investigación.....	8
Objetivo general:.....	8
Objetivos específicos:.....	8
Planteamiento hipotético:	8
Metodología:.....	9
Capítulo 1: Migración.....	14
1.1 Tipos de migración.....	14
1.2 Tipos de migración forzada.....	20
1.3 Los expulsados: ¿Por qué la gente deja su país de origen?	22
1.4 Los migrantes y su definición.....	25
1.5 Transmigraciones.....	27
1.6 Los invisibles: ¿Qué es ser un migrante indocumentado?	30
Capítulo 2: Migraciones centroamericanas	35
en su paso por México	35
2.1 Causas de la migración en la frontera México-Centroamérica.....	35
2.2 Violencia y pobreza en Centroamérica.....	41
2.3 Redescubrimiento de la frontera sur en México.	46
2.4 Las rutas de los migrantes indocumentados en su paso por México.....	48
2.5 Los medios y formas de transporte	53
Capítulo 3: El Papel del Estado en la migración.....	56
3.1 Las políticas de México hacia el tema de migración	56
3.2 El discurso oficial y la seguridad nacional.....	62
3.3 La legislación migratoria	64
3.4 La violencia contra los migrantes	69
3.5 Derechos Humanos	72
Capítulo 4: Tenosique y los migrantes	75
4.1 Área de estudio y características de la población en Tenosique.	75
4.2 Tenosique en el ámbito migratorio	80
Tenosique, los migrantes y el crimen organizado.	80
4.3 Principales problemas de los migrantes en Tenosique y situaciones de riesgo	81
4.4 Acercamiento al Instituto Nacional de Migración en Tenosique, Tabasco y Grupo BETA INM.....	83
4.5 La percepción hacia los migrantes indocumentados en su paso por Tenosique, Tabasco.....	91

A.-Derechos Humanos	92
B.- Experiencia con los migrantes	95
C.- El papel del Estado	98
D.- Papel de los medios de comunicación	99
E.- Percepción del migrante.....	101
F.- Opinión hacia el migrante	104
G.- Causas- Razones por las cuales se piensa que migran	104
H.- ¿Qué opinan los migrantes?	105
Pero, ¿qué es lo que siente el migrante?	106
¿Qué piensan, entonces, los migrantes de los mexicanos?	107
Conclusiones	108
Anexo 1: Comunicado	113
Anexo 2: Fotografías	115
.....	116
.....	116
Bibliografía	118

Introducción

El presente trabajo pretende dar una perspectiva del fenómeno migratorio en la frontera sur de México. Uno de los puntos fundamentales de esta tesis es hacer visible la situación de las personas migrantes centroamericanas que por cumplir el idealizado “sueño americano”, corren el riesgo de entrar al país sin documentos. Esta situación de ser migrante indocumentado (“ilegal”) puede llevar a crear rechazo hacia su persona por parte de la población de las localidades por donde pasan, y en tal recorrido ser discriminado y violentado sistemáticamente en sus derechos.

Debido a su situación geográfica, México es paso obligado de personas centroamericanas que pretenden llegar a los Estados Unidos, sin embargo, su frontera sur ha sido la menos estudiada. El lugar de observación de este estudio es Tenosique, Tabasco, frontera con Guatemala, un punto de referencia muy importante en el cual el flujo migratorio ha aumentado considerablemente a partir de los años noventa. A pesar de ello, no se le ha prestado la misma atención que a los estados del norte de México, ya que hasta hace unos años la política migratoria estaba centrada en la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos y no así en la transmigración centroamericana.

En un proceso complejo y estructurado marcado por los intereses estadounidenses, la frontera mexicana con Guatemala y Belice ha quedado como una zona olvidada, además de que el paso de migrantes por Tenosique no tiene más de treinta años. A medida que ha ido aumentando la migración de centroamericanos, México ha tomado como prioritario contener los flujos migratorios en la frontera sur.

Esta investigación pretende acercarse al fenómeno de la migración para llegar a aproximarse a la percepción de los pobladores hacia los migrantes indocumentados en su paso por Tenosique, Tabasco; así como a la situación de vulnerabilidad en la que estos viven por no tener sus documentos.

En este sentido es necesario conocer las causas por las cuales éstas personas dejan su país de origen y deciden migrar, así como el contexto que

envuelve el hecho de ser migrante indocumentado en México y la situación de riesgo que viven las personas para lograr el llamado "sueño americano".

1. Justificación

Los flujos migratorios han sido una constante histórica en el país, sin embargo, estos empezaron a incrementarse a partir de los años noventa, colocándose la frontera con Estados Unidos como prioridad debido al paso de miles de personas mexicanas hacia los estados del norte, al mismo tiempo que aumentaban las barreras y los muros para impedirlo.

Si bien el foco central han sido los estados mexicanos del norte, debido a que los migrantes son mayoritariamente mexicanos, en los últimos 15 años en la frontera sur que colinda con estados centroamericanos el flujo migratorio ha ido en aumento, pero el interés que causa no es el mismo, quedando la problemática que se genera en el olvido e impunidad.

En el recorrido que inician al dejar su país de origen y cruzar la frontera con México hacia la frontera norte con E.U.A, muchos migrantes centroamericanos ponen en peligro su integridad física, pues en su paso por esta frontera sus derechos básicos son violentados. Debido a la poca visibilización de la frontera sur y la violencia sistemática ejercida, los migrantes indocumentados son un grupo vulnerable que sufre constantes abusos que pueden llevarlos a la muerte.

Visto el migrante como un blanco fácil por su situación de indocumentado, grupos de agresores, funcionarios corruptos y población en general se aprovechan, lo que los hace más vulnerables aún. Mi interés surgió a partir de una práctica que realizamos como parte de los estudios de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, en la cual visitamos la zona como parte de la "Misión Civil de observación" (octubre- 2011). Allí constatamos la violencia sistemática que se ejerce contra este grupo, lo que me impulsó a querer conocer por qué los migrantes son vistos como delincuentes, sin importar quiénes sean; simplemente por las percepciones o prejuicios que se crean alrededor de este grupo.

Esta tesis surge también de la necesidad de querer ser útil, de un interés personal hacia este grupo, de no dejar que esa frontera se olvide, sino de hacer visible la problemática a la que se enfrentan la población en la zona.

Tener una posición más clara antes los problemas actuales que nuestro país enfrenta, y reafirmar nuestro ejercicio al pleno derecho de migrar como una acción voluntaria y no como una obligación por un sistema impuesto de desigualdades sociales en toda Latinoamérica, es fundamental. Creo en el pleno ejercicio de este derecho y en el trato digno que todas las personas merecen, y como derecho Humano Universal no puede quitarse o ser transferido a otra persona, por lo que tomar medidas en el asunto es de vital importancia.

El primer capítulo aborda de manera general el significado de la migración en un contexto internacional, así como los tipos de migración y sus causas, con el objetivo de explicar lo que significa ser un migrante indocumentado.

El segundo apartado pretende visualizar la situación de violencia y marginación que se vive en Honduras, El Salvador y Guatemala, que dan como consecuencia estos tipos de migración forzada.

El objetivo del tercer capítulo, es realizar un acercamiento al discurso oficial detrás de la política migratoria en México y cómo ésta se lleva a cabo en la frontera sur.

El último apartado propone un acercamiento a la situación específica de Tenosique como zona fronteriza, para finalmente conocer las percepciones que los pobladores, autoridades y organizaciones de apoyo tienen hacia los migrantes y hacia la migración.

2. Planteamiento de la investigación

Las preguntas de investigación surgieron a partir del informe *“La Frontera olvidada”*¹ resultado de la Misión de Observación Civil; dicho informe documenta las condiciones que viven los migrantes en Tenosique, así como sus defensores.

1

Puede consultar: “La frontera olvidada. Informe sobre las condiciones de las personas migrantes, desplazadas y defensoras de derechos humanos en Tenosique”. Misión de Observación Civil, Tenosique, Tabasco, México. Octubre 2011. <http://observatoriocolef.org/DH/157> consultado enero del 2012.

Razón de conocer más acerca de las causas de personas centroamericanas para migrar, así como también, lo que piensa la población de Tenosique de las personas migrantes.

Preguntas de investigación

¿Cuál es la política migratoria de México y cuál es su cumplimiento en la frontera sur tabasqueña?

¿Cuál es el discurso oficial migratorio y a partir de ello, qué piensan los funcionarios locales de las personas migrantes?

¿Qué percepción tienen los habitantes locales de las personas migrantes?

¿Cuál es el impacto del fenómeno migratorio en la localidad de Tenosique, Tabasco?

Objetivo general:

Conocer la política migratoria de la zona y comparar el discurso oficial con las percepciones que tiene la población, las autoridades locales y las personas centroamericanas de ellos mismos en su condición de migrantes indocumentados.

Objetivos específicos:

1. Caracterizar y contextualizar el fenómeno migratorio en la frontera sur tabasqueña.
2. Indagar por medio de entrevistas a la población de Tenosique acerca de su percepción sobre el fenómeno migratorio y los migrantes.
3. Conocer mediante entrevistas la percepción que tienen las personas centroamericanas en su condición de transmigrantes indocumentados.
4. Analizar, desde el punto de vista de derechos humanos, el efecto de las políticas migratorias en Tenosique.

Planteamiento hipotético:

El desconocimiento acerca de la realidad de los migrantes indocumentados, fomenta que la percepción de la población de Tenosique hacia ellos sea negativa;

así como también contribuye a la creación de estereotipos negativos de autoridades, prensa y sectores pudientes sobre los migrantes centroamericanos, lo que provoca un aumento de su situación de vulnerabilidad.

Metodología:

Se realizó un estudio de caso de la situación de Tenosique, Tabasco, para conocer las percepciones de la población local hacia los migrantes y hacia la migración. A partir de una investigación cualitativa donde su enfoque va dirigido a la recolección de datos de segmentos específicos de una sociedad, para ser contrastados entre sí y con los discursos escritos. Por estas razones consideré necesario dicho estudio para acercarnos a la situación y conocer más del fenómeno migratorio.

En la investigación realicé búsqueda bibliográfica y trabajo de campo, mediante las herramientas de observación participante y entrevistas, además de registros visuales; así como también estancias de voluntariado en el albergue de migrantes ubicado en Tenosique. Estas estancias me permitieron conocer de manera cercana la situación de los migrantes por esta frontera, así como el funcionamiento de La 72 Hogar Refugio para personas migrantes² y el registro de violaciones a los derechos de los migrantes. Durante este período se realizaron acompañamientos a migrantes que querían denunciar abusos a sus derechos humanos.

Otra de las acciones que me permitieron conocer y compartir con los migrantes, no sólo sus pensamientos y conceptos de su situación de viajeros, sino también sus miedos, fue un recorrido realizado arriba de los vagones del tren denominado “La Bestia” de la ruta Tenosique- Palenque en enero del 2012. Tuvo una duración de 7 horas, cuando en automóvil por carretera el trayecto dura 1:30 hrs.

A partir de esto se realizó la primera parte de la investigación que consistió en pláticas con los migrantes para conocer las causas de la migración en sus países,

² La “72; Hogar Refugio para personas migrantes” es un hogar para migrantes ubicado en Tenosique, Tabasco, que se dedica a la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. En el capítulo 4, apartado 4.1 se realiza una descripción de sus funciones.

donde se pudo plantear la base de entrevistas para conocer la percepción que tiene la población, las autoridades y las organizaciones de apoyo hacia ellos como migrantes y hacia la migración.

Durante estas estancias de voluntariado se realizaron a la par proyectos culturales en Tenosique y pláticas a escuelas en Mérida con miembros del Colectivo Nadie es Ilegal³, del cual formo parte.

Las entrevistas de percepción fueron estructuradas con base en la Encuesta Nacional Sobre la Discriminación en México ENADIS 2010, los datos a conocer en general se dividen en tres bloques: lo que piensa, lo que vivió, y por último lo que vio.

La primera fase de entrevistas se realizó del 03 al 16 de marzo del 2014; la segunda parte de las entrevistas se realizó del 22 de mayo al 5 de junio del 2014. La estructura de las entrevistas varía debido a que son entrevistas semi-estructuradas, es decir dependen en todo momento de lo que opine el entrevistado, sin embargo la estructura es la misma para los tipos de entrevistados, las cuales van dirigidas a la población, las autoridades, los migrantes, y por último las organizaciones de apoyo.

El tema central es la percepción de la población hacia los migrantes indocumentados en su paso por Tenosique, Tabasco, sin embargo consideré necesario analizar el discurso oficial acerca de los migrantes mediante las autoridades y por otro parte, saber que piensan también los migrantes en su paso por Tenosique, Tabasco.

En este sentido las entrevistas están divididas por temas, los cuales se enlistan a continuación:

- Derechos Humanos

³ “Nadie es Ilegal” es una iniciativa civil, apartidista y sin fines de lucro integrada por jóvenes que viven en la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán, preocupados por la situación transmigratoria en el sureste de México. Uno de sus principales objetivos es brindar ayuda humanitaria a La 72 HOGAR-REFUGIO PARA PERSONAS MIGRANTES en Tenosique, Tabasco, mediante el envío de comida, ropa, medicinas, donaciones económicas y trabajo como voluntarios. En Yucatán realizamos labores de información, difusión y concientización de la gran problemática migratoria que vive el país, a través de pláticas en escuelas y universidades, ciclos de cine, conciertos y otros eventos culturales. <http://www.nadieesilegal.org/> / https://www.facebook.com/NadieEsIlegal/info?tab=page_info
Consultado junio del 2014.

- Experiencia con los migrantes
- El papel del Estado
- El papel de los medios de comunicación
- Percepción del migrante
- Opiniones acerca de los migrantes
- Razones por las cuales se piensa que migran.

Durante las fechas señaladas fueron entrevistadas 34 personas, como se desglosa en la siguiente tabla.

Número de Entrevistados	Pobladores	Autoridades	Migrantes	Organizaciones de Apoyo	Pollero
34	14	7	6	6	1

Caracterización de los entrevistados:

Tabla 1: Entrevistas periodo 3 -16 de marzo del 2014.

1.1 Pobladores

1P	Tío de Juan: poblador de Tenosique de aprox. 40 años
2P	Papás de Carlos: pobladores de Tenosique de aprox. 35-45 años
3P	Carlos: habitante de Tenosique de aprox. 22 años
4P	Prima de Carlos: habitante de Tenosique de aprox. 24 años. Tiene familia en Guatemala.
5P	Juana: habitante de Tenosique de aprox. 65 años, trabajó para el INM en cocina hasta el año 2012.
6P	Señor que vende raspados: habitante de Tenosique de aprox. 40 años
7P	Señora que vende raspados: habitante de Tenosique de aprox. 45 años
8P	Pedro: habitante de Tenosique de aprox. 20 años

1.2 Autoridades

1 ^a	Cónsul de El Salvador en Tenosique Fidel Arqueta Benitez.
2 ^a	Militar 2: Familiares de Carlos, de aprox. 35 años.
3 ^a	Militar 1. De aprox. 40 años.

1.3 Organizaciones de Apoyo

1CR	Paramédico Cruz Roja 1 de aprox. 30 años
2CR	Doctora Cruz Roja habitante de poblado cercano a Tenosique de aprox. 32 años
3 CR	Enfermera voluntaria de aprox. 20 años
4 CR	Paramédico 2 de aprox. 40 años.

1.4 Migrantes

1M	Migrante hombre Honduras de aprox. 19 años
2M	Migrante hombre El Salvador de aprox. 20 años

Tabla 2: Entrevistas periodo 22 de mayo- 05 de junio del 2014.

2.1 Pobladores:

9P	La <i>wera</i> : habitante de Tenosique de aprox. 27 años, tiene un hermano en U.S.A.
10P	El moreno: habitante de Tenosique de aprox. 22 años, fue voluntario en la 72.
11P	Mecánico: habitante de aprox. 45 años, vive frente a la 72.
12P	Tienda por grupo Beta: habitante del centro de aprox. 65 años.
13 P	Tienda por las vías: habitante de aprox. 45 años, tienen un negocio a un lado de las vías del tren.
14P	Fray Cecilio: habitante de Tenosique, fue colaborador de La 72.

2.2 Autoridades:

4 ^a	Cónsul de Guatemala Rogelio Méndez
5 ^a	Policía municipal 1 de aprox. 45 años: vigilante en turno de La 72.
6 ^a	Policía municipal 2 de aprox. 60 años, jefe de los vigilantes en turno, en estado de ebriedad al momento de la entrevista.
7 ^a	Alcalde de Tenosique Carlos Alberto Vega Celorio, demandado por desvío de 341 mdp en Tabasco.

2.3 Organizaciones de apoyo:

172	Tomás Gonzales Castillo- Director de la 72.
272	Aurelio Tadeo- miembro de la 72

2.4 Migrantes:

3M	Cubano de aprox. 35 años
4M	Hombre de El Salvador de aprox. 25 años

5M	Mujer de Honduras de aprox. 18 años
6M	Honduras de aprox., 25 años.

2.5 Otros

1C	Plática con un pollero de aprox. 35 años.
----	---

Capítulo 1: Migración

-Renunciamos a nuestros nombres. Queremos estar allá. ¿Criminales, dice? Nosotros somos nadie. Los criminales tienen armas. Y los que tienen armas se llaman carniceros. Nosotros somos migrantes y ellos son carniceros. A nosotros nos llama la tierra. Ellos atraviesan la carne nuestra, mientras transitamos en territorio de nadie. Nos parecemos a los fantasmas, pero nuestra sangre tiñe la tierra. Mi sangre y la suya, la nuestra. La parte del cuerpo de todos nosotros es la espalda. Somos los de atrás.

-¿Qué miramos? Ya no miramos nada, apenas cada paso dado sobre el suelo. Caminamos por ninguna parte; ellos tienen armas, nosotros no. Sin embargo, llevamos los ojos bien abiertos. Luego los tendremos vendados, como usted. Nadie recordará lo que verá aquí. Sabemos que detrás de los vendajes estará nuestra mirada de horror, la mirada final. La noche como un pozo, el último día. Aquél. -Usted tiene derecho a decir que es uno de nosotros, puede hacerlo. Puede decir: yo también soy como ustedes. Dígalo, si quiere. Luego, pronuncie las palabras que nos pertenecen: diga la palabra nombre, la palabra vida, la palabra valor, la palabra anónimo.

Autora: Daniela Tarazona⁴

1.1 Tipos de migración

El objetivo de este capítulo es acercarse al concepto de migración y sus tipologías para aterrizar en el fenómeno de la transmigración indocumentada en su paso por la frontera sur de México. Si bien, en un principio la meta final era darle voz a todas esas personas que han buscado el llamado sueño americano, no podemos dejar de lado que el fenómeno migratorio es dinámico y me atrevería a decir que no acabará nunca, por lo tanto la importancia radica en hacer conciencia de lo que está pasando, en humanizar lo que se ignora de la migración; no se puede seguir ignorando un fenómeno de tal magnitud.

La migración es un fenómeno que se ha dado en todo el mundo a través del tiempo, y cómo tal, es cambiante el significado que se le puede otorgar. Si bien, en la actualidad se están dando fenómenos migratorios, en la mayoría de los países adquieren un peso trascendental tomando en cuenta sus dimensiones y las consecuencias que acarrearán.

⁴ Libro virtual y blog creado como homenaje a personas migrantes asesinadas en Tamaulipas, México en agosto del 2010. <http://la72migrantes.com>. Consultado enero del 2013.

En su tesis llamada *La otra migración: naciones moviéndose por México* hacia Estados Unidos de América, Jaime Chalita Miranda, utiliza la definición de La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para “referirse a todo movimiento de las personas de un lugar a otro. La migración es una de las formas de movilidad humana, tal vez por ser la forma más generalizada, se utiliza también para referirse, a casi todos los tipos de desplazamientos” (Chalita, 2012:14) .

Por lo general estos desplazamientos se definen por la existencia de una frontera entre un lugar de salida y un lugar de recepción, donde el migrante es la persona que deja su lugar de origen para establecerse en otro llamado “país de destino” o de recepción.

En estos movimientos intervienen dos áreas geográficas, aquella donde se inicia el desplazamiento [...] se [...] denomina región de origen y aquella donde finaliza [...] región de destino. Prontamente, hablar de la región de origen distingue al ser humano considerado como el emigrante (migrante) que es la persona que sale o que se retira, que se va a la región de destino o de llegada donde es considerado como inmigrante (migrante), aquél que llega (Hernández, 2008:70).

Es así como se va llamando “emigrante” a la persona que se desplaza de un lugar para establecerse en otro, por lo que los tipos de migración dependerán de la distancia y motivos por los cuales se migre y llamamos migrar no simplemente al hecho de moverse o desplazarse, sino todo lo que conlleva política, social y culturalmente ser un migrante.

Amparo Micolta León, hace referencia al concepto de migración de Cristina Blanco. La autora establece que la migración abarca tres subprocesos denominados emigración, inmigración y retorno. Sin embargo, señala que existen ambigüedades para definir las distancias entre partida y llegada, así como del tiempo de permanencia de los migrante. Es a partir de otras dimensiones que se determina el tipo de desplazamientos que se consideran migraciones (Micolta, 2005).

Como señala Roxana Montiel, en referencia a Jackson (1986) la migración se define a partir de las siguientes condiciones:

- Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como los son los municipios, las provincias, las regiones o los países).
- Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico.
- Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social. (Montiel, 2009:7).

En este sentido, si no incluye cualquiera de los tres supuestos no se denominaría finalmente migración, lo que lo distingue, por ejemplo, del caso de los turistas.

Las migraciones pueden clasificarse, como apunta Cristina Blanco, según sus implicaciones provocando un cambio demográfico, económico, social o identitario en los países emisores, receptores y en los propios migrantes. El siguiente cuadro sintetiza la propuesta de esta autora.

Figura 1: Implicaciones de las migraciones

CUADRO 1: IMPLICACIONES DE LAS MIGRACIONES			
Dimensiones	Sujetos		
	Emisor	Receptor	Migrantes
DEMOGRÁFICA	-Alivio presión demográfica. -Envejecimiento. -Despoblación rural.	-Mitiga la falta de población. -Rejuvenecimiento. -Hacinamiento urbano.	-Cambio de pautas demográficas (en especial la fecundidad).
ECONÓMICA	-Reduce volumen de pobreza. -Equilibra balanza de pagos (remesas). -‘Fuga de cerebros’. -Potencial económico innovador (retornos).	-Aporta mano de obra. -Aporta recursos humanos (migración ‘selectiva’). -Aumenta la competencia por recursos, subsidio de desempleo, asistencia social, vivienda, sanidad, educación...	-Mejora condiciones de vida -Inestabilidad laboral, precariedad. -Vulnerabilidad y desprotección.
SOCIAL	-Limitación del proceso natural de cambio social intrínseco.	-Problemas de convivencia. -Inmigración ilegal. -Actos racistas.	-Adaptación a un nuevo modo de vida (resocialización). -Indefensión, marginalidad, discriminación.
IDENTITARIA Y CULTURAL	-Ruptura de la transmisión cultural generacional: inmovilismo, estancamiento en la tradición. -Vulnerabilidad a la colonización cultural exterior; pérdida de tradición.	-Actitudes xenófobas, racistas. -Enriquecimiento cultural. -Tolerancia, universalismo.	-Desarraigo. -Pérdida de identidad. -Alienación. -Vivencia en un entorno cultural más abierto (caso de las mujeres).

A partir de estas implicaciones la migración como proceso complejo, cambiará y definirá la estructura de las sociedades, ya sea de los países emisores o receptores:

⁵ Fuente: Cristina Blanco, *Las migraciones Contemporáneas*, Alianza Editorial, España, 2000: 20 en: Roxana Arlem Montiel Sánchez, *El Flujo de migrantes centroamericanos* (2009).

Las migraciones serán consideradas como los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro. Por el contrario, no se consideran migraciones a los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios, o de estudio, por su transitoriedad y porque no implican reorganización vital. Tampoco los cambios de residencia dentro del mismo municipio, por no suponer un cambio de entorno político administrativo, ni derivarse necesariamente la interrupción de actividades previas (Micolta, 2005: 62).

Javier Urbano Reyes (2013) señala que existen fundamentalmente dos formas de hablar de la migración según lo hagan los países de origen o de recepción. En estas narrativas los países de recepción generalmente toman al migrante como un riesgo o amenaza, y los países de origen exhortan al respeto y a la defensa de los derechos humanos y plantean que el desarrollo de los países de origen, contribuiría a una menor cifra en el flujo migratorio. Urbano propone desde estas narrativas una política migratoria integral, que cubra el proceso de Expulsión- tránsito – integración- retorno – reintegración.

Sin embargo, no todos los migrantes entran en esta categoría política que señala dicho autor, ya que muchas de estas personas sólo se encuentran de paso por un país, por lo que la integración no es su fin hasta el momento de llegar a su meta, y el retorno muchas veces no es posible, como sucede con las personas centro y sudamericanas en su paso por México. Es complejo entonces definir la migración por categorías aisladas, es decir, la migración es un proceso multifactorial con multiplicidad de facetas.

Por señalar un ejemplo, el caso de los transmigrantes hondureños, que atraviesan la frontera de Guatemala, cruzan a México y en la frontera norte de México son devueltos a su país; considerando que en todo este período pudo estar en peligro su vida y el viaje incluso pudo haber durado apenas un mes, no considerándose como un desplazamiento duradero ¿sería entonces catalogado como migración?

Luisa Gabriela Morales Vega (2012) estima, de acuerdo a informes del Instituto Nacional de Migración, en 9 millones de personas las que anualmente

cruzan las fronteras mexicanas, de los cuales 250. 000 son migrantes centro y sudamericanos.

Para los fines de esta investigación, combino el glosario de la OIM (OIM, 2006: 38-41), sobre migraciones con la tipología propuesta por Cristina Blanco con base en la de Willian Petersen (1958); dicha tipología incluye límite, duración y causas, por lo que se añade algunos rubros más de otros autores para enriquecer la clasificación.

- Según el límite geográfico: dentro o fuera de los límites de un país.

-Migración interna: Movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él. (Por ejemplo, movimientos rurales hacia zonas urbanas).

-Migración internacional: Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas, para ello, han debido atravesar una frontera.

- Por motivos o causas:

-Migración de retorno: Movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria.

-Migración espontánea: Movimiento de personas o grupo de personas que inician y realizan sus planes de migración sin asistencia. Por lo general, esta migración es causada por factores negativos en el país de origen y por factores atractivos en el país de acogida; se caracteriza por la ausencia de asistencia del Estado o de cualquier otro tipo de asistencia nacional o internacional.

-Migración facilitada: Migración regular alentada o estimulada, haciendo que el viaje de las personas sea más fácil y conveniente, con el apoyo del Estado. Ello puede comprender distintas medidas, entre las cuales, por ejemplo, la modernización del sistema de visado o procedimientos y personal más eficiente en la inspección de los pasajeros.

-Migración individual: Caso en el que la persona migra individualmente o como grupo familiar. Algunos movimientos son por lo general autofinanciados; otras veces son patrocinados por otros individuos, organismos o gobiernos, en oposición a programas de migración masiva.

-Migración laboral: Movimiento de personas del Estado de origen a otro con un fin laboral. La migración laboral está por lo general regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscar oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior.

-Migración forzosa: Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y la subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo.

- Según documentación:

-Migración regular: Migración que se produce a través de canales regulares y legales.

-Migración clandestina, irregular, ilegal e indocumentada: Migración secreta, oculta o disimulada en violación de los requisitos de inmigración. Ocurre cuando un extranjero viola las regulaciones de ingreso a un país; o cuando habiendo ingresado al país legalmente prolonga su estadía en violación de las normas de inmigración.

Esta investigación se enfocará en la migración internacional, espontánea, forzosa e indocumentada en su paso por México, también llamada transmigraciones, en muchos casos este tipo de migración es causada por violencia o extrema pobreza, por lo que migrar de esta forma se convierte en una necesidad, en una cuestión de sobrevivencia.

1.2 Tipos de migración forzada

La Subcoordinadora de Atención Psicosocial de la organización Sin Fronteras⁶, Carolina Carreño, señala que existen múltiples razones para migrar. Muchas veces las personas migran por violencia, pero esa violencia no sólo es física, como señala Carreño (2012), dicha autora propone que la falta de oportunidades para desarrollar una vida en condiciones dignas en los países emisores de migrantes es una constante causa de la migración, así como razones de discriminación, ya sea étnica, de género o por razones de clase social, las cuales también se consideran violencia.

Wise, Márquez y Puentes (2010) mencionan la existencia de dos modelos contrastantes a partir del vínculo entre migración y desarrollo.

Por un lado se da la visión dominante en la cual la migración se plantea de manera favorable para el desarrollo en los países de origen gracias a las remesas. Por otro lado, y tomando en cuenta el contexto de la globalización neoliberal, el modelo de desarrollo impulsado sólo crea mayor desigualdad, generando un círculo de trabajo precario, exclusión social, derechos humanos violentados y migración forzada.

Dichos autores, señalan que este modelo ha profundizado las asimetrías entre países y regiones, así como el crecimiento de las desigualdades sociales. Estos autores identifican cuatro categorías, presentes en los países de origen de muchos migrantes, que da como consecuencia la migración forzada, citando (Wise, et al, 2010:12-14):

1. Migración por violencia, conflictos y catástrofes: Los conflictos sociales, políticos y comunitarios, los desastres naturales y la realización de grandes obras de infraestructura y urbanización afectan severamente a comunidades, grupos sociales, familias e individuos al grado de obligarlos a abandonar sus lugares de origen, incluyendo su propio país. En este rubro se distinguen las categorías de asilo, refugio y desplazamiento. Estas modalidades, que afectan de manera particular a las poblaciones de los

⁶ Sin Fronteras I.A.P. es una organización de la sociedad civil creada en 1995 por activistas y académicos dedicados a la promoción y defensa de los Derechos Humanos de personas migrantes, así como refugiados y solicitantes de asilo. <http://www.sinfronteras.org.mx/index.php/es/acerca-de/quienes-somos#mision>
Consultado julio del 2015.

países subdesarrollados, están reconocidas en el derecho internacional y, en consecuencia, existen instrumentos legales de protección a los migrantes.

2. Migración por despojo, exclusión y desempleo. La globalización neoliberal provoca tensiones sociales permanentes que despojan a amplios sectores de la población de los países subdesarrollados de sus medios de producción y subsistencia, y los obliga a emigrar en la búsqueda de una fuente de sustento familiar. Los mayores flujos migratorios laborales contemporáneos caen en esta categoría, cuyo sello característico es la vulnerabilidad y explotación extrema. Esta forma de migración, aun cuando dispone de ciertos medios de protección-como los contemplados en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias de 1990-carece de mecanismos para su efectiva implementación. En vez de tipificar adecuadamente la problemática y los riesgos a los que están expuestos estos migrantes, se les ubica en la categoría de “migrantes económicos” que presupone la existencia de un entorno de libertad y movilidad social.

3. Tráfico y trata de personas. Esta forma de migración forzada se ha incrementado de manera alarmante en los últimos años, y se ha convertido en un negocio altamente productivo debido a las políticas restrictivas de los países receptores y a las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados. La trata de personas está asociada a coerción, rapto o engaño, e incluye la explotación sexual y las adopciones ilícitas, entre otras graves violaciones a los derechos humanos. La respuesta mundial frente al crecimiento de esta forma de criminalidad fue la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional firmada en Palermo en el año 2000. También existe el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que son los más vulnerables. Los términos “trata de seres humanos” y “tráfico ilícito de migrantes” han sido erróneamente usados como sinónimos y por esa razón frecuentemente se incluye esta categoría en algunas de las otras aquí mencionadas.

4. Migración por sobre calificación y falta de oportunidades. Muchos trabajadores altamente calificados, como científicos, tecnólogos, académicos, artistas y técnicos, tampoco encuentran en su país opciones acordes a sus capacidades y formación. Otras veces, aun disponiendo de una fuente de trabajo, incluso en algunos casos con buena remuneración, carecen de condiciones mínimas para emprender sus proyectos, tales como acceso a financiamiento, infraestructura, equipo y recursos humanos. En esos casos, se ven atraídos por condiciones mucho más favorables en los países desarrollados, en centros con mayor soporte institucional. Estos migrantes no afrontan grandes problemas para desplazarse, aunque algunos pueden padecer degradación laboral y discriminación salarial en los lugares de destino.

En este sentido, dichos autores mencionan que los derechos humanos están sujetos a la Doctrina de la Seguridad Nacional y a las exigencias de la economía de

mercado, donde la población se ve como un insumo productivo. A partir de este modelo de desarrollo surge la migración forzada, donde las violaciones a los derechos humanos se multiplican. En palabras de estos autores, se pone en peligro la seguridad y vida de los migrantes, llegando a un punto de drama humano como asaltos, violaciones, secuestros, deportaciones, asesinatos, explotaciones laborales y sexuales, así como inseguridad y exclusión.

1.3 Los expulsados: ¿Por qué la gente deja su país de origen?

Generalmente se ha asociado el hecho de migrar a temas de globalización y capitalismo, ya que a partir de la inserción de estos modelos económicos en la economía de las sociedades, fue cambiando el patrón de los flujos migratorios. Se asocia actualmente con temas de desarrollo en países capitalistas y con las desigualdades sociales en países subdesarrollados. Así, como consecuencia de su inserción a la globalización, la nueva dinámica migratoria ha adquirido distintas características tales como:

- i) la fuerte presión para emigrar que prevalece en las principales zonas expulsoras ante la falta de oportunidades ocupacionales.
- ii) la creciente vulnerabilidad que aqueja a la nueva migración laboral y que la somete a condiciones de explotación extrema. (Wise, et al, 2010:6).

En 2013, según datos del Diálogo del Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, de las Naciones Unidas “el número de migrantes internacionales a nivel mundial alcanzó los 232 millones”⁷.

Wise, Puentes y Márquez hacen énfasis en la migración como proceso clave del capitalismo y apuntan que la nueva migración está compuesta en su mayoría por flujos sur-norte y sur-sur, además de un aumento en las migraciones internas reconfigurando la estructura laboral. Desde esta perspectiva, mencionan que se podría dar un vínculo positivo entre la migración internacional y el desarrollo en

⁷ Reuniones de alto nivel del 68° período de sesiones de la Asamblea General 3 y 4 de octubre de 2013 - Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo: “Conseguir que la migración funcione” <http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/>. Consultado junio del 2014.

los países de origen, es decir, valorar el envío de remesas como un factor positivo en la migración, pues podría contribuir al desarrollo de las sociedades expulsoras.

Mencionan los autores:

Por un lado se construye [la perspectiva dominante de migración y desarrollo] ignorando el contexto de la globalización neoliberal. Por otro, omite el análisis de aspectos críticos de la relación entre migración y desarrollo: elude a las causas de la migración, desconoce la situación de los derechos humanos y sus contribuciones a la sociedad receptora, ignora los riesgos y adversidades del tránsito y las condiciones de vida y trabajo de los migrantes en los lugares de destino, al tiempo que pasa por alto los costos socioeconómicos de la migración para los países de origen. Finalmente, este modelo no presenta evidencia que pueda generarse para sostener que existe una contribución neta, positiva de las remesas al desarrollo. Pero es esta visión, sin embargo la que ha dominado hasta ahora en la agenda del FMMD⁸ (Wise, et al, 2010:8).

Desde el análisis teórico de las migraciones, Roxana Montiel Sánchez hace referencia a diversas teorías que han planteado las características, elementos y razones por las cuales las personas migran. Cito a la investigadora:

I. Teoría Neoclásica: La teoría neoclásica, representada por Michael Todaro y George Borjas, está “estrechamente relacionada con el modelo push-pull de corte funcionalista, [que] considera que las migraciones humanas obedecen a las condiciones estructurales del mercado de trabajo mundial”. Es decir, supone la existencia de diferencias salariales entre naciones (distribución desigual de mano de obra y capitales), por las cuales el migrante evalúa salir de su país de origen al destino de recepción, ante la perspectiva de que dicha experiencia generará condiciones de progreso más sólidas que si permaneciera en su país de nacimiento. De acuerdo con esta teoría, la migración tiene como destino final a los países desarrollados y como origen los subdesarrollados.

II. Teoría del mercado Dual: Esta teoría, representada por Michael Piore, remarca la desigualdad de los mercados de trabajo nacionales entre los habitantes originarios y extranjeros, es decir, éstos no constituyen una unidad igual para todos los trabajadores, sino que están conformados por un nivel inferior para los extranjeros y uno superior para los nativos. Así, los elementos que determinan la migración no están relacionados con la libre elección de las personas, ni de la sociedad de origen, sino que son los requerimientos estructurales de las economías receptoras -o factores pull- los que determinan la tracción de mano de obra laboral.

⁸ Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

De acuerdo con la teoría del mercado dual, el factor que determina las migraciones es la demanda de mano de obra extranjera en los países desarrollados; esto como resultado de la existencia de un mercado de trabajo segmentado en el cual los trabajadores extranjeros temporales se ubican generalmente en sectores primarios y secundarios que se encuentran desocupados por los trabajadores locales.

III. Teoría de las redes sociales: En los últimos años, han crecido en forma importante las actividades transnacionales de los colectivos organizados de migrantes, que desarrollan funciones en el país de origen y en el país de recepción al mismo tiempo, lo que ha dado pie a la construcción de lo que en la teoría se conocen como redes migratorias. Esta teoría ha surgido como una nueva forma de organización de los migrantes en el cual el trinomio (país de recepción-migrante, país de origen) representa un papel fundamental en el proceso migratorio.

Las redes sociales se definen como “[...] conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los migrantes o migrantes retornados con los parientes, amigos o compatriotas que permanecen en el país de origen”(Montiel, 2009, 9-10).

A partir de estos factores, la inserción de la globalización en países con estructuras conflictivas, social o demográficamente, ha modificado y acelerado el proceso de migración como fenómeno social; como un proceso histórico es innegable, sin embargo las razones de migrar han cambiado, como aseveran García Aguilar y Tarrío:

Lejos de lo que podría esperarse, en la llamada “nueva era de la globalización” el hecho migratorio en su dimensión internacional se convierte en una amenaza, y rehabilita el discurso del tiempo del “enemigo” [...] Estas nociones de “enemigo”, “frontera” y “enemigo interno” son las que hoy modulan y dan sentido práctico e ideológico a las políticas migratorias de los países de recepción- y de tránsito-; son políticas que contradicen las necesidades reales de fuerza laboral de sus respectivos aparatos productivos, hecho que explica la migración masiva y “libre” de los últimos tiempos, no así la carga negativa que en los imaginarios colectivos de los “nacionales” produce y recrea (García y Tarrío, 2008: 123).

Por su parte, Monzón, explica que la migración internacional se relaciona con dos lógicas:

La creciente exclusión de las personas de las fuentes de trabajo, como resultado de la implementación de medidas de ajuste estructural y de las transformaciones en los modelos económicos de los países [centroamericanos] insertos en la globalización; pero también como efecto de la demanda de mano de obra barata para la agricultura, la construcción y los servicios en el país del norte (Monzón, 2006: 8).

1.4 Los migrantes y su definición

“Que hay otra voz que quiere hablar, que hay un perfil de tez bronceada que de rodillas arrastrándose camina”
Tino Villanueva⁹

La Ley de migración vigente, en su última reforma publicada, define como migrante “al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación” (Ley de Migración, última reforma DOF 07-06-2013:4). Es importante hacer notar que existen diversos tipos de migrantes, los cuáles se van clasificando dentro o fuera del marco normativo de la ley, o de acuerdo a características específicas en su tránsito o llegada a un país.

Javier Urbano Reyes (2013) analiza y clasifica las características de la migración internacional y define los tipos de migrantes de la siguiente manera:

- Trabajadores temporales: Regularmente auspiciados por acuerdos bilaterales; se les dirige a sectores económicos bien definidos.
- Migrantes trasfronterizos: Viven en frontera con otro país, desarrollan sus actividades productivas en el país de recepción y su país de origen es utilizado como “país dormitorio”.
- Migrantes altamente calificados: tienen alta movilidad entre fronteras nacionales; las naciones receptoras diseñan políticas de promoción para su ingreso, o acciones de retención.

⁹ Libro virtual y blog creado como homenaje a personas migrantes asesinadas en Tamaulipas, México en agosto del 2010. <http://la72migrantes.com>. Consultado enero del 2013.

- Migrantes irregulares: Con baja o nula instrucción escolar; son sujetos de políticas restrictivas o de exclusión de parte de las naciones receptoras, pero son explícitamente demandados por ciertos sectores económicos de los países huéspedes.

- Refugiados: son migrantes forzados, que se desplazan a otras naciones ante la inseguridad que priva en sus países de origen.

- Asilados: frecuentemente son perseguidos en sus países de origen al pertenecer a grupos con tendencias ideológicas, religiosas, filiación política, etc., por lo que buscan la protección de otra nación.

- Migrantes medioambientales: son migrantes desplazados por la desertificación de tierras, las inundaciones, las sequías prolongadas, etc.

Sin embargo en México, El Instituto Nacional de Migración (INM)¹⁰ clasifica a los migrantes como: no inmigrante, inmigrante e inmigrado, dentro de los cuales se insertan diversas categorías, desglosadas a continuación.

1.-No inmigrante¹¹: Es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación, se interna en el país temporalmente. Dentro de éstas categorías, las relevantes para el presente estudio son las siguientes:

- a) TURISTA: Con fines de recreo o salud, para actividades artísticas, culturales o deportivas, no remuneradas ni lucrativas, con temporalidad máxima de seis meses improrrogables.
- b) TRANSMIGRANTE: En tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días.
- c) VISITANTE: Para dedicarse al ejercicio de alguna actividad lucrativa o no, siempre que sea lícita y honesta, con autorización para permanecer en el país hasta por un año.
- d) ASILADO POLÍTICO: Para proteger su vida o libertad de persecuciones políticas en su país de origen, autorizado por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente, atendiendo a las circunstancias que en cada caso concurran. Si el asilado político viola las leyes nacionales,

¹⁰ Instituto Nacional de Migración <http://www.inm.gob.mx/>. Recuperado 20 de junio del 2014.

¹¹ Otras categorías encontradas dentro de la definición de No inmigrante son: ministro de culto o asociado religioso, estudiante, visitante distinguido, visitante local, visitante provisional, visitante agrícola, corresponsal. <http://www.inm.gob.mx/>. Consultado junio del 2014

sin perjuicio de las sanciones que por ello le sean aplicables, perderá su característica migratoria, y la misma Secretaría le podrá otorgar la calidad que juzgue conveniente para continuar su legal estancia en el país.

- e) REFUGIADO: : Para proteger su vida, seguridad o libertad cuando hayan sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que perturben gravemente el orden público en su país de origen y lo hayan obligado a huir a otro país.

2.-Inmigrante: Es el extranjero que se interna legalmente al país con el propósito de radicar en él, en tanto adquiera la calidad de inmigrado. Los tipos de inmigrante son, según sus características, los siguientes:

- a. RENTISTA
- b. INVERSIONISTAS
- c. PROFESIONAL
- d. CARGO DE CONFIANZA
- e. CIENTÍFICO
- f. TÉCNICO
- g. FAMILIARES
- h. ARTISTAS Y DEPORTISTAS
- i. ASIMILADOS

3.-Inmigrado: Es el extranjero que adquiere derechos de residencia definitivos en el país.

Finalmente el objetivo de plasmar estas definiciones es conocer cuáles son los tipos de personas “deseables” oficialmente, cuya entrada no está restringida en nuestro país siempre y cuando cumplan con los procedimientos establecidos. Si bien, es amplio el panorama pintado para la admisión de migrantes en México, es importante detenernos en la categoría de transmigrante.

1.5 Transmigraciones

Como bien señala el listado del INM, el transmigrante es un tipo de migrante que sólo se encuentra en tránsito y que podrá permanecer en el país hasta por treinta

días. El Estado mexicano permite, aparentemente, el derecho de paso de migrantes por su territorio de forma legal, si no fuera por los requisitos que solicita para que un migrante adquiriera la calidad de transmigrante. La mayoría de migrantes no pueden optar a esta figura legal porque para obtenerla necesitan documentar, entre otros requisitos, que cuentan con la visa del país de destino final. Para los indocumentados centroamericanos cumplir con ello es inalcanzable, y claro, si tuvieran la visa del tercer país, no se arriesgarían a pasar por México de manera indocumentada.

Un ejemplo claro son los requisitos para la visa transmigrante del Salvador a México, la cual se puede encontrar en la Sección de Servicios Consulares de la Embajada de México en El Salvador, citando¹² :

No requerirán de visa aquellos extranjeros originarios de países con los cuales el Gobierno de México tenga suscritos acuerdos de supresión de visas y cuya permanencia en México no sea mayor a 180 días.

Adicionalmente México cuenta con las siguientes facilidades migratorias gracias a las cuales podría estar usted exento del requisito de visa:

- 1) Ser portador de una visa válida y vigente de los Estados Unidos de América
- 2) Contar con documentos para acreditar residencia permanente en alguno de los siguientes países: Canadá, Estados Unidos de América, países del espacio Schengen¹³, Japón o Reino Unido.

Requisitos:

1. Pasaporte vigente, acompañado de copia fotostática de la página en la que aparecen sus datos.
2. Llenar debidamente la solicitud de visa. Solicitud de visa
3. Una fotografía reciente con fondo blanco, con rostro visible y sin anteojos, tamaño pasaporte o carnet.
4. Probar legal estancia en caso de no ser nacional de El Salvador
5. Presentar los documentos que acrediten alguno de los siguientes supuestos:

a. Arraigo:

¹² Embajada de México en El Salvador

http://embamex.sre.gob.mx/elsalvador/index.php?option=com_content&view=article&id=95&Itemid=57
consultado 13 de junio del 2014.

¹³ La zona de Schenguen se encuentra conformada por 25 países europeos, los cuales firmaron un acuerdo en el año 1985 donde se establece que los ciudadanos europeos pueden transitar libremente por esta zona. http://internacional.elpais.com/internacional/2011/05/11/actualidad/1305064807_850215.html. Consultado julio del 2015.

Original y copia de escritura de bienes inmuebles debidamente registrada a nombre del solicitante o interesado y constancia de empleo estable con antigüedad mínima de un año, o

Original y copia de escritura de bienes inmuebles debidamente registrada a nombre del interesado y documento que acredite propiedad o participación en negocios expedido por las autoridades competentes de cada país con antigüedad mínima de dos años.

b. Solvencia económica:

Original y copia de comprobante de inversiones o cuentas bancarias con saldo promedio mensual equivalente a quinientos días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, durante los últimos seis meses¹⁴.

Original y copia de los documentos que demuestren que cuenta con empleo o pensión con ingresos mensuales libres de gravámenes mayores al equivalente de ciento cincuenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, durante los últimos seis meses

Es evidente que poder solventar los gastos en el extranjero es un requisito mínimo para poder tener la visa de transmigrante, aún en el caso de personas que nunca han podido acceder a tener un inversión en un banco, necesitan de un mínimo de 52, 000 pesos mexicanos (tomando como ejemplo el máximo pago de la tabla de salarios mínimos en México) en una cuenta bancaria para poder obtener la visa.

Además de que necesariamente se tiene que contar con bienes inmuebles, un empleo estable con antigüedad y tener alguna propiedad.

Por lo que se puede notar, este tipo de visa para transmigrantes en el país es para personas que cuenten con un alto crédito bancario, personas de negocios o quizá turistas que entren dentro de estas categorías. Resulta paradójico que si las personas contarán con estos recursos en sus países, el hecho de migrar tendría otro significado.

Flores Castillo se refiere a transmigrantes como “migrantes que se encuentran de paso en un país que forma parte de la ruta migratoria” (Flores, 2010:10).

Estos migrantes no sólo se mueven del lugar de origen directamente a otro, sino que en este transcurso pueden decidir obtener un trabajo en el país de paso,

¹⁴ Salario mínimo vigente durante el período de la tesis en el Distrito Federal http://www.conasami.gob.mx/t_sal_mini_prof.html consultado 20 de junio del 2014

sin necesidad de ir a un tercer país, lo cual no se encuentra contemplado dentro de las definiciones.

Chávez y Landa, subrayan que es importante analizar todo el proceso migratorio y observar a los migrantes “como sujetos con identidades múltiples, con una cultura específica de la migración y con una experiencia concreta según el tiempo y lugares donde se desarrolla su experiencia como transmigrante” (Chávez-Landa, 2011:7).

Es ahí donde el papel del Estado desempeña un lugar importante en la aceptación o no de este tipo de transmigraciones, también conocidas como migración en tránsito. Arriola Vega (2009) recalca que muchas veces en México este tipo de migración tiene el carácter de ilícita debido a que los migrantes, en su mayoría provenientes de Centroamérica, transitan sin cumplir con la entrega de los documentos que exige la ley y ello, porque les es totalmente imposible obtenerlos y, si los tuvieran, probablemente no migrarían.

En este sentido, nuestro país es un punto primordial para poder llegar a lo Estados Unidos de América, y muchas veces el éxito o fracaso de los que pretenden migrar, depende del apoyo que se les otorga en los estados de paso y de la información que manejen en cuánto a sus derechos humanos como personas y migrantes.

1.6 Los invisibles: ¿Qué es ser un migrante indocumentado?

Juan Artola (2008) establece que la migración es un fenómeno social que en las últimas décadas ha ido en aumento y con ello el impacto sociocultural, económico y político que causa en las sociedades. En su paso por México para cruzar la frontera y poder llegar a Estados Unidos muchas personas son violentadas en sus derechos. Dicho autor señala que la migración irregular también llamada ilegal, no documentada o autorizada es muy común en las últimas tres décadas y sigue aumentando en dimensión y diversidad de modalidades.

Aunque existen publicaciones testimoniales sobre transmigrantes indocumentados, son pocos los análisis formales que incluyen las causas, riesgos y consecuencias de este tipo de migración, tanto para los migrantes, como para las

comunidades de paso; hay pocos estudios sobre lo que realmente significa serlo en un país tan impune como México. La OIM define migración irregular como:

Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. No hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. Desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país. Hay sin embargo, una tendencia a restringir cada vez más el uso del término de migración ilegal a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas (OIM, 2006: 43).

Es decir que cabe distinguir, para fines de esta tesis, entre migración irregular y migración ilegal. Claramente la forma de migrar dependerá de las capacidades y necesidades de la población; sin embargo, cuando no existe un mínimo necesario que ampare las necesidades básicas de esta población en su lugar de origen, estas personas se ven en la necesidad de correr riesgos para poder acceder a esas necesidades en otro lugar.

Actualmente uno de los debates que ha cobrado mayor importancia es la relación que se da entre el significado de “migrante irregular” y “migrante ilegal” los cuáles se utilizan como sinónimo para designar a las personas no deseadas dentro de un país. Noelia González Cámara señala que lo importante aquí es destacar que ambos eluden a una negación o privación de un *status* y el simple término posee ya una carga peyorativa.

Otra consecuencia que se ha identificado como derivada de la designación de la migración no autorizada bajo la expresión “inmigración ilegal” consiste en la negación de la condición de individuo o personalidad legal del migrante (Koser, 2005: 3; Ngai, 2004: xix), puesto que la ilegalidad se asocia a procesos de exclusión, de restricción de derechos y de servicios, creando lo que Coutin ha denominado “espacios de no-existencia”. Según Coutin (2000: 28), la creación y calificación de este campo como ilegal produce efectos

nefastos, que en muy pocas ocasiones tienen consecuencias emancipatorias (González Cámara, 2010: 672).

Como recalca González Cámara, el término “ilegal” contribuye a la invisibilización de las personas migrantes. Es notable que a pesar de que la mayoría de los migrantes no han cometido ningún delito penal, se les cataloga como criminales, siendo que las faltas son administrativas en la forma de entrada al país.

El Consejo Económico Social de las Naciones Unidas utiliza el término para referirse a migrantes irregulares, siendo “quienes entren en un país sin la debida autorización o violen las condiciones de estancia, incluso permanencia allí después de su vencimiento. Los gobiernos pueden devolver o deportar a los extranjeros en situación irregular”(García y Tarrío, 2008: 125).

La Ley de Migración de México, publicada el 25 de mayo del 2011 en su última reforma (DOF 07-06-2013), señala en su artículo 7º:

La libertad de toda persona para ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional tendrá las limitaciones establecidas en la Constitución, los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El libre tránsito es un derecho de toda persona y es deber de cualquier autoridad promoverlo y respetarlo. Ninguna persona será requerida de comprobar su nacionalidad y situación migratoria en el territorio nacional, más que por la autoridad competente en los casos y bajo las circunstancias establecidas en la presente Ley (Ley de Migración, última reforma DOF 07-06-2013: 6).

En México el término de migrante se acuñó a partir de la demanda de mano de obra barata en Estados Unidos en la época de los cuarenta. En este sentido, Góngora Cabrera (2007) establece que la palabra “bracero” nació en 1942 cuando el gobierno de Estados Unidos y México firmaron un acuerdo para contratar trabajadores mexicanos, los cuales fueron denominados en Estados Unidos “Wetback” o “espaldas mojadas”.

Es así como se va dando la entrada de los mexicanos a Estados Unidos, cuando este país requería fuerza laboral para extender líneas férreas. Sin embargo, menciona: “Un hecho lamentable fue que los mexicanos fueran considerados gente

inferior no sólo físicamente sino intelectualmente, sin tomar en cuenta que gracias a ellos ese país se convirtió en una gran potencia agrícola” (Góngora, 2007:12) .

En 1947, México canceló todos sus contratos de braceros con Estados Unidos debido a la discriminación ejercida por estadounidenses hacia los mexicanos y porque aquellos no cumplían con la parte del contrato referente a los sueldos.

Góngora señala que en el año de 1964 se da inicio a una nueva denominación, la de “ilegales”, debido a que no tenían los papeles necesarios para cruzar la frontera. Menciona, no obstante, que: “La palabra ilegal no era nueva, nació en el año de 1924 cuando el congreso de los Estados Unidos de América decide fundar la Patrulla de Fronteras, hecho que convertía automáticamente a los miles de trabajadores mexicanos en fugitivos de la ley” (Góngora, 2007:14).

Va cambiando entonces el concepto de migrante, debido a la percepción e intereses creados en su entorno; los migrantes han dejado de ser bienvenidos. Desde este punto de vista, el migrante indocumentado al no tener los papeles en regla entra en una situación de “ilegalidad” y por lo tanto se vuelve un sujeto vulnerable a violaciones de sus derechos humanos.

Sí bien en México las políticas migratorias han sido ineficaces y contradictorias, queda claro, como señala Chalita Miranda en referencia a la pintora mexicana Beatriz Ezban, que:

Lo importante es percatarnos de que ningún ser humano es esencialmente ilegal. El trasgresor anónimo se convierte en tal, por la sola razón de no tener suficiente dinero en el banco para demostrar que es acreedor de una visa. Por lo tanto, lo que es ilegal es ser pobre, tener un bajo nivel educativo y desear una vida mejor (Chalita, 2012:17).

En la actualidad, la palabra “migrante indocumentado”, “ilegal” o “no autorizado” conlleva un peso enorme no sólo para el migrante, sino para la sociedad que los recibe. Se reconoce como una persona que no cuenta con los recursos suficientes para poder obtener una visa o pasaporte que les quite ese término de ilegalidad.

En México, la única autoridad que es competente para comprobar la nacionalidad de cualquier persona es el Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, las políticas restrictivas y paliativas llevadas a cabo en nuestro país,

hacen que se cree un conglomerado de corrupción donde cualquiera que sea autoridad pueda exigir el documento, sin tener la autorización legal para hacerlo. Actualmente las políticas migratorias del país se han enfocado en reducir la migración indocumentada de todas las formas posibles, menos la de facilitarles los documentos que les permitan transitar legalmente por nuestro país.

Capítulo 2: Migraciones centroamericanas en su paso por México

2.1 Causas de la migración en la frontera México-Centroamérica

En el capítulo uno se puede observar que las causas de la migración se han visto relacionadas con la inserción de la globalización en países subdesarrollados. En países centroamericanos, este proceso trajo como consecuencia un aumento de las contradicciones que ya se vivían, incrementando las desigualdades sociales y la falta de acceso a los servicios básicos para la gran mayoría de la población; esto aunado a las guerras civiles y violencia generalizada, empujaron y siguen empujando a las personas a salir en busca de mejores condiciones de vida.

En este apartado se abordará de manera general el contexto histórico centroamericano, en especial de los países de Honduras, El Salvador y Guatemala, de donde provienen la mayoría de los migrantes que llegan al área de estudio; haciendo énfasis en la violencia y pobreza que han marcado de forma particular la salida de las personas en estos países. Otro punto importante es detallar las rutas y medios de transporte que los migrantes indocumentados tienen que tomar para cruzar México.

¿Qué está pasando en estos tres países centroamericanos que motive la migración de sus habitantes?

Considero necesario enfatizar que la situación del fenómeno migratorio en la cual se encuentran los países centroamericanos, tiene que ver con una realidad que se vive día a día, dada desde varias generaciones, transformándola en una tradición necesaria. De acuerdo a entrevistas en el lugar de estudio, se puede constatar que desde una edad temprana, el niño se ve conducido a pensar que a cierta edad él tendrá que abandonar su lugar de origen y migrar; pues desde que

nació sabe que sus abuelos, sus padres y sus tíos han migrado y que es la forma de sustento que se les presenta como la única opción.

A migrar al Norte lo han aprendido desde niños y al paso de generaciones. Sortear los avatares del viaje lo han aprendido escuchando en casa las experiencias de generaciones previas o de las contemporáneas que se les han adelantado, con las vivencias de casa y con la experiencia propia al emigrar. Emigrar es una manera de sortear el hambre, es una manera de ser (Casillas, 2008: 165).

En un principio las causas de la migración en estos países se relacionaban con los conflictos internos y las guerras civiles que se desarrollaron a partir de los años sesenta. La situación de las personas estaba marcada por dictaduras que intentaban mantener bajo control a los ciudadanos mediante todo tipo de prácticas represivas (torturas, desapariciones forzadas, secuestros, etc.). Éstas fueron las principales razones por las cuales muchas personas pidieron asilo, no solamente a México, sino a otros países centroamericanos, como en el caso de salvadoreños que pedían asilo a Honduras y hondureños a Guatemala. Así fue el caso de los miles de guatemaltecos que, en la década de los ochenta del siglo pasado, pidieron refugio a México para huir de su país.

Actualmente, se considera que la principal razón de las personas centroamericanas para migrar es la búsqueda de mejores ingresos. Sin embargo, no solamente es esta razón lo que lleva a la población a migrar. Se sigue manteniendo una situación de conflicto y represión de la cual estos países no han podido salir hasta la fecha. La estructura de estas sociedades ha llegado a un nivel de descomposición que se hace evidente día con día y los gobiernos no tienen –ni parece que pretendan tener– una solución integral a este problema, lo que ha cambiado el estilo de vida y ha provocado el aumento del flujo migratorio.

El sociólogo guatemalteco Edelberto Torres-Rivas (1993), señala que la raíz de la migración masiva se debe a los problemas estructurales de los países de origen centroamericanos:

Más allá de la desigualdad social y su reverso, la concentración del ingreso, otro rasgo compartido-con excepción de Costa Rica- es el carácter autoritario de su orden político, cuyas expresiones desde la segunda mitad del siglo pasado son la militarización, la experiencia de la guerra civil, la instauración formal de un régimen político

democrático y la recurrencia de graves conflictos políticos. El Estado nacional en los países de Centroamérica se ha impuesto a costa de invisibilizar la pluralidad cuya expresión en un régimen democrático se manifiesta en la esfera pública como espacio común. Primero bajo el pretexto de comunismo, controlando, con el uso de la violencia, toda expresión de oposición política y de cambio social; después, confrontando, con el mismo método, las estrategias de cambio revolucionario e impulsando soluciones militaristas. Finalmente, haciendo suyo el regreso de la política, si bien es visible en elecciones no impugnadas, decididas desde las cúpulas de poder y en respuestas a las presiones externas que exigen la reconstitución de la legalidad del poder. (citado en García y Tarrío, 2008:128).

En este sentido, no sólo cabe tener en cuenta el poco acceso que tienen las personas en Centroamérica a recursos que les permitan cubrir sus necesidades básicas, sino de una historia de gobiernos autoritarios y represivos, múltiples casos de violencia y narcotráfico que impiden a la población tener una vida pacífica.

Como se mencionó, las guerras civiles acrecentaron el flujo migratorio en la frontera sur de México, como señala Armijo (2011), ya que en 1980 ingresaron a México 46,000 guatemaltecos, que luego fueron considerados como refugiados. Dicha autora apunta que estas personas se fueron estableciendo en Chiapas, y más tarde en Campeche y Quintana Roo. En 1993 se puso en marcha un programa de retorno voluntario, sin embargo muchos guatemaltecos decidieron no regresar dada la situación desfavorable en Guatemala.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala y El Salvador, en los años de 1992 y 1996, los flujos migratorios no desaparecieron; muy por el contrario, fueron aumentando debido a los problemas económicos de estos países centroamericanos, a los que muy pronto se unió Honduras. Estas nuevas oleadas de personas tenían la intención de llegar a Estados Unidos, aunque muchos se quedarían residiendo en México (Armijo, 2011).

Países con una estructura de poder autoritario y excluyente, con sistemas económicos extractivistas e inequitativos, impulsaban y siguen estimulando la expulsión de sus habitantes en busca de otras opciones de vida.

El cambio más importante se da con la firma del Tratado de Libre Comercio del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés) y el Tratado de Libre Comercio

de América Central (TLCAC o CAFTA por sus siglas en inglés). Estos tratados acuerdan el libre comercio para toda América, donde idealmente se dinamizaría la economía y resultaría en una sociedad con mayores niveles de bienestar en la población (Flores Castillo, 2010).

Con la entrada de países centroamericanos al Tratado de Libre Comercio, se abrieron las fronteras para la comercialización pero se cerraron para las personas; es así como se va dando el flujo migratorio indocumentado, donde las personas empiezan a tomar rutas que evaden el control migratorio en la frontera sur de México.

Para entender los efectos del CAFTA en la migración centroamericana hacia los Estados Unidos, hay que considerar los efectos del NAFTA al respecto. Uno de los argumentos para que entrara en vigor el NAFTA fue que ayudaría a disminuir la migración internacional- *more trade and less international migration*¹⁵ -; 10 años después los estudios arrojaron que la migración ilegal hacia los Estados Unidos se incrementó. Para el 2008, aproximadamente 5 millones de personas de América Central, el 50 por ciento de los indocumentados, vivían en los Estados Unidos (Flores Castillo, 2010: 33).

A partir de estos tratados, Estados Unidos empezó a incorporar una nueva mano de obra indocumentada, que resultaba más barata pues no se pagaba impuesto por trabajador, ni seguro social. El fenómeno se acrecentó a un nivel incalculable, de manera que las fronteras en el sur de México se endurecieron tratando de evitar el flujo de migrantes indocumentados. Como consecuencia, los migrantes utilizaron nuevas estrategias para poder introducirse en México y evitar los retenes migratorios.

Entre las estrategias utilizadas por los migrantes para entrar a México se encuentra el uso de un intermediario o “pollero” quien los guiará para poder llegar a su destino. Existen también redes de migrantes en Estados Unidos que alientan mediante préstamos a la población para que puedan migrar, préstamos que serán devueltos al momento que la persona llegue a Estados Unidos y tenga un trabajo. Generalmente los migrantes para entrar a México evitan los retenes migratorios,

¹⁵ Traducción de la autora: más comercio y menos migración internacional.

entrando por zonas selváticas en la frontera con Guatemala y tomando rutas peligrosas donde no son visibles.

Flores Castillo distingue tres momentos importantes del flujo migratorio moderno en su investigación, que considero necesario exponer, cito al autor (Flores Castillo, 2010:10).

- En 1994 entra en vigor el NAFTA, que servirá como modelo a toda América Latina en el intento de Estados Unidos por homogeneizar sus economías. Aunado a esto se empieza a perfilar un flujo migratorio laboral de bajos recursos hacia los Estados Unidos. En este momento ya podemos hablar de la consolidación de un flujo laboral de centroamericanos de bajos recursos indocumentado que utiliza el ferrocarril hacia los Estados Unidos.

- En 1999 se llevó a cabo la privatización de Ferrocarriles Mexicanos, lo que influyó en la ruta del migrante; ello coincide con el crecimiento a violaciones a los derechos humanos en contra de migrantes en tránsito por México. Y una mayor presencia del crimen organizado en las vías del tren y lugares de tránsito. El período 2008-2010 es señalado en las entrevistas [realizadas por Flores Castillo] como el momento en que se incrementó el crimen organizado en los lugares de tránsito.

- En 2004 entra en vigor el TLCAC (República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con los Estados Unidos). Este tratado nuevamente, se convierte en un factor importante para engrosar el flujo migrante centroamericano hacia los Estados Unidos.

García Aguilar y Tarrío señalan que la introducción de estos países a una nueva economía es un fenómeno común dentro de las grandes tendencias globales, que se ha visualizado como una solución a las economías desarrolladas.

Dichos autores establecen que Estados Unidos necesita la incorporación de mano de obra barata, dócil e indocumentada para mantener los salarios bajos, con “actividades difíciles, fatigantes, inseguras, mal pagadas y degradantes, como trabajos agrícolas, manuales o de servicio” (Canales, 2000; Delgado y Favela, 2004) citado en (García-Tarrío, 2008: 129).

México no cuenta con una cifra oficial de migrantes indocumentados que ingresan y se quedan, mucho menos de los que pasan por el país. Se puede aproximar una cantidad tomando en cuenta el número de detenidos por el

Instituto Nacional de Migración, pero sólo sería parcial pues mucho no serán capturados.

Rodolfo Casillas señala que no hay forma alguna de demostrar que la transmigración centroamericana ha aumentado y sigue aumentando:

La razón principal es que casi en su totalidad los transmigrantes centroamericanos transitan por México sin la visa correspondiente, es decir, lo hacen de manera indocumentada. De ahí que se cuenten con apreciaciones y deducciones indirectas de algunos registros de organismos civiles y de instancias oficiales, como son los producidos por el Instituto Nacional de Migración (Casillas, 2008, p: 158).

Como se señala en el informe *Víctimas invisibles; migrantes en movimiento en México* (2010) de Amnistía Internacional:

Las cifras del INM indican que ha habido una reducción constante del número de migrantes detenidos desde 2006. No obstante, incluso con esta reducción, sigue recluyéndose a un gran número de migrantes. En 2009, 64,061 extranjeros fueron detenidos por el INM, de los cuales 60,383 procedían de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Unos 60,143 fueron repatriados voluntariamente o expulsados, a 2,846 se les permitió regularizar su condición de migrantes, y a 87 solicitantes de asilo se les otorgó la condición de refugiados. Una quinta parte eran mujeres o niñas. Uno de cada 12 era menor de 18 años y, aunque la mayoría eran adolescentes, algunos no habían cumplido aún los 10 años (Amnistía, 2010, p: 5).

Posiblemente las cifras sólo nos muestren la disminución del flujo migratorio, en el caso de desastres naturales, como el huracán Stan (2005). Sin embargo, en los últimos años parece que ha ido en aumento. En el caso de Centroamérica, García Aguilar y Tarrío lo señalan como una fuga poblacional, que se dio en la primera mitad de la década de los ochenta y se intensificó en los años 2000. Este flujo se encuentra dirigido principalmente hacia el norte de México y posteriormente Estados Unidos de América.

Por su parte Shaila Rosagel¹⁶, estima un aproximado actual:

¹⁶ “Migrantes en México: los muertos de nadie”, 9 de diciembre del 2013, Observatorio de Legislación y Política Migratoria. <http://observatoriocolef.org/DH/516> consultado junio del 2014.

Según el Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) publicado en 2011, existen distintas cifras sobre la cantidad de migrantes indocumentados que transitan por el país. Los datos de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) señalan que anualmente ingresan 150 mil centroamericanos, pero organismos de la sociedad civil aseguran que son 400 mil.

2.2 Violencia y pobreza en Centroamérica

En el acápite anterior diversos autores asociaron la migración con temas de desarrollo. Es necesario para entender el fenómeno, ahondar sobre las visiones asociadas a este término. La idea de desarrollo viene en un sentido de cumplir ciertas expectativas que se tienen acerca de cómo debería regularse la calidad de vida, es decir, cómo se espera que cada sociedad cumpla con los requerimientos básicos para que todos los ciudadanos tengan las condiciones necesarias y suficientes para vivir.

Aníbal Quijano (2000) establece que el concepto de desarrollo en América Latina surge a partir del debate de dos teorías, “La teoría de la modernización” y, “La teoría del imperio capitalista”. La primera se refiere a la estructura y funcionalismo¹⁷ de las sociedades, en la cual la idea de desarrollo toma como fuente la cultura y de ahí se desarrollan las explicaciones que justifican las diferencias entre “desarrollados” y “subdesarrollados”. Como señala dicho autor:

Los desarrollados eran modernos, racionales y protestantes. Los subdesarrollados eran tradicionales, no protestantes, con racionalidad pre moderna, sino francamente primitivos. Algunos de los rasgos específicos de la moderna sociedad capitalista en los países centrales, fueron propuestos como expresiones básicas de la modernidad y como el marco histórico del desarrollo económico [...] El desarrollo era, ante todo, modernización (Quijano, 2000, p: 45).

¹⁷ Corriente de las ciencias sociales que surge en Inglaterra a mitad de 1930. El funcionalismo parte de la idea de analizar la sociedad como un conjunto constituido por partes. “Los funcionalistas posponían la investigación de los orígenes (a través de la evolución o la difusión) y en su lugar se centraban en el papel de los rasgos y prácticas culturales en la sociedad contemporánea. Las dos principales corrientes del funcionalismo están asociadas con Alfred Reginald Radcliffe-Brown y con Bronislaw Malinowski, un antropólogo polaco que enseñó principalmente en Gran Bretaña”.
http://novella.mhhe.com/sites/dl/free/8448156072/513594/Apendice_Kottak_8448156072.pdf
consultado julio del 2015.

Esta idea se remite al desarrollo económico de las sociedades donde se le otorga un principal valor al dinero y las ganancias que se pueden obtener por el trabajo, “la idea de que el sentido de la vida es el trabajo y el consumo” (Quijano, 200: 45).

La segunda teoría, de acuerdo con Quijano, hace referencia al imperio capitalista y a la dependencia externa para explicar las diferencias entre desarrollados y subdesarrollados.

Establece Quijano que la clasificación “raza blanca” legitimó su poder de dominación sobre las demás por una superioridad supuestamente natural. En este sentido, se fueron construyendo Estados-nación a partir de la polarización de los recursos y riquezas que quedaron en manos de muy pocas personas. Las elites tenían –y siguen teniendo- en sus manos prácticamente el control de todos los recursos, y con el apoyo de intereses externos a los países centroamericanos, se fueron profundizando las asimetrías entre ricos y pobres.

Lo importante para el tema que nos ocupa, es percatarnos que persistió en la población una idea de desarrollo no compatible con la situación de sus países. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) existen 167 millones de personas en la región de Latinoamérica en situación de pobreza. A pesar de que esta cifra ha disminuido, Honduras ocupa el primer lugar en porcentaje entre los países más pobres con un 67.4 %; seguido de Nicaragua con 58.3%, Guatemala con 54.8%, Paraguay con 49.6% y El Salvador con 46.6%. (Ver imagen).

Figura 2: Índice de países con mayor pobreza en Latinoamérica ¹⁸



Los índices de pobreza en estos países indican que la estructura social y el sistema de gobierno no funcionan en beneficio de sus habitantes. La violencia y no únicamente la pobreza, han llevado a miles de personas no sólo a migrar, sino a pedir asilo o refugio. Un ejemplo de ello, es la situación de terror y marginalidad que se vive en El Salvador, derivada de la intimidación de las “maras” o pandillas. Un caso muy conocido es el de La Mara Salvatrucha que, en constante disputa de poder y territorio, han asesinado y horrorizado a la población que no esté dispuesta a colaborar con ellos, orillándolos a salir de su país de origen.

Esta mara surgió a finales de los años setenta en los Ángeles, California como estrategia de defensa y sobrevivencia frente a otras maras.

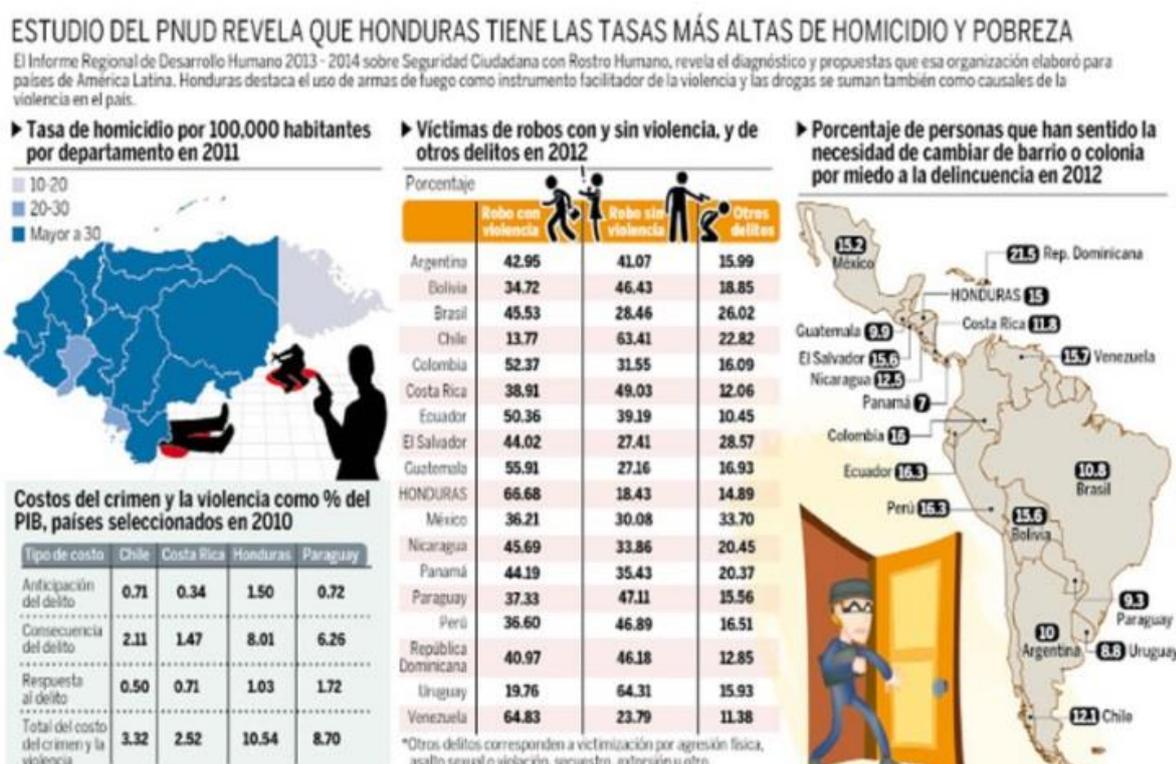
La amenaza de otras pandillas era constante y letal. La Barrio 18 fue la primera, la reunión de los batos, de los chavos, los de El Salvador (Salva), los que siempre andan a las vivas (truchas): La Mara Salvatrucha. Otra aceptación del término remite a la marabunta, una plaga formada por pequeñas hormigas insaciables, insectos que sólo no son nada, pero [que] en la multitud se expanden con voracidad (Fernández y Ronquillo, 2006: 35).

¹⁸ <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2012/11/27/cepal-los-10-paises-con-mas-pobreza-en-america-latina>. Consultado junio del 2014.

Dichos autores establecen que en un principio la Mara Salvatrucha se formó como resultado de la guerra civil en El Salvador (1980), conformada por miembros que fueron del ejército, la guerrilla y de grupos paramilitares que migraron hacia los Estados Unidos. Con la deportación masiva de inmigrantes y de líderes de estas Maras (en los años ochenta) se propició la constitución de nuevas pandillas en Honduras y El Salvador.

La situación en Honduras no es inmune a esta violencia. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a la fecha, Honduras tiene la tasa más alta de homicidios y pobreza en América Latina.

Figura 3: Homicidios y pobreza en Honduras¹⁹



¹⁹ “Altos índices de homicidios y pobreza agobian a Honduras”, 25 de noviembre del 2013. Periódico *La Prensa*.
<http://www.laprensa.hn/sucesos/policiales/428291-98/altos-indices-de-homicidios-y-pobreza-agobian-a-honduras>
 consultado junio del 2014.

Otro escenario que comparten los países de Guatemala, Honduras y El Salvador es el caso de las pandillas, las cuales les cobran piso a los pobladores por llevar a cabo sus actividades diarias. La población tiene que pagar un precio o renta para poder permanecer en el lugar donde vive, por desarrollar su trabajo, etc. Las consecuencias de no aceptar este costo pueden llegar desde secuestros y violaciones, hasta la muerte.

Llama la atención que, si bien Nicaragua es el segundo país más pobre de Centroamérica, lo superan en migración Honduras, El Salvador y Guatemala. Lo anterior indicaría que la violencia pesa más que la situación económica en la decisión de migrar.

Como señalan Mercedes Flores y Cristina Urbina del Centro de Estudios de la Mujer en Honduras:

Dentro de los desafíos que enfrenta Honduras en la actualidad, el principal y más notorio es el alto grado de violencia en que vive sumergida su sociedad, reflejado en la lista de ítems que se espera reducir para el 2038 “a nivel promedio internacional”. Según un informe de PNUD, en el conjunto de países centroamericanos la tasa de asesinatos es de 44 por cada 100.000 habitantes, 11 veces el promedio mundial de cuatro por cada 100.000. En 2010, la tasa de asesinatos en Honduras fue de 77,5 por cada 100.000 habitantes. Según la Organización Mundial de la Salud, la tasa considerada normal es de nueve homicidios cada 100.000 personas, pudiendo considerarse epidemia a partir de los 10²⁰.

No es difícil entender hasta este punto que la situación social y las condiciones de vida no son favorables para desarrollar una buena calidad de vida; el ambiente de marginalidad en el que vive sometida la población no hace más que acrecentar los motivos de estas personas para abandonar sus países, y el índice de pobreza extrema es muy alto.

En Guatemala por ejemplo, los jóvenes -quiénes se encuentran en el rango de personas que más migran- tienen pocas oportunidades de acceder a

²⁰ “Honduras: La violencia insustentable”. <http://www.socialwatch.org/es/node/14092>. Consultado 20 de junio del 2014.

oportunidades básicas. En su gran mayoría quedan fuera de programas de mejora y muchos no pueden acceder a tener un lugar en el sistema educativo.

Según el PNUD en su Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012 “Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?:

El Informe destaca las asignaturas pendientes del Estado hacia su juventud, que representa 70% de los 14,7 millones de habitantes. Entre las amenazas se destacan la malnutrición, el analfabetismo o la baja escolaridad, el desempleo o la informalidad, la falta de documentación que limita las capacidades de ejercicio de ciudadanía, la migración forzada y la violencia²¹.

Evidentemente las causas de la migración son un círculo multifactorial en los países centroamericanos; sumados a la visión construida de buscar el llamado “sueño americano”. Es importante mencionar como señala Vautravers, que los migrantes ya establecidos en Estados Unidos han tejido una red o puente para que continúe la emigración, teniendo en cuenta que los gobiernos de origen no están haciendo nada visible para evitar que sus compatriotas decidan migrar:

La persistencia del flujo de emigrantes centroamericanos es una evidencia de lo lejos que quedaron las promesas de prosperidad y bienestar, hechas hace ya más de una década por los gobiernos neoliberales. El fenómeno de la emigración y el flujo de remesas que éste genera es un cuestionamiento directo a los promotores del neoliberalismo. El fracaso del modelo es tal que incluso él mismo, para sobrevivir necesita de los dólares remitidos por los emigrantes, al menos en el caso salvadoreño, porque no exporta, no recibe suficiente inversión extranjera y las fuentes de endurecimiento se agotan. Es aquí donde surge la dimensión perversa del fenómeno (Vautravers, 2008, p: 159).

2.3 Redescubrimiento de la frontera sur en México.

Armijo nos dice que las variaciones en cuanto al término “frontera sur” son plurales y diversas. Es necesario pues, entender las relaciones entre frontera, sociedad y Estado:

²¹ “Guatemala: pobreza, exclusión y violencia abaten a la juventud”
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/articles/2012/07/24/guatemala-la-pobreza-la-exclusion-y-la-violencia-abaten-a-la-juventud/>. Consultado 20 de junio de 2014.

En términos generales, cuando se habla de la frontera sur se incluyen los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Chiapas, que limitan geográficamente con Belice y Guatemala. Se trata de una extensión de 1, 149 kilómetros, de los cuales 956 son frontera con Guatemala y Belice. La frontera México-Belice es casi totalmente fluvial y está marcada por el Río Hondo y el Arroyo Azul; en el caso de la frontera con Guatemala, el río Suchiate y un tramo del río Usumacinta (aproximadamente 385 kilómetros entre los dos), marcan parte de la delimitación fronteriza en el estado de Chiapas; el resto son fronteras terrestres: zonas montañosas y selvas principalmente. Los estados de Tabasco y Campeche, colindan con la región selvática del Petén guatemalteco. La naturaleza es el primer elemento de diversidad en la frontera sur, pero como señala Andrés Fábregas, los límites entre los Estados nacionales no se trazan “al compás del medio ambiente o de sugerencias geográficas, si no de las acciones geográficas sobre él”. Las regiones y sus fronteras son resultado de elaboraciones históricas de procesos sociales concretos. (Armijo, 2011, p: 36).

Riquelmer Ofir Hernández Herrera, por su parte, analiza la migración desde una reflexión sobre las fronteras:

En la frontera sur, tanto el margen o la línea de cruce son quizá la misma cosa (...). En esta frontera, se conjugan (...) casi 700 kilómetros de una frontera que es límite y no lo es. México y Guatemala sólo están separados por los grados de miseria (...). La moneda común en esos confines ajenos a todo control está compuesta por la migración ilegal de los más empobrecidos de los países centroamericanos (...). Todo se vuelve inmerso en una actitud de fatalidad debido a que dicho espacio se convierte en una diáspora, porque los sistemas dinámicos de operación de los conglomerados sociales centroamericanos y de la frontera son absolutamente complejos, es decir el fenómeno migratorio fronterizo ha construido su espacio, su forma, su lenguaje, su simbolismo, su orden, su propia manera de existir. (Hernández, 2008, p: 66).

Esta frontera, señala Hernández, comparte las problemáticas sociales del sistema económico imperante, y afirma que “carece también de una ausencia de análisis y estudio plenamente elaborado con el objetivo de identificar cambios, observar el proceso migratorio que en ella se gesta y los arrastres de este fenómeno” (Hernández, 2008: 69).

2.4 Las rutas de los migrantes indocumentados en su paso por México

Edith F. Kauffer Michel recalca que el control oficial sobre los flujos migratorios en la frontera Chiapas-Guatemala ha ido modificando las rutas existentes de los migrantes indocumentados. En 2003, Kauffer reportaba las siguientes rutas:

- La ruta Sierra Madre (por su ubicación geográfica) que incluye: Motozintla, presa La Angostura, Tuxtla Gutiérrez.
- La ruta fronteriza: Ciudad Cuauhtémoc, La Trinitaria, Comitán, Altos, Selva Chimalapas, Matías Romero (Oaxaca). Esta ruta está controlada por guías o “polleros”. Es la segunda vía terrestre más importante de Chiapas.
- La ruta Selva: Carmen Xhan, Comitán, Selva Lacandona y estado de Veracruz. Ruta poco vigilada y con poca afluencia de migrantes, inicia en Huehuetenango, Guatemala.
- Por vía marítima: Puerto Champerico (Guatemala), puerto Madero, puerto Arista, Salina cruz y Huatulco (Oaxaca).
- Ruta aérea: desde Tapachula hasta Tijuana, pasando por la ciudad de México, la utilizan los migrantes con permiso de trabajo para internarse en USA.

Dicha autora señala que el estado de Tabasco cobra importancia a partir de los años noventa. Este tránsito que realizan los migrantes se conoce como “camino de extravía” donde caminan por los senderos de terracería alrededor de las carreteras para evitar los puntos de revisión y llegar al ferrocarril, que es el principal medio de transporte de los migrantes sin recursos.

El incremento de los flujos migratorios sin documentos en la frontera sur ha llevado a que se amplíen las rutas por las cuales pasan los migrantes, añadiendo nuevos patrones de traslado y ampliando también las redes de traficantes de personas.

Figura 4: Las rutas migratorias en su paso por México²²

Rutas migratorias a través de México



Para entrar a México por su frontera sur, existen puntos de internación en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, y Tabasco; siendo los principales puntos de entrada los de Chiapas y Tabasco, los que comprenden un sinnúmero de rutas y desvíos que se irán abriendo en la búsqueda de poder cruzar con mayores posibilidades de éxito. El mapa anterior es de 2011, por lo que muy probablemente en estos momentos existan nuevas rutas, como es el caso del municipio de Candelaria (Campeche) fronterizo con el Petén guatemalteco.

Una de las rutas poco conocidas es la realizada por Belice, en la cual los migrantes se pueden internar a través de Guatemala de manera terrestre desde los departamentos de Izabal y Petén; o de forma marítima en lanchas desde Guatemala u Honduras.

²² Amnistía Internacional 2010, "Víctimas invisibles; migrantes en movimiento en México" <http://www.amnesty.org/fr/library/asset/AMR41/014/2010/es/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf>
Consultado junio del 2014.

Por su parte, Chávez y Landa recopilan la información de las rutas migratorias por México en los años 2007, 2010, y 2011. Al sistematizar dicha información, señalan las rutas principales de internación citadas a continuación (Chávez y Landa, 2011, p: 11) además del tipo de transporte mayoritariamente utilizado por los migrantes:

1: Chiapas:

Chiapas tiene diversas rutas, entre ellas la ruta costera en la que usan como medio de transporte el tren y los autobuses (tijuанeros). Los puntos principales de paso son: i) por Talismán y Tecún Umán en Guatemala hacia la costa chiapaneca, sea por tren o por autobuses para seguir al Istmo. ii) los otros puntos son por Ciudad Hidalgo, Tapachula, Huixtla, Pijijiapan, Tonalá, Arriaga, para entrar por Ixtepec, Oaxaca hasta encontrarse y unirse con el tramo de inicio de la ruta 2 (punto de enlace: Medias Aguas y Coatzacoalcos, en Veracruz, que se vinculan con la red que viene de Tabasco). De esta forma, a Ixtepec llegan guatemaltecos, salvadoreños, nicaragüenses y hondureños.

Otras salidas en Chiapas son:

- La Mesilla, Ciudad Cuauhtémoc, Comitán, San Cristóbal, Tapanatepec y el Istmo (Zanatepec, La Ventosa, Matías Romero), y de ahí van a Ixtepec o a Coatzacoalcos. Algunos que van en autobús saltan a Tierra Blanca y Acayucan para continuar por Veracruz, Puebla y DF. El medio de transporte es a través de autobuses, combis y tráileres. En el caso del tráiler, hay una red de polleros internacional con muchos recursos y muy posiblemente cuentan con apoyos de funcionarios que les permiten el paso.

- La tercera salida son los puntos de la frontera porosa alrededor del Tacaná, desde donde llegan a Motozintla o a puntos cercanos y eligen seguir por la costa en tren o por las carreteras del centro de Chiapas. Son las antiguas rutas no controladas por los agentes de migración que incluyen las comunidades indígenas de territorio mam. El otro paso a Chiapas proviene de Petén y se dirige a Tabasco por Palenque. Son zonas selváticas que evitan el paso hacia El Ceibo y la entrada de Tenosique.

Dichos autores señalan que las dos últimas rutas son las más utilizadas por los migrantes que quieren evitar los agentes de migración, sin embargo son las más

costosas. A partir de estas rutas los migrantes siguen su camino hacia el norte. Si bien las entradas se ubican en la frontera sur, existe la ruta del Golfo por la cual pasan los migrantes indocumentados que quieren llegar a Tenosique, para tomar el tren de carga y seguir su camino hacia el norte.

Figura 5: Rutas de internación en la frontera Chiapas- Guatemala²³



Fuente: elaboración propia.

²³ Jéssica Nájera Aguirre, “Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala–México: alcances y limitaciones”. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140574252010000100003&script=sci_arttext Consultado julio del 2015.

2: Tabasco

Otro de los puntos de internación señalados por Chávez y Landa es el estado de Tabasco, donde arriban unos desde Guatemala. Entran por Tenosique o Balancán y viajan en tren o combis. Los puntos de mayor riesgo son los ubicados en la frontera del sureste guatemalteco, chiapaneco y oaxaqueño, además de la región del Petén en Guatemala, Tenosique, Coatzacoalcos y Medias Aguas, Apizaco e Irolo, Lechería, Tultitlán, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo Laredo, Tamaulipas, Reynosa, Piedras Negras.

Arriola Vega recalca la importancia de la ruta del Golfo la cual se origina en Petén, Guatemala, pasa por Veracruz, para dirigirse al centro del país. En los últimos 15 años esta ruta ha adquirido una gran importancia; sin embargo, menciona que se asume que la mayoría de los migrantes centroamericanos que van a Estados Unidos entran por Chiapas aunque existen otras rutas en la frontera sur del país.

Según datos de Arriola, la ruta del Golfo inicia a partir de la construcción de la carretera que va desde El Naranjo, en el departamento de Petén, hacia la línea fronteriza con Tabasco. Dicho autor, señala que ya era ruta de migrantes, pero poco atractiva ya que no contaba con pavimentación y era necesario tomar una lancha para llegar a Tabasco por el río San Pedro. Poco después se da la construcción de un puente sobre el río San Pedro, en 1992 a la altura de la Palma, puente que incrementaría el flujo migratorio.

En el año 2000 se terminó la pavimentación de la carretera Tenosique - El Ceibo, por lo que la movilización continuó aumentando, a pesar de que del lado guatemalteco la carretera estaba en pésimo estado. Es a partir de la pavimentación de la carretera mexicana, que surge un mercado informal del lado guatemalteco, en la localidad llamada El Ceibo. Con la pavimentación en el año 2007 de la carretera guatemalteca, acrecentó la importancia de este paso fronterizo. (Arriola, 2011)

En la ruta Tenosique-Guatemala de paso de migrantes indocumentados, Arriola señala las siguientes sub-rutas:

- El tramo El Naranjo-El Ceibo-Tenosique.
- El Naranjo-La Palma (ruta pluvial).
- El Naranjo-Buenos Aires/El Pedregal-La Palma-Tenosique.

-El Naranjo-La Paz/Francisco Madero-Ferrocarril o El Naranjo-Nuevo Paraíso/ Arroyo El Triunfo-Ferrocarril.

-El-Ceibo-Guayacán-Pellecer-Tenosique o El Ceibo-Guayacán-San Francisco.

Es importante mencionar que las rutas varían dependiendo de diversos factores, entre ellos por el aumento de retenes de la policía estatal y agentes migratorios, el cobro de tarifas muy elevadas o la incidencia de las bandas delictivas. El migrante centroamericano al no tener los papeles en regla y sentirse en una situación de ilegalidad, tiene la necesidad de buscar rutas más escondidas donde los agentes migratorios no puedan encontrarlos, rutas en las que aumentan los riesgos.

2.5 Los medios y formas de transporte

Uno de los principales medios que utilizan los migrantes para llegar a la frontera norte de México, es el tren de carga conocido como “La Bestia”. Este tren sale de Mérida con destino a Veracruz, pasando por Tabasco, y transporta materiales de carga como cemento y fierros.

Por Tabasco, los migrantes pueden tener el primer contacto con “La Bestia” en Tenosique. Por Chiapas, es en la ciudad de Tapachula. La ruta dependerá de los extravíos, y lugares de destino que se quieran alcanzar.

Arriola señala que el daño causado por el Huracán Stan (2005) también alcanzó la infraestructura del tren en el sur de Chiapas, con lo que el cese de operaciones del tren de carga hizo que otros trayectos se activaran, o adquirieran relevancia. Como señala, en el 2007 otro suceso marcó el flujo migratorio, al suspenderse el ferrocarril por decisión de la compañía que operaba la ruta Mérida-Veracruz.

Sin embargo, los migrantes también utilizan otras rutas, ya sean marítimas, terrestres o aéreas mediante el pago de traslados a un intermediario conocido como “pollero” o “coyote”. Son estos personajes los que deciden qué ruta tomará el migrante y con qué medios de transporte.

Edith F. Kauffer, señala que el término “pollero” hace referencia a una relación o analogía con la vida de un pollo o gallina que vive encerrado y en la manera de transportar estos tipos de animales de granja, es decir, en un espacio

muy pequeño donde el migrante es visto como una mercancía que se necesita trasladar. Dicha autora recalca que el trabajo de esta persona puede resultar fundamental para que los migrantes puedan cruzar sin ser vistos. Menciona que el precio, en 2003, oscilaba entre 3,500 hasta 5, 000 dólares para llegar a Estados Unidos.

Según fuentes primarias en junio del 2014, no se sabía cuánto era el costo exacto por persona durante todo el trayecto, pero se señalaba que el pago a los Zetas²⁴ era de 3,000 dólares por persona.

Kauffer señala también, que el grupo Beta²⁵ del INM establece una clasificación de los tipos de polleros, dependiendo de las características y de cómo trate a la persona que transporta. Habla del pollero migrante, el pollero campesino, el pollero estafeta y el pollero sin fronteras o profesional, quien ocupa un lugar muy importante en los flujos migratorios.

Chávez y Landa por su parte, señalan como medios de transporte, el uso del avión, para casos muy especiales o migrantes que tienen los recursos para pagar un acuerdo oneroso con un coyote o pollero; el autobús, utilizado por migrantes de medianos recursos o que compran papeles mexicanos, y por último el tren de carga, para migrantes de escasos recursos. En el caso del uso del tren:

Se trata de migrantes pobres, jóvenes, mujeres, niños, así como un pequeño sector de migrantes experimentados, que llegan a México con poco dinero y equipaje ligero y muchas veces sin haber utilizado las redes del tráfico, en espera de hacerlo, en última instancia en la frontera norte. En este medio de transporte se han dado los mayores cambios, pues las redes de abuso, principalmente bandas -ligadas o no directamente al narco- les cobran protección, peaje, favores sexuales o en varios casos, después de ser observados y clasificados por sus espías o “halcones”, los seleccionan y los secuestran para extorsionar a sus familiares o amigos en EU o en los lugares de origen; o los secuestran introduciéndolos en la trata de mujeres y

²⁴ Cártel criminal mexicano creado en 1990 por ex militares miembros del cártel del Golfo. Esta organización se considera una de las más peligrosas en el país, dedicándose al tráfico de drogas, extorsiones, secuestros y tráfico de personas. <http://www.diariocambio.com.mx/2015/nacional/item/287-la-historia-del-cartel-de-los-zetas-del-primer-zeta-a-omar-trevino-morales-el-z-42> consultado julio del 2015.

²⁵ Grupos de protección al migrante, pertenecientes al INM; este equipo fue creado en 1994, en la frontera norte de México y su objetivo es brindar asistencia migratoria, ayuda humanitaria y primeros auxilios a los migrantes que transitan por México. http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta consultado junio del 2014.

niños; o bien los reclutan como sicarios, halcones, “camellos”, trabajadores de sus campos y laboratorios o para extirparles los órganos y mercantilizarlos (Chávez y Landa, 2011: 13).

Es importante señalar que, ya sea que los migrantes decidan pagar a un intermediario o no, es en estas rutas donde se dan secuestros, extorsiones, trata de personas y asesinatos, además de que quedan bajo el control de los cárteles de droga existentes en México. Los migrantes en situación de indocumentados son extremadamente vulnerables a todas estas vejaciones.

Capítulo 3: El Papel del Estado en la migración

Era una sensación extraña ver a aquellos agentes, tan cerca, a medianoche y a media carretera, oyendo sus voces, incluso respirando el humo de sus cigarrillos. Uno se quejaba de su doble turno, el otro de un dolor de muelas. Hablaban de sus jefes y de los cambios de sus jefes, de la comisionada de migración, la jefa, decían, había pasado esa misma tarde, junto con el delegado, visita de supervisión, decían. Y había encontrado todo en orden, se reían, todo tranquilo. Se había interesado por sus estadísticas y ellos se las mostraron. Mire, ella vio, en la última semana habían pasado por allí treinta y dos migrantes, y ellos los habían bajado de ocho autobuses, Mire, y ella, sonriente. Entonces está bajando el flujo, Alcántara. Un poco, le dijo Alcántara, pero no se crea, comisionada, sube y baja, y ella, Quiero que estén muy atentos, y que los traten bien, derechos humanos y todo eso, ya saben, ahora andan diciendo que hay secuestros de migrantes, imagínense, tenemos a la opinión pública encima, y Alcántara, socarrón, servicial. Qué secuestros ni que ocho cuartos, comisionada, puros cuentos, al menos por aquí no, y le puedo decir sin falsas modestias que aquí lo tenemos todo bajo control.

*Alejandro Hernández
Amarás a Dios sobre todas las cosas (Insyde A.C, 2013: 4).*

3.1 Las políticas de México hacia el tema de migración

En el flujo migratorio es fundamental el papel que juegan los países por los cuales transitan los migrantes, ya que en gran parte la aceptación o rechazo a este flujo crearán apreciaciones en la población que modificarán totalmente las acciones entorno al migrante.

El objetivo de este apartado es dar a conocer las políticas de México hacia el tema de la migración, así como la legislación bajo la cual se encuentran los migrantes indocumentados, mediante el análisis del discurso oficial acerca de la seguridad nacional.

En el capítulo dos, se pueden observar las causas directas del flujo centroamericano, rutas y medios de transporte que utilizarán para llegar y cruzar por México; sin embargo, no hay que olvidar que estas rutas cambiarán y se irán

modificando en función de los intereses de los migrantes y de las políticas migratorias.

En México, como se señaló en el capítulo uno, la ley de Migración establece en su última reforma (DOF 07-06-2013) la libertad de tránsito de toda persona como un derecho que se debe respetar. En este sentido, las personas que decidan migrar se encuentran protegidas por una serie de acuerdos que nuestro país ha pactado con varios países, para el respeto de sus derechos humanos y de su dignidad como personas.

Estas declaraciones internacionales deberían regular el flujo migratorio y respetar los derechos de cualquier persona migrante; no obstante, es obvio que la política migratoria en México hasta la fecha ha sido ineficiente y paliativa, es decir, se ha dedicado a cubrir parte de los requerimientos, pero no ha dado una solución integral al fenómeno migratorio.

La cuestión migratoria se ha visto vinculada a la soberanía de los estados y a su seguridad, y ello dificulta una correcta atención al fenómeno. En este sentido, Amnistía Internacional señala:

En los últimos decenios se ha recurrido con demasiada frecuencia a la soberanía del Estado- cada vez más estrechamente ligada al concepto de seguridad nacional- para justificar actuaciones contrarias a los derechos humanos. Dentro de las fronteras nacionales, quienes tienen el poder afirman que sólo a ellos les corresponde tomar decisiones sobre la vida de las personas bajo su gobierno (Amnistía, 2013, p: 14).

En el caso de la frontera sur, como ya se mencionó, se puede ver la influencia directa de Estados Unidos en las decisiones tomadas en cuanto a las formas de ingreso de extranjeros por esta frontera.

Natalia Armijo establece una serie de sucesos que marcaron y definieron la conformación de la frontera sur en la actualidad. Señala que es necesario entender las fronteras como procesos dinámicos marcados por relaciones sociales, es decir, definidas por el Estado pero trascendiendo sus límites internos y la relación con los Estados vecinos: “Son territorios habitados, generalmente localizados en los márgenes de un poder estatal central, o entre poderes centrales distintos. La relación entre las dinámicas fronterizas y la presencia estatal es un elemento que

ayuda a explicar los problemas que se presentan y el derrotero que siguen” (Armijo, 2011, p: 41)

Esta frontera, nos dice Armijo, no fue un foco de atención de políticas gubernamentales, sino hasta el levantamiento Zapatista en 1994, cuando se dio un acelerado posicionamiento militar en la zona, principalmente en áreas donde predominaba la población indígena.

Como ya se comentó, un hecho trascendental que marcó la afectación de los flujos migratorios fue la firma del TLCAN que coincide con el endurecimiento de políticas de inmigración en Estados Unidos. Fue un hecho contradictorio e irónico de la globalización, ya que a la par que se abrían las puertas al libre comercio, se cerraban a la libertad de tránsito en la migración (Armijo, 2011):

La Operación Guardián, en California en 1994, postuló la necesidad de cerrar la frontera con México para evitar el ingreso de los migrantes indocumentados. En 1993, un año antes del TLCAN, había aproximadamente 4,200 agentes de la Patrulla Fronteriza desplegados en la frontera con México; la cifra aumentó a ocho mil en 1998. Los controles fronterizos en Estados Unidos no fueron efectivos para desalentar la inmigración de mexicanos y, al mismo tiempo, los centroamericanos que buscaban conseguir el llamado “sueño americano” eran cada vez más numerosos (Armijo, 2011: 42).

Dicha autora recalca que en septiembre del 2001, con los ataques terroristas en Estados Unidos, se incrementaron las medidas de seguridad y se abandonó cualquier intento de negociación posible para la legalización de los trabajadores indocumentados. Señala Armijo que para algunos analistas este reforzamiento no está relacionado sólo con la detención de terrorismo internacional, sino con limitar la movilidad entre los países que se benefician de la globalización y los que no.

Si bien, históricamente las acciones en torno a la frontera norte se han visto relacionadas con evitar el flujo de drogas hacia otros países, es visible que la presión hacia México, en cuanto al flujo de migrantes indocumentados, aumentó con los ataques del 2001. Con ello, la situación de la frontera sur empezó a cobrar importancia no sólo para México, si no especialmente para Estados Unidos, que poco o nula atención le dedicaban a esta frontera por no encontrarse en su perímetro de seguridad inmediato.

Después de los ataques terroristas del 11 de Septiembre, Estados Unidos planteó la posibilidad de construir un perímetro de seguridad de América del Norte, pero los países vecinos (México y Canadá) no reaccionaron bien ante esta posibilidad (Daniel Hernández, 2008).

Es importante notar que en este concepto de perímetro de seguridad la única frontera terrestre sería la de México con Guatemala y Belice, por lo que se convertiría en la frontera sur del bloque norteamericano (Greyson, 2006). Esto implicaría una enorme responsabilidad para las autoridades mexicanas no sólo hacia sus ciudadanos, sino también hacia sus principales socios. Adicionalmente tendría el potencial de colocar a México en una posición de mayor vulnerabilidad en el contexto de la amenaza terrorista (Hernández, 2008: 201).

La necesidad que tiene Estados Unidos de tener bajo control a los demás países creó una relación hostil hacia los países vecinos. Es claro que no se pueden achacar los problemas de la frontera norte y sur a dicho país, sin embargo, Estados Unidos ha jugado un papel tan importante en la configuración de esta frontera que pone en entredicho la soberanía de México, en su capacidad de tomar decisiones propias.

La presión existente hacia México en cuanto al tema de armas, flujo migratorio irregular y drogas ha sido constante. Como señala Daniel Hernández (2008), Estados Unidos se asume como una víctima que no forma parte del fenómeno migratorio. Ello se ha visto en el incremento de las barreras físicas implementadas en la frontera norte, además de la tecnología de últimas tendencias, así como la patrulla fronteriza en el norte, el incremento en los controles alimenticios, etc.

La frontera sur de México no se queda atrás; como lo muestra la referencia que hizo el líder del Comité de Seguridad Interna de la Cámara de Representantes de Estados Unidos para reforzar dicha frontera con equipos de guerra: "He estado trabajando duro en obtener activos del despliegue de Afganistán para la frontera sur. Cosas como globos aerostáticos, aeronaves, torres de vigilancia, torres

móviles, tecnología de sensores de vigilancia, todo está disponible” (El Universal-Nación, viernes 29 de agosto del 2014)²⁶.

México hace muestra de su incapacidad o falta de voluntad para ejercer su soberanía en su relación con este país, lo cual se ha visto fuertemente reforzado con las recientes medidas tomadas en la frontera sur donde se criminaliza la migración indocumentada, exigiendo cada vez más requerimientos para poder acceder al país. Queda constatado en el caso de transmigrantes, que para ingresar al país necesitan una visa sellada del tercer país al cual quieren llegar, en este caso Estados Unidos.

Cabe mencionar también, el apoyo económico de la administración de Barak Obama, presidente de los Estados Unidos, a los intentos por modernizar la frontera sur: “La Casa Blanca solicitó al Congreso un presupuesto de al menos 105 millones de dólares para la iniciativa Mérida con enfoque en la institucionalización de la aplicación de la ley, así como en el combate y desmantelamiento de las organizaciones criminales” (El Universal- Nación, miércoles 7 de mayo de 2014)²⁷.

Esto con el objetivo de que Estados Unidos mantenga su frontera segura y se garantice el control de quienes entren de forma lícita al país. Se anunció también el “Programa Frontera Sur” cuyo objetivo es brindarles seguridad a los migrantes manteniéndolos alejados de los vagones de “La Bestia”. La intención aquí es de utilizar tecnología de punta para acelerar el paso de los trenes y evitar de esta forma que los migrantes indocumentados “pongan en riesgo” su seguridad al subirse a estos vagones (Sipse, jueves 21 de agosto del 2014)²⁸.

²⁶ “Quieren reforzar frontera de EU con más equipo de guerra”, *El Universal- Primera*, viernes 29 de agosto del 2014.

<http://www.eluniversal.com.mx/primer-plana/2014/impreso/buscan-cuidar-frontera-con-equipo-de-guerras-46627.html> consultado 30 de agosto del 2014.

²⁷ “Apoyará EU a México para modernizar frontera sur”, *El Universal-Nación*, miércoles 7 de mayo del 2014.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/apoyara-eu-a-mexico-para-modernizar-frontera-sur-1008796.htm> consultado 7 de mayo del 2014.

²⁸ “Aumenta la vigilancia y redadas contra migrantes”, Sipse.com, Jueves 21 de agosto del 2014.

<http://sipse.com/mexico/vigilancia-mexico-redadas-migrantes-centroamericanos-frontera-sur-108157.html> consultado 22 de agosto del 2014.

Efectivamente, el 12 de julio de 2014 el presidente de México, Enrique Peña Nieto, junto con el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, pusieron en marcha el nuevo programa “Programa Frontera Sur”, cuyos propósitos son:

Proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región.

Tiene cinco líneas de acción:

- Paso formal y ordenado
- Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes
- Protección y acción social a favor de los migrantes
- Corresponsabilidad regional
- Coordinación interinstitucional

Con el Programa Frontera Sur, México y Guatemala trabajan juntos para hacer de la frontera una zona más segura, inclusiva y competitiva²⁹.

Es bien sabido que la política migratoria de México no va más allá de los convenios y argumentos que bajo un panorama ideal, son eficaces, pero en la aplicación dejan mucho que desear. El bajar de los trenes a los migrantes idealmente sería una buena forma de empezar para evitar los altos riesgos que supone a los migrantes el viaje, siempre y cuando se otorgue un permiso de paso o bien otros medios de transporte; pero dejar a los migrantes sin los medios con los cuales pueden transportarse, solamente encarecerá los costos de los intermediarios haciéndolos menos redituables, por lo tanto los migrantes tendrán que buscar nuevas rutas, más peligrosas aún y sin protección alguna.

El endurecimiento de la política migratoria de México no es una decisión totalmente soberana. Fue tomada por las presiones del gobierno de Estados Unidos que experimenta una oleada de migración infantil que ha tenido como consecuencia la detención de 47 mil niños centroamericanos en los últimos nueve meses, lo cual representa un severo problema económico, social y político para ese país³⁰.

²⁹ México, Presidencia de la República, ¿Qué es el programa Frontera Sur?

<http://www.presidencia.gob.mx/que-es-el-programa-frontera-sur/> consultado 20 de junio del 2014.

³⁰ Chiapas Paralelo, 18 de julio del 2014. Migración, los zarpazos de la “Bestia” (Edgar Hernández)

<http://www.chiapasparalelo.com/opinion/2014/07/migracion-los-zarpazos-de-la-bestia/> consultado 20 de julio del 2014.

Como señala Vautravers en relación Plan sur³¹ Orden en la frontera con Guatemala.

Conviene destacar el hecho que al gobierno mexicano le interesa detener a los centroamericanos y regresarlos a su país de origen, porque si éstos logran su propósito de llegar y trabajar en los Estados Unidos, disminuyen las oportunidades de los mexicanos indocumentados de conseguir empleo bien remunerado en aquél país, y todos sabemos perfectamente que las remesas que envían nuestros compatriotas que laboran del otro lado de la frontera, son fundamentales para la estabilidad económica de México (Vautravers, 2008:146).

3.2 El discurso oficial y la seguridad nacional

En el discurso oficial se mantiene que no es la obligación del Estado otorgar garantías a personas que sólo están de paso por el país; asimismo de manera criminalizadora se asume que la mayoría de los transmigrantes que vienen huyendo de sus países tienen vínculos con el narcotráfico o antecedentes penales. Se trata de una afirmación paradójica, pues en última instancia lo que ha ido en aumento es la migración de familias enteras, incluyendo mujeres y niños migrantes no acompañados.

Herrera y B. Artola (2011) afirman que los migrantes económicos no representan una amenaza para la seguridad del Estado; incluso algunos son bienvenidos o aceptados en función de intereses relacionados con la economía y no con la seguridad. Sin embargo, siempre han existido extranjeros no deseados como los espías, criminales y terroristas, pues éstos sí representan una amenaza a la seguridad nacional. Queda claro que esta categoría no coincide con el perfil de las familias y migrantes centroamericanos que diariamente cruzan las fronteras de México para llegar a Estados Unidos. No obstante, a partir del siglo XXI los flujos migratorios son asociados directamente a las prioridades de seguridad.

³¹ Programa instaurado durante el mandato de Vicente Fox, en el año de 2001; el objetivo fue fortalecer la vigilancia de los flujos migratorios desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur. Esto mediante actividades de control e inspección de los migrantes, así como la coordinación interinstitucional entre SEGOB, SRE, PGR, SSP, CISEN, es decir, operativos conjuntos, bajo coordinación del INM, además del fortalecimiento de los grupos BETA en dicha frontera. Rodolfo Casillas señala que el Plan Sur es conocido por organizaciones de la sociedad civil, como un muro de contención para los migrantes, con el cual se reforzó la participación de los agentes migratorios, así como la institucionalización de la vigilancia migratoria por parte de los tres niveles de gobierno.

http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera_sur.pdf
consultado julio del 2015.

La génesis de los problemas de seguridad en la región tiene que ver con eventos que no están directamente relacionados con las personas que dejan sus lugares de origen en busca de mejores opciones de vida, aunque al compartir el mismo espacio geográfico los migrantes se han visto obligados a enfrentar situaciones de mayor riesgo que han vulnerado su seguridad y sus derechos humanos (Armijo, 2001:41).

¿En qué momento los migrantes se ven como un problema de seguridad nacional?

Como ya se mencionó, con los atentados a Estados Unidos en 2001 se generaron nuevos paradigmas de seguridad que tuvieron un impacto en el ámbito de la migración; se plantearon medidas de control en la frontera sur de México para evitar la entrada de terroristas (Herrera y B. Artola, 2011).

El impacto de esta política en relación con México fue mayor, pues la inmigración económica indocumentada no disminuyó como se esperaba con las nuevas restricciones, pero las condiciones de cruce se hicieron más difíciles, costosas y riesgosas para los migrantes. Así, este nuevo escenario contribuyó al desarrollo sin precedente de una industria de delitos asociados a la migración indocumentada en torno a estos flujos (Herrera-Laso, Artola, 2011, p: 16).

Herrera y B. Artola establecen que la percepción de los migrantes económicos en los países de destino se asocia con delitos de fuero común, y se cree que su presencia contribuye a la inseguridad pública; para ello se recurre a hipótesis acerca de la conformación étnica y el origen nacional de los presidiarios en las cárceles. Sin embargo, señalan que

La mayor parte de las explicaciones serias de estos fenómenos son sociológicas y hasta ahora no hay nada que muestre científicamente que la propensión a la delincuencia se explica por la etnia, por la nacionalidad o incluso por el estrato económico, como el factor determinante. (Herrera-Laso, Artola, 2011: 22).

Muy por el contrario, nos dicen, los índices de delitos asociados a la migración se registran en los escenarios en los que existe un flujo importante de personas que tienen la intención de trasladarse, pero no cubren con los requisitos legales para ser admitidos. Y si a pesar de esto deciden migrar “significa que los incentivos son mayores que los costos y los riesgos. Tal es el caso de la población de mexicanos y

centroamericanos que buscan, por cientos de miles, ingresar a Estados Unidos en busca de trabajo o para efectos de reubicación familiar” (Herrera-Laso, Artola, 2011: 24).

Como menciona Armijo:

En 2007, la entonces Comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM) señaló a los migrantes indocumentados en México como “una enorme nata, un tapón cada vez más fuerte” en la frontera norte: ante los cuestionamientos acerca de si las razones de un mayor control se debían a presiones de Estados Unidos, señaló que: “La razón social o política [de impedirles el paso en territorio mexicano] no es sí los gringos me dicen si puedo, o no puedo, olvidémonos de eso. Simplemente allá no los van a dejar pasar [...] y en cambio sí afectarán el desarrollo mismo de México, el tejido social en los estados fronterizos, lo cual se nos convierte en un gravísimo problema (Armijo, 2011: 43).

Estas afirmaciones reflejan un cambio de actitud por parte de los funcionarios mexicanos hacia la presencia de migrantes indocumentados; los migrantes centroamericanos ya no eran bienvenidos a México. No se explica por qué razón estos migrantes afectarían el desarrollo de México, pues es bien sabido que los migrantes traen recursos que mantienen viva la economía de los pueblos; sin embargo, es visible la poca aceptación de las autoridades hacia los migrantes.

3.3 La legislación migratoria

Analizando el Tratado de Libre Comercio (TLC), Herrera y B. Artola establecen que en los países pertenecientes a este tratado, es decir Canadá, Estados Unidos y México, no existe la libertad de movimiento: de hecho sucede todo lo contrario porque es una de las áreas del mundo en la que hay más restricciones a la movilidad.

La mayor parte de las legislaciones migratorias nacionales favorecen la inmigración de quienes se consideran mano de obra altamente calificada, lo que representa un activo seguro para sus economías. También son bienvenidos, en general, los inversionistas, en particular aquellos que traen consigo su propio capital, excepto cuando éste pueda ser de dudosa procedencia. La mayor parte de los Estados, ricos y pobres, no sólo permiten este tipo de inmigración sino que incluso la promueven (Herrera-Laso, Artola, 2011: 14).

Sin embargo, señalan que cuando el nivel de calificación de los nativos aumenta, el requerimiento de mano de obra extranjera también y es entonces cuando las políticas se flexibilizan. Cuando la situación económica cambia, es decir, cuando la economía ya no los necesita entonces los migrantes son expulsados:

Así sucedió en Estados Unidos con los mexicanos a raíz de la Gran Depresión. No es raro en otros escenarios, el desarrollo del discurso e incluso de políticas Xenofóbicas con un pretendido espíritu nacionalista o proteccionista (Herrera-Laso, Artola, 2001:15).

Chalita Miranda menciona que la política migratoria en México se delimita por la Ley General de Población (1974), lo que permite que cada presidente de la República en su cambio de gobierno pueda modificar la forma de proceder en asuntos migratorios. La divide en dos vertientes: la primera, que todos los mexicanos y representaciones en el exterior quedan bajo responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la segunda, que la Secretaría de Gobernación tiene la responsabilidad sobre todas las fronteras, terrestres o marítimas, y las personas nacionales o extranjeras que ingresen por ellas, con o sin documentos.

Es en la Ley General de Población y su reglamento en México donde se establecen los principios y garantías que conciernen al tema migratorio. En ese sentido, Guadalupe Vautravers Tosca analiza la regulación de la migración internacional y señala:

Existen varios tratados internacionales que protegen los Derechos Humanos de todos los individuos, dichos instrumentos, hacen referencia a la libertad de tránsito por cualquier país del mundo pero, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, deja abierta la posibilidad a los Estados en la misma, a que regulen la entrada de extranjeros a sus respectivos territorios (Vautravers, 2008: 146).

En cuanto a los derechos de los indocumentados protegidos por el Derecho Internacional, Vautravers realiza un análisis de los convenios y artículos en los cuales idealmente se encuentran protegidos los migrantes. Estos se desglosan a continuación (Vautravers, 2008:107-128):

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 (Art. 13).
2. Pacto Internacional de los Derechos civiles y políticos, 1966.

(Art. 2, 10, 12 123). Derogación de los artículos 119 al 124 de la Ley General de Población (se despenaliza el ingreso ilegal de extranjeros a México).

3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966 (Art. 11).

4. Convención Americana sobre los Derechos Humanos, 1969. (Art. 6, 22).

5. Convenio 143 de la OIT. Convenio sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y el Trato de los Trabajadores Migrantes. Convenio sobre los trabajadores migrantes de 1975. (Parte 1. Migraciones en Condiciones Abusivas Art. 1, 2, 3, 4, 5).

6. Convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, 1990. Art. 8, 68, 67, 69, 70.

7. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000. Art. 3, 5.

8. Recomendaciones a México de la Relatora Especial sobre los Derechos de los Migrantes, de conformidad con la resolución 2002/ 62 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Es notorio el cuerpo legal existente a nivel internacional para la protección a los migrantes indocumentados, legislación suscrita por México y fue poco cumplida. En este sentido, González (2010) apunta que existe un fuerte índice de discriminación hacia los migrantes indocumentados por diferentes motivos como origen, condición social y económica, género, entre otros. Dicho autor señala que debido a la alta demanda de mano de obra se ha ampliado el número de migrantes que son víctimas de la trata de personas, siendo las mujeres las más vulnerables a la explotación.

El derecho al libre tránsito, así como la discriminación que se menciona en la Constitución Política Mexicana, en su artículo 14 y artículo 21, están siendo violados al cometer estas prácticas [como secuestros, violaciones, trata de personas, etc.] en las que incluso las

autoridades mexicanas están coludidas. También participan autoridades en los secuestros a migrantes como bien lo menciona el Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Sobre los casos de secuestros en contra de migrantes (González, 2010: 77).

Por otra parte se menciona la inexistencia de una verdadera política migratoria por parte del Estado, ya que es nula la presencia de tribunales especializados en materia migratoria y no existe asistencia judicial especial gratuita para los migrantes en condiciones de vulnerabilidad. Se presenta un amplio margen de arbitrariedad en la aplicación de las leyes, pues muchas autoridades exceden sus funciones mediante controles desmedidos, represión y contención de la migración que transita por México (Gómez Padilla, 2011).

Por otro lado, es irónico pedir que se respeten los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, cuando en nuestro país a menudo se maltrata a los centroamericanos. En ese sentido, recalca el investigador Jorge Bustamante:

Lo más paradójico de este fenómeno, del cual tantos mexicanos son víctimas en Estados Unidos, es que los mexicanos no estamos exentos de caer en xenofobias. En algunas ciudades de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y de la frontera sur, los inmigrantes centroamericanos son vistos y tratados tan mal como luego acusamos a los estadounidenses de tratar a los nuestros. El efecto político de esto es que le hace perder legitimidad a México, respecto a sus reclamaciones formuladas a los vecinos del norte por los malos tratos que dan a los nuestros (Vautravers, 2008: 170).

Son notables también las opiniones de rechazo de las organizaciones de apoyo acerca de cómo se está llevando a cabo la política migratoria en nuestro país en contra de migrantes irregulares.

Las organizaciones no gubernamentales de Centroamérica, particularmente de Guatemala, definen a México como un país “retén” y reconocen su posición de aliado de Estados Unidos. Las voces cada vez más fuertes contra el gobierno mexicano se orientan al doble discurso de éste, ya que mientras apela al gobierno estadounidense la defensa de los derechos humanos de los indocumentados mexicanos, hace lo mismo con los centroamericanos. El centro de la crítica se orienta a que el gobierno mexicano mantiene su posición de aliado de Estados Unidos, país que después del 11 de Septiembre del 2001 puso en práctica enérgicas

estrategias antinmigrantes en su frontera con México, exigiendo al gobierno mexicano el desplazamiento de estas medidas punitivas a su frontera sur (García y Tarrío, 2008: 133).

Un ejemplo claro que alimenta la xenofobia de las autoridades y que repercute en la sociedad, son los operativos de aseguramiento llevados a cabo en la frontera sur, donde en muchas ocasiones son conocidos por el abuso de poder, criminalizando de esta manera la migración indocumentada y creando percepciones negativas hacia los migrantes centroamericanos.

Como señalan García Aguilar y Tarrío, fue en un operativo llevado a cabo en el 2007 donde se dio una gran importancia a la frontera sur, colocando los reflectores sobre esta zona. En este operativo participaron la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), la Policía Federal Preventiva y el Instituto Nacional de Migración (INM), dando como resultado:

La detención de 116 personas (4 guatemaltecos, 32 hondureños, 27 salvadoreños, 12 nicaragüenses y un cubano). El INM declaró que el operativo fue para combatir el tráfico ilegal de personas, además de que los centroamericanos “exponen sus vidas al viajar colgados del tren de carga” (Cuarto Poder, 11 de febrero del 2007) citado en (García Aguilar y Tarrío: 130).³²

García y Tarrío señalan que este operativo fue condenado y fue llamado el titular del INM a comparecer para explicar la situación de los derechos humanos de los migrantes, pues no existe “argumento legal ni moral para tratar a los centroamericanos como delincuentes, cuando se le exige a Estados Unidos respetar los derechos humanos de los mexicanos” (García y Tarrío, 2008: 130).

A pesar de que el gobierno ha reconocido la necesidad de atención en la frontera sur, la dinámica de la frontera en constante cambio ha generado una situación conflictiva, donde se requiere de planes integrales en los que participen

³² Se desconocen las nacionalidades de las 40 personas faltantes, el periódico *La Jornada* (7 de febrero del 2007) señala que alrededor de 500 migrantes centroamericanos se habían dado cita para tomar el tren en el poblado de Arriaga y fueron interceptados cerca de Chauite, entre Chiapas y Oaxaca. Este operativo formó parte de la tercera redada masiva contra migrantes centroamericanos en Chiapas. <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/11/index.php?section=estados&article=031n1est>
Consultado junio del 2014.

los diferentes sectores y niveles de gobierno aterrizados en ese espacio físico (Armijo, 2011).

El olvido de la frontera sur, establece Armijo, consiste en una presencia estatal débil a ambos lados de la frontera y el INM no puede desarrollar por sí solo una política integral; el reto es poder garantizar los derechos humanos de los migrantes y favorecer la legalidad de los flujos.

3.4 La violencia contra los migrantes

Según el informe de Amnistía Internacional del año 2014, en ese momento era visible la situación de México de violencia e impunidad:

Se recibieron nuevas denuncias de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y torturas en el contexto de la delincuencia violenta y la falta de rendición de cuentas de la policía y ejército. La impunidad por violaciones de derechos humanos y delitos comunes seguía siendo la norma. Según datos oficiales, más de 22.000 personas permanecían secuestradas, sometidas a desaparición forzada o en paradero desconocido, entre ellas 43 estudiantes del estado de Guerrero.

Las iniciativas de búsqueda de las personas desaparecidas resultaban por lo general infructuosas. Se siguieron recibiendo noticias de numerosos casos de tortura y otros malos tratos, así como información que indicaba que los agentes federales y estatales del ministerio público no investigaban adecuadamente las denuncias [...]

Los periodistas y los defensores y defensoras de los derechos humanos sufrieron hostigamiento, amenazas y homicidio. Algunos enfrentaban cargos penales por motivos políticos. Los migrantes irregulares en tránsito seguían viviendo bajo la amenaza de asesinato, secuestro, extorsión, violencia sexual y trata de seres humanos; los responsables rara vez comparecían ante la justicia.

A pesar de la existencia de leyes para combatir la violencia contra las mujeres, la violencia de género era habitual en muchos estados. Los proyectos de desarrollo y explotación de recursos que afectaban a comunidades indígenas en diversas partes del país provocaron protestas y demandas de un proceso adecuado de consulta y consentimiento (Amnistía Internacional, Informe Anual 2014/15: La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo: 298).

En el año 2011 se publicaron dos reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la primera con referencia al juicio de amparo y la segunda en

relación a los derechos humanos, fundamentada bajo el principio *pro persona*³³ como eje fundamental en la interpretación de las normas jurídicas. Este cambio de paradigma necesariamente tendría que abarcar la política migratoria en nuestro país. Sin embargo, la situación actual nos lleva a la siguiente pregunta, si no se garantizan los derechos de las personas mexicanas a tener una vida segura, ¿cómo se pretende garantizar la seguridad de los transmigrantes centroamericanos, cuando ni siquiera existe un registro oficial aproximado de cuántos ingresan por la frontera sur?

Por un lado, con el mencionado Programa Frontera Sur se pretende “dar seguridad” a estas personas, pero se omite que quienes no cuenten con los documentos no podrán acceder a esta seguridad. En palabras de Miguel Ángel Osorio Chong (actual Secretario de Gobernación) en una entrevista concedida a Radio Fórmula:

Quien no tenga los debidos documentos para adentrarse en nuestro territorio y entrar a Estados Unidos no podemos permitirles que estén en nuestro territorio, y no podemos permitirlo para cuidarlos. Pasando estos cuatro Estados (Chiapas, Quintana Roo, Campeche y Tabasco) quien no tenga la visa para adentrarse más a nuestro país será regresado (Chiapas Paralelo, 18 de julio de 2014).

El año 2008 ser migrante irregular en México ya no era tipificado como delito, además de que se dejaba de considerar delito ayudar a las personas migrantes en su camino, en la práctica estos acuerdos y convenios firmados por México son letra muerta (Gómez, 2011). En el mismo sentido, constata Armijo:

Los abusos que sufren los migrantes por autoridades municipales, estatales y federales son principalmente el robo y la extorsión. El mayor número de agravios proviene de particulares y van desde el robo y el engaño, hasta las violaciones, el secuestro o la muerte. La presencia de mareros en la frontera sur se ha convertido en una pesadilla para los migrantes, sobre todo cuando algunos de ellos decidieron abandonar su país precisamente por estar amenazado por las maras. A las maras se han sumado pandillas compuestas principalmente por mexicanos, que aprovechan la situación de indefensión de los migrantes para asaltarlos y abusar de ellos. También se ha hecho mención de los “coyotes”, gente sin escrúpulos

³³ Suprema Corte de Justicia de la Nación. Reforma en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011. <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/inicio.html> consultado julio del 2015.

que además de engañar a los migrantes y no trasladarlos al destino acordado, participan en robos y violaciones. En este tráfico, las mujeres, niñas y niños son las más vulnerables (Armijo, 2011, p: 46).

También Chávez y Landa recalcan el incremento de las agresiones del crimen organizado, quienes extorsionan a los migrantes para que paguen y puedan continuar su viaje en el ferrocarril y los que no cumplen son aventados del tren, o bien entregados a las estaciones migratorias, golpeados o secuestrados.

Se reconoce que existen excesos por parte de la gran mayoría de las autoridades, así sean agentes de migración, policías federales y/o preventivos o simplemente auxiliares, afines a polleros o traficantes de personas. Pero a pesar de esta información mediática, las declaraciones oficiales se centran en atribuir la responsabilidad a autoridades corruptas coludidas por las bandas de narcotraficantes, no van más allá para explicar a la sociedad local la visible presencia de agentes federales en la frontera:

De manera inconexa la población intuye que la presencia de éstos tiene que ver con garantizar la seguridad en la frontera con Guatemala, así como detener y castigar a quienes vienen incurriendo en delitos de tráfico de armas, drogas e indocumentados. En tanto el personal de INM participa en estos operativos, se extiende que los inmigrantes irregulares son trasgresores de las leyes mexicanas (García y Tarrío, 2008:131).

En este sentido Gómez apunta una serie de sucesos que marcan las violaciones más comunes a los derechos de los indocumentados:

1. Violaciones a derechos laborales: Reciben salarios anticonstitucionales establecidos por el contratante, además de las condiciones deplorables de vivienda y trabajo en el campo; explotación infantil, sobre todo en la zona del Soconusco, despidos injustificados, negación de prestaciones sociales, etc.
2. En los caminos: violaciones a la libertad de tránsito, extorsiones, detenciones y revisiones arbitrarias por retenes militares, de la policía de caminos y federal.
3. En las estaciones migratorias de la frontera sur: “maltrato, golpes y amenazas, robo, extorsión, decomiso y/o cancelación de documentos, deportaciones y expulsiones irregulares, falta de condiciones dignas en el aseguramiento, detención arbitraria, falsa acusación y tortura (Gómez, 2011: 70).

García Aguilar y Tarrío recalcan la evidencia de que la frontera sur de México se está convirtiendo en un muro de contención y el hecho de detener al migrante por no tener documentos, lleva en sí una fuerte carga de violencia. Como señalan en referencia a Ruiz:

Las prácticas de violencia más sórdidas devienen de particulares y obedecen, debe reconocerse, a la indiferencia, incapacidad o impunidad de los aparatos estatales. En un tiempo relativamente corto, el territorio fronterizo del sur del país registra formas complejas de organización y de alta profesionalidad de la delincuencia, con un modus operandi globalizador que le dota de capacidad para penetrar en los cuerpos policiales. Los migrantes irregulares se convierten así en el botín privilegiado de una diversidad de agentes públicos y privados (Ruiz, 2005 citado en García y Tarrío, 2008: 136).

Dichos autores mencionan que a pesar de existir características semejantes entre los países de Guatemala y México (tal es el caso de los problemas de pobreza y desigualdad), se están creando imaginarios sociales en los cuales la culpabilidad de todos los males se atribuye a lo externo, siendo los migrantes irregulares el grupo más vulnerable. Así lo señalan García Aguilar y Tarrío:

En la medida en que la frontera sur se convierte en un espacio dominado por la delincuencia organizada y común, las personas y la población local asumen conscientemente, en el discurso y en la práctica, que el de afuera es el enemigo, a quien no sólo hay que denunciar, sino también esquilmar, arrebatarle sus pocas pertenencias y en casos extremos, pero bastante frecuente, violentar su cuerpo con golpes, violaciones sexuales y con la vida misma. Se trata ciertamente de delincuencia común en las localidades fronterizas y en los sitios de tránsito de migrantes irregulares. Sin embargo, los riesgos mayores, derivan de que esta crece día con día, lo que está llevando a la normalización y a la legitimación de estos hechos por parte de la población local, erosionándose los lazos de amistad y solidaridad que habían caracterizado las relaciones entre los pobladores del sur de México y del área Centroamericana, particularmente de Guatemala (García y Tarrío, 2008: 137).

3.5 Derechos Humanos

No podemos seguir llamándolas víctimas invisibles, son personas que han sufrido el daño colateral de una guerra injustificada, merecen justicia y no el olvido.

Aproximadamente 70,000 mil personas migrantes desaparecidas, 10,000 secuestros por año, miles de mujeres, niñas y niños víctimas de trata y explotación, fosas clandestinas con cadáveres sin identificar; agresiones a defensores (as) y albergues que brindan asistencia humanitaria; así como una Ley de Migración y Reglamento violatorio de derechos humanos. Sólo por mencionar algunas de las violaciones a los derechos humanos y delitos atroces que se cometen en contra de personas de otra nacionalidad en territorio mexicano. Son las víctimas de una política migratoria que tiene como objetivo la seguridad de las fronteras en contra la seguridad de las personas (Rosas, 2012:71).

Pocos países asumen la responsabilidad de la atención a los derechos humanos, además de que existe un doble discurso en los países de origen: al mismo tiempo que se denuncian las violaciones a los derechos de los connacionales en el país de destino o de tránsito, se violan derechos de extranjeros en el territorio y se ignora que muchos de quienes migran lo hacen porque son literalmente forzados a abandonar el país ante la ausencia de políticas de desarrollo y oportunidades de empleo digno (Wise, Puentes y Márquez, 2010).

Dichos autores, apuntan un listado o catálogo mínimo de los derechos humanos en relación con la migración:

1. Derecho al desarrollo: satisfacción de necesidades básicas, acceso a empleo digno, seguro y bien remunerado.
2. Derecho a no emigrar
3. Derecho a la libre movilidad: decisión voluntaria, no una necesidad.
4. Derechos de los migrantes y sus familias.

En este sentido, Herrera y B. Artola aluden al concepto de seguridad humana en la mitad del siglo XX. Se trata de un concepto que ampare a la población y vigile que se respeten los derechos de los migrantes al salir de su país. Este concepto adquiere relevancia al tratarse de migrantes económicos indocumentados y se plantea desde finales de los noventa con dos enfoques:

1. La seguridad debe centrarse en las personas, no solamente cuando se ven amenazadas por la violencia física, sino también por las limitaciones a su subsistencia en condiciones de dignidad. La seguridad pasa de los derechos de Estado a los derechos de las personas.

2. Adopción de enfoques regionales ante el problema.

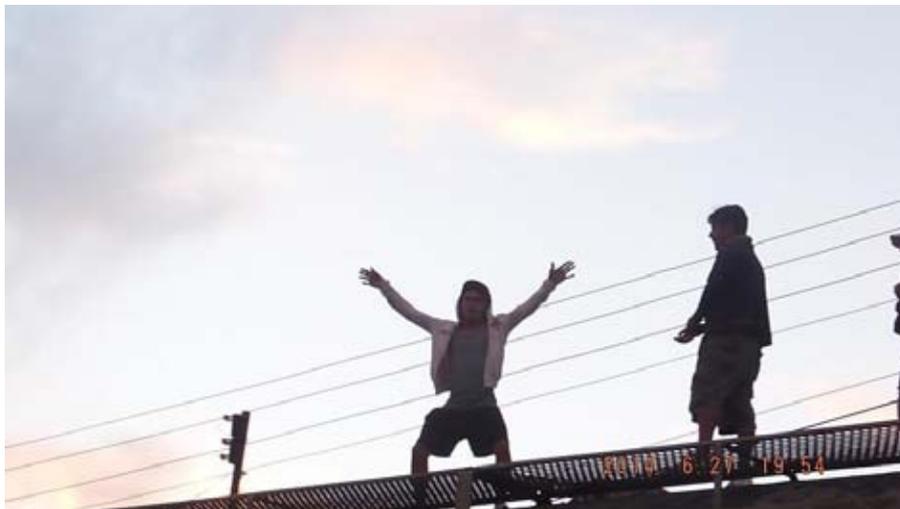
Luis Enrique Graham, del “Patronato de Sin Fronteras IAP”, establece que hasta hace unos años se culpaba a la poca “elasticidad” del sistema jurídico mexicano en el cual los derechos de los migrantes no tenían una tutela amplia y eran fácilmente vulnerables; sin embargo, recalca que poco a poco se han ido incorporando los derechos de los migrantes en la agenda de políticas de gobierno y en la política judicial.

En este sentido, los autores Wise, Márquez y Puentes afirman que se debería desarrollar un modelo alternativo a las políticas migratorias dominantes, es decir una política que incluya una cooperación internacional, políticas compensatorias, negociación bilateral y multilateral, dándose una participación de la sociedad y organizaciones de la sociedad civil, así como gobiernos y organismos internacionales.

No es difícil imaginar que para el 2013, en el apartado de México del informe Amnistía Internacional: El Estado de los Derechos Humanos en el mundo, se señalara entre las violaciones más comunes una serie de abusos sistemáticos que reflejan la realidad de la violencia que se vive en nuestro país. No es de ignorar que también los abusos hacia los migrantes se encuentren en este rango y que esta situación persista e incluso haya empeorado en el 2014 y también 2015.

Como se constata, las personas en tránsito por México siguen siendo constantes víctimas de secuestros, asesinatos y reclutamiento por parte de las bandas delictivas; en especial mujeres y niños corren un gran riesgo de sufrir estos abusos. A pesar de esto, el compromiso por parte del gobierno sigue siendo ineficaz; como señala Amnistía, en México no se impiden ni se castigan los abusos contra los migrantes.

Capítulo 4: Tenosique y los migrantes



Migrantes tomando el tren en Tenosique.
Foto: Marilyn Alvarado (junio de 2014).

En este apartado se pretende realizar un acercamiento al lugar de estudio, así como al marco contextual en el cual se ubica Tenosique. Considero necesario también hacer una breve descripción del Instituto Nacional de Migración en Tenosique y del grupo BETA perteneciente a dicha institución, analizando en el discurso de la seguridad nacional, la violencia contra los derechos de los migrantes.

4.1 Área de estudio y características de la población en Tenosique.

El municipio de Tenosique se localiza al sur del estado de Tabasco y colinda al norte con el municipio de Balancán, al sur con el estado de Chiapas y con el país de Guatemala, al oeste con el municipio de Emiliano Zapata y Chilón, Chiapas³⁴. Se encuentra entre los paralelos 17°14' y 17°40' de latitud norte; los meridianos 90°59' y 91°38' de longitud oeste; altitud entre 0 y 700 m y ocupa el 7.62% de la superficie del estado³⁵.

Figura 6: Ubicación geográfica de Tenosique³⁶



Para el 2010, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) el municipio de Tenosique contaba con un aproximado de 58,960 habitantes y con una población hablante de alguna lengua indígena de 2,610 personas. También se señala que el municipio se encuentra en un grado de marginación medio y un

³⁴ *Enciclopedia de los Municipios de México*, Estado de Tabasco, Tenosique <http://www.mexico-tenoch.com/gobernadores/tabasco/TENOSIQUE.htm> consultado 5 de junio del 2014.

³⁵ *Enciclopedia de los Municipios de México*, Estado de Tabasco, Tenosique <http://www.mexico-tenoch.com/gobernadores/tabasco/TENOSIQUE.htm> consultado 5 de junio del 2014.

³⁶ *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, Tenosique, Tabasco. Consultado 13/11/ 2014. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/27/27001.pdf> consultado 20 de junio del 2014

porcentaje de población en pobreza extrema de 14.46 %, que representan un aproximado de 8, 660 personas³⁷.

Las principales actividades económicas del municipio se clasifican como primarias, donde se desarrollan actividades como agricultura, ganadería y pesca; en la cabecera municipal, un 48% de la población ocupada se dedica a actividades terciarias (Sequeira, et al, 2006).

Para el 2006, los resultados de ingresos por estas actividades económicas se encontraban dentro del rango de salario mínimo. El 36% (5 997 hab.) de la población ocupada percibía ingresos menores a un salario mínimo. El 25% recibía ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos, el 21 % recibía ingresos entre 2 y 5 salarios mínimos, sólo el 5% de los habitantes percibía ingresos entre 6 y 10 salarios mínimos y únicamente el 1 % de la población recibía ingresos monetarios por más de 10 salarios mínimos; ubicándose mayormente dicha población en la cabecera municipal. En cuanto al 12% de la población ocupada que no percibe ingresos por trabajo, principalmente eran personas que trabajaban o participaban en las actividades laborales de la familia y contribuían al ingreso familia, pero no recibían pago alguno por su trabajo (Sequeira, et al, 2006).

Al llegar a Tenosique, se puede notar la desigualdad económica que existe en las viviendas, siendo que un gran porcentaje de la población vive en la pobreza. Es importante mencionar que dentro de la cabecera municipal, de acuerdo a observaciones directas, una parte de la población cuenta con algún tipo de apoyo económico que ofrece el gobierno; como por ejemplo el Programa OPORTUNIDADES, ahora llamado PROSPERA: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL y es mediante este apoyo que muchas personas subsisten, principalmente personas de la tercera edad.

El municipio no es una zona alta de empleo; las personas que viven en la cabecera municipal, se dedican a actividades como servicios y otra parte de la población se dedica al campo, como por ejemplo, las personas que trabajan en el Ingenio Azucarero (Azsuremex) para la recolección de caña y la obtención de Azúcar; otras más se dedican a servicios como albañilería, plomería, mecánica, etc.

³⁷ Secretaría de Desarrollo Social, *Catálogo de localidades*, 2013
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=27&mun=017>
consultado 15 de junio del 2014.

En cuanto a servicios, la cabecera municipal cuenta con:

Servicios de bancos, cajeros automáticos, hoteles, restaurantes, cocteleras, fondas, bares, discotecas, salones para fiestas, cafeterías, cafés internet, gasolineras, sitio de automóviles, transporte urbano, servicio automotriz, talleres mecánicos y de hojalatería y pintura, clínicas particulares, farmacias 24 horas, lavanderías, salas de belleza, peluquerías, etc³⁸.

Existen cuatro formas de llegar a la ciudad de Tenosique: por carretera, avión, ferrocarril y vía fluvial. El arribo vía por terrestre puede efectuarse por la carretera 187 del Circuito del Golfo, en el tramo Villahermosa–Escárcega (km 136) donde se localiza el entronque³⁹.

Dentro de dicho municipio se encuentra también el río San Pedro Mártir, que proviene de Guatemala, uniéndose con el río Usumacinta en el municipio de Balancán. Este río es utilizado como medio para comercializar, además de ser ruta turística por la cual viajan grupos hacia Petén, Guatemala o hacia México⁴⁰.

Uno de los factores que propició el flujo migratorio en esta zona fue la creación de las vías del tren, ya que en el año de 1935 iniciaron los trabajos en la vía del ferrocarril del sureste. Es hasta el 6 de enero de 1947 que llega a Tenosique el primer tren de pasajeros, proveniente de Campeche y Yucatán, estableciendo la comunicación con dichos estados. Y al cese del tren de pasajeros (utilizado ahora para transportar materiales), le siguieron las ampliaciones de las carreteras en la frontera con Guatemala y municipios colindantes⁴¹.

Dichas vías de comunicación tienen un aproximado de 15 años, cuando se creó la carretera que va de Tenosique, al puerto fronterizo de El Ceibo, dando paso

³⁸ *Enciclopedia de los Municipios de México*, Estado de Tabasco, Tenosique. <http://www.mexico-tenoch.com/gobernadores/tabasco/TENOSIQUE.htm> consultado 20 de junio del 2014.

³⁹ *Enciclopedia de los Municipios de México*, Tabasco, 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tabasco. <http://www.mexico-tenoch.com/gobernadores/tabasco/TENOSIQUE.htm> consultado 20 de junio del 2014.

⁴⁰ *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, Estado de Tabasco. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/municipios/27017a.html> consultado 15 de junio del 2014.

⁴¹ *Enciclopedia de los Municipios de México*, Tabasco, 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tabasco. <http://www.mexico-tenoch.com/gobernadores/tabasco/TENOSIQUE.htm> consultado 20 de junio del 2014.

al aumento del flujo migratorio centroamericano por esta ruta. Sin embargo, como se mencionaba en el capítulo dos, existen diferentes rutas para los migrantes que entran por esta frontera, siendo esta sólo una opción.

En el año 2000 aumentó considerablemente el número de migrantes en Tenosique, de 50 a 100 migrantes por día según cifras de los encargados del “Albergue la 72”, por lo que en el 2001 se formó un equipo de derechos humanos en la ciudad conocido como Centro de Derechos Humanos del Usumacinta A. C; Como parte de sus actividades, contaban con un refugio en la capilla de la Iglesia católica perteneciente a la Parroquia de Cristo Crucificado, en el centro de Tenosique, donde se les brindaba apoyo básico como alimentación y orientación a hombres y mujeres migrantes, pero al aumentar el número, resulto imposible continuar en el mismo sitio.

El 25 de abril del 2011, Fray Tomás González Castillo⁴² creó el “Albergue la 72” –cuyo nombre oficial es “La 72- Hogar Refugio para personas migrantes”- como respuesta al aumento continuo de los flujos migratorios en la frontera sur. Su nombre responde a los 72 migrantes asesinados por el crimen organizado en agosto del 2010 en San Fernando, Tamaulipas.

En el año 2012, las tareas que comprendían tanto El Centro de Derechos Humanos del Usumacinta, así como La 72, se desarrollaban en las siguientes áreas:

- Hospedaje y vestimenta a las y los migrantes.
- Curaciones en caso de heridas leves.
- Alimentos de bienvenida.
- Teléfono para comunicación con sus familiares.
- Existencia de una persona encargada de guardar los depósitos de dinero de manera segura.
- Apoyo en el caso de que deseen laborar en Tenosique.
- Aviso inmediato a las autoridades correspondientes en el caso de que hayan sufrido secuestro.

⁴² Fraile franciscano director del albergue La 72; Hogar refugio para personas migrantes. Conocido por su labor como defensor de los derechos de los migrantes; en el año 2013 recibió el premio “Anna Eleanor Roosevelt” dentro de la categoría de la Defensa de los Derechos Humanos. <http://hazquesevean.org/project/fray-tomas/> consultado julio del 2015.

- Acompañamiento a las oficinas del Ministerio Público para interponer denuncias.

- Acompañamiento al INM para las personas que deseen regularizar su estancia u obtener información sobre su calidad migratoria.

En la actualidad la 72, además de brindar apoyo y hospedaje a las personas que inician su tránsito hacia el norte por esta frontera, asume la defensa y promoción de la vida, dignidad y derechos humanos de las personas en tránsito por México. Entre los principales obstáculos que enfrenta la organización son amenazas de muerte a miembros del equipo de La 72, principalmente a Tomás González; caso que se ha llevado hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitiendo medidas cautelares para su protección⁴³.

4.2 Tenosique en el ámbito migratorio

Tenosique, los migrantes y el crimen organizado.

Según indicadores de La Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), este municipio se encuentra dentro de la categoría migratoria de expulsión por su propia situación de marginación, independientemente de ser una zona de paso de centroamericanos.

Como señala Ochoa (2008), Tenosique y Balancán -municipio que colinda con Tenosique- en los últimos años se han convertido en un verdadero peligro para los centroamericanos, que engañados por los polleros, los dejan abandonados a su suerte y son a menudo víctimas .

Dicho autor establece que El Ceibo (puerto fronterizo con Tenosique) es uno de los principales puntos de internación de migrantes, y ahí la protección y vigilancia es insuficiente. Ochoa menciona algunos ejemplos de pobladores tabasqueños que conocen a centroamericanos trabajando en el lugar y de alguna

⁴³ WOLA. Oficina en Washington para Asuntos Lationamericanos.
http://www.wola.org/es/highlight/ante_el_incumplimiento_de_medidas_cautelares_de_la_cidh_personal_del_albergue_para_migrant
consultado julio del 2015.

manera (por amistad o influencia) se van con los migrantes hacia los Estados Unidos; o de personas que se casan con centroamericanos y poco a poco se van.

Aclara:

No todos los migrantes centroamericanos que cruzan, vienen con las redes de traficantes de indocumentados, los que entran de esta manera se quedan en el municipio muy poco tiempo, tal vez horas; los que se quedan más tiempo inclusive años, son los migrantes guatemaltecos que cruzan con el afán de trabajar, y como decíamos con el afán de reunir más dinero para pagar el cruce a los Estados Unidos (Ochoa, 2008:41).

Uno de los investigadores que ha trabajado en esa frontera es Luis Arriola Vega, quien a partir de sus notas de campo, testimonios directos y visitas a la zona, pudo describir un contexto histórico de la migración en esta frontera. Con base en estos testimonios, Arriola (2011) establece que la violencia en esta zona fronteriza, es decir la llamada Ruta del Golfo, ha sido constante incluso antes de la creación del albergue de la 72- Hogar refugio para personas migrantes. Esta violencia inicia con la inserción de carteles de grupos delictivos o el llamado Golfo-Zetas en la región, mucho antes del 2005.

Arriola señala el poco conocimiento a nivel nacional de las violaciones a los derechos de los migrantes en Tabasco, violaciones que son parte del crimen organizado del Golfo de los Zetas. Dicho grupo empezó dedicándose a cobrar a los polleros que trasladaban gente; más adelante se empezaron a dar secuestros colectivos a migrantes, viajaran o no con coyotes. Los secuestros a migrantes hicieron que disminuyera el flujo migratorio durante el año 2010, por lo que los migrantes ahora se mueven en grupos más pequeños, optando por ir sólo o en grupos de dos o tres personas de confianza (Arriola, 2011).

En este sentido, debido a que se van creando situaciones de vulnerabilidad y riesgo para los migrantes, éstos han optado por tomar otras rutas con la finalidad de evitar las situaciones violentas.

4.3 Principales problemas de los migrantes en Tenosique y situaciones de riesgo

A partir de las deportaciones de los centroamericanos presos en Estados Unidos, entre el 2000 y el 2004, se dio una notable presencia de la llamada Mara Salvatrucha y la Pandilla Barrio 18 en las comunidades fronterizas de Chiapas (Armijo, 2011).

Armijo señala que en México se realizaron operativos “antimaras” con los cuales además de otros factores como el Huracán Stan, que destruyó las vías del tren y llevó al cierre de la estación en Tapachula, Chiapas, dio pie a que se abrieran nuevas rutas migratorias, como la de Tenosique.

Acero I, en 2003, logró arrestar a 130 mareros; Acero II en 2004 a 137; y Acero III de diciembre del 2005 a junio de 2006, a 600. En este mismo tenor se realizaron los operativos COSTA y Frontera Sur en 2004, y Escudo Comunitario, realizado conjuntamente con las autoridades de Guatemala y El Salvador en 2005 (Armijo, 2011, p: 43).

Entre otros factores, dicha autora establece que la creciente exclusión de los jóvenes en la región favorece la creación de pandillas locales que se dedican a delinquir; pero entre los problemas más graves, se encuentran las actividades de narcotráfico en la zona que se ha convertido en un puente para actividades ilícitas de productores y traficantes de drogas, debido al éxito de los operativos en Colombia y aprovechando el desequilibrio dejado por la Guerra Civil en Guatemala. Menciona:

De acuerdo con Stratfor, agencia de información sobre inteligencia y seguridad, los Zetas dominan los departamentos norteros de Huehuetenango, Petén y Quiché, mientras que el Cártel de Sinaloa controla la mayor parte del departamento de San Marcos y la región Costa-Pacífico de Guatemala. Cabe resaltar que los Zetas habían colaborado en el pasado con algunos miembros de las fuerzas especiales de élites guatemaltecas, los Kaibiles, que después de la desmovilización militar y los recortes a las fuerzas armadas buscaron colaborar con el cártel mexicano. De esta manera, la violencia se ha expandido a partir de organizaciones con fuerte entrenamiento bélico (Armijo, 2011: 44).

En ese contexto, los migrantes indocumentados se desplazan enfrentando muchos obstáculos, los cuales muchas veces son puestos por las mismas autoridades que deberían de salvaguardar la seguridad de las personas (Herrera, 2008).

Vautravers (2008) menciona que los accidentes para los migrantes son habituales y a los pobladores se les hace muy común escuchar o leer una nota donde han sido agredidos, como relata a partir de su trabajo de campo:

También en nuestro trabajo de campo descubrimos las tragedias de varios hondureños, salvadoreños y guatemaltecos que sufrieron accidentes durante su viaje ilegal a través de territorio tabasqueño, tres se encontraban en el Hospital de Jalpa de Méndez, ya que tuvieron que salir del Hospital Roviroso [Villahermosa] para que las camas fueran ocupadas por otros pacientes, ya que su recuperación fue larga y dolorosa al haber sido mutilados de piernas y brazos por el tren carguero en donde viajaban o intentaban viajar. Otro más fue apoyado por las autoridades migratorias mientras se recuperaba de la pérdida de ambas piernas y un brazo (...); varios más fueron golpeados brutalmente por quienes los asaltaron cuando se trasladaban por caminos solitarios de Balancán y Tenosique para no ser detectados por las autoridades y varias jóvenes mujeres fueron violadas (según su versión) por agentes migratorios y policíacos para no ser detenidas y regresarlas a sus países de procedencia (Vautravers, 2008:169).

Cabe mencionar que normalmente se han hecho públicos los abusos que se cometen contra los migrantes en relación con el crimen organizado, y se invisibilizan aquellos sistemáticos, es decir, causados por la corrupción y la colusión existente entre los funcionarios y el crimen organizado. Estos abusos de poder donde están incluidas las autoridades y empresas que se dedican al tráfico de personas, son parte de un mismo eslabón, que va desde la explotación a los trabajadores en sus países de origen, la falta de oportunidades, el saqueo a las comunidades, de un medio donde el máximo triunfo es la obtención de ganancias. (Chávez y Landa, 2011).

4.4 Acercamiento al Instituto Nacional de Migración en Tenosique, Tabasco y Grupo BETA INM.

Una de las dependencias de seguridad nacional es el Instituto Nacional de Migración (INM) encargado de aplicar la política migratoria en el territorio nacional, el cual cuenta con 32 delegaciones, una por estado de la República (Chalita Miranda, 2007). La creación del INM se da en el año de 1993 y en 1998 se

crea el grupo Beta en Tenosique, perteneciente a dicha institución. Así es definido oficialmente:

El Instituto Nacional de Migración es un Órgano administrativo desconcentrado de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente. Su público usuario lo integra quienes nos visitan de otros países, y aquellos que quieren permanecer en México en forma temporal o permanente, así como los mexicanos que contratan extranjeros y quienes desean establecer vínculos familiares con un extranjero o extranjera. Actualmente, el Lic. Ardelio Vargas Fosado como Comisionado del Instituto y por instrucciones del Secretario de Gobernación Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, el Instituto Nacional de Migración trabaja por consolidar una nueva cultura migratoria con rostro humano⁴⁴.

Dentro de la ley migratoria, los únicos funcionarios en México que pueden solicitar los documentos a un extranjero son los miembros del INM; sin embargo, debido a la política migratoria, existen diversos acuerdos en los cuáles aquéllos pueden solicitar la ayuda de otras dependencias, ya sean federales, estatales o municipales⁴⁵.

Es importante conocer las atribuciones de dicho Instituto estipuladas en la ley de migración, para poder delimitar cuáles son sus obligaciones y en cuáles sobrepasan sus límites. Estas atribuciones se describen a continuación⁴⁶:

Artículo 19.- El Instituto es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, con base en los lineamientos que expida la misma Secretaría.

Artículo 20.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones en materia migratoria:

- I. Instrumentar la política en materia migratoria;
- II. Vigilar la entrada y salida de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y revisar su documentación;

⁴⁴ Instituto Nacional de Migración <http://www.inm.gob.mx/> consultado 25 de julio del 2014.

⁴⁵ Ley de migración. Título primero: Disposiciones preliminares [capítulo único]. Artículo 4: “La aplicación de esta Ley corresponde a la Secretaría, para lo cual podrá auxiliarse y coordinarse con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuyas atribuciones estén vinculadas con la materia migratori”. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_301014.pdf

⁴⁶ Instituto Nacional de Migración <http://www.inm.gob.mx/> Consultado 15 de julio del 2015.

- III. En los casos señalados en esta Ley, tramitar y resolver sobre la internación, estancia y salida del país de los extranjeros;
- IV. Conocer, resolver y ejecutar la deportación o el retorno asistido de extranjeros, en los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y en su Reglamento;
- V. Imponer las sanciones previstas por esta Ley y su Reglamento;
- VI. Llevar y mantener actualizado el Registro Nacional de Extranjeros;
- VII. Presentar en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, a los extranjeros que lo ameriten conforme a las disposiciones de esta Ley, respetando en todo momento sus derechos humanos;
- VIII. Coordinar la operación de los grupos de atención a migrantes que se encuentren en territorio nacional;
- IX. Proporcionar información contenida en las bases de datos de los distintos sistemas informáticos que administra, a las diversas instituciones de seguridad nacional que así lo soliciten, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, y
- X. Las demás que le señale esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Según la página oficial del INM su misión consiste en hacer respetar los derechos de los extranjeros en territorio nacional, así como brindarles seguridad de acuerdo al marco legal y en respeto a su dignidad humana. No obstante, como señalaré más adelante, los abusos por parte de este grupo son constantes en la frontera sur, resaltando que muchos no solamente son de agentes migratorios, sino de autoridades en colaboración, ya sean policías federales, estatales o municipales.

Considero necesario también conocer el objetivo de los grupos BETA, pertenecientes a dicha institución, citando:

Llevar a cabo acciones tendientes a la protección y defensa de los derechos de los migrantes, con independencia de su nacionalidad o situación migratoria, en su trayecto por territorio nacional, y en el caso de los migrantes mexicanos, también durante su repatriación, de conformidad con el Artículo 48 del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos en Materia de Protección a Migrantes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del 2012.

Los Grupos Beta para el cumplimiento de sus funciones llevarán a cabo las siguientes acciones:

Rescate y Salvamento:

Mediante labores de búsqueda y auxilio de migrantes extraviados o en situaciones de riesgo, en coordinación con las instituciones y dependencias competentes en la materia.

Ayuda Humanitaria

Al brindar a los migrantes primeros auxilios, y en caso de alguna urgencia, traslado a hospitales. Realizan recorridos para la localización de migrantes en situación de riesgo y les proporcionan agua y alimentos para cubrir sus necesidades inmediatas.

Asesoría Legal:

Al canalizar las quejas y denuncias de los migrantes ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuando se hayan vulnerado sus derechos; ante el Ministerio Público cuando sean víctimas o testigos de conductas posiblemente constitutivas de delito o ante las instancias competentes en materia de fiscalización de los servidores públicos.

Orientación:

Al informar a los migrantes sobre los riesgos que enfrentan durante su viaje y dar a conocer los derechos que les asisten en territorio nacional para prevenir abusos en su contra⁴⁷.

Efectivamente, los grupos BETA en el país son los encargados de salvaguardar los derechos de los migrantes en territorio mexicano; sin embargo, como podrá notarse más adelante, dichos objetivos y funciones se ven violados, al ser ellos mismos partícipes de operativos de aseguramiento.

Como se señala en el Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración, del Instituto Para la Seguridad y la Democracia A.C., no solamente se cuantifican los abusos hacia los migrantes, sino que además se reúnen las evidencias de la corrupción y la ineficiencia del INM, haciendo constar las condiciones en las cuales se encuentra la política migratoria del país.

El INM es una entidad pública en muchos sentidos dejada a su suerte. Sin servicio civil de carrera que de viabilidad al desarrollo profesional de sus operadores; carente de una cultura institucional armónica con la promoción y defensa de los derechos humanos; sin garantía de aplicación de las consecuencias de ley ante faltas y delitos cometidos por sus miembros; con un esquema disciplinario que en los hechos deja la supervisión y el control en manos de quienes deberían ser supervisados y controlados; con prácticas cotidianas de falta de atención y maltrato a los migrantes e incluso con indicios de vinculación entre operadores del INM y el crimen organizado estamos, más allá de toda duda, ante un organismo público en extrema descomposición (Insyde A. C, 2013: 9).

⁴⁷ Grupos BETA del INM http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta consultado 28 de julio de 2014.

Es evidente que a la fecha dichas atribuciones siguen sin cumplirse, como señala Chalita Miranda, quien contrapone el papel que debería de representar el INM con lo que él pudo constatar a través de su trabajo de campo como fotógrafo del INM. Menciona que los departamentos jurídicos y administrativos del instituto llevan a cabo las demandas ante el Ministerio Público Federal de los delincuentes dedicados a la trata de migrantes y a disposición de la PGR al personal corrupto, o “supuestamente corrupto”:

Al menos desde hace dos años, una red de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración (INM) en esta entidad y “gestores”, tramitan la regularización migratoria de decenas de personas de origen colombiano, para la cual utilizan documentos falsos y razones sociales de empresas que sirven como fachada... y aunque el caso se conoce en Gobernación y en la Secretaría de la Función Pública, fueron las dos mujeres, ya despedidas del INM, las que denunciaron la existencia de esa red delictiva (Chalita, 2007:11).

Dicho autor señala también la corrupción de los agentes migratorios y abusos denunciados por las mismas víctimas migrantes, sin que pase realmente nada.

No hay indignación por parte de la sociedad, porque no afecta la vida cotidiana del mexicano hasta que un día un par de agentes migratorios se equivocan e intentan asaltar a un compatriota, como sucedió el 4 de noviembre de 2002 cerca de Comitán, Chiapas. Todos los noticieros y periódicos hablaron del atropello que sufrió un mexicano a manos de los agentes migratorios, quienes le pidieron dinero para dejarlo ir, presumieron que era un migrante indocumentado (Chalita, 2007:12).

En este sentido, la corrupción existente en el Instituto pone en entredicho la capacidad de los agentes migratorios y sus colaboradores para poder llevar a cabo una buena política migratoria, como se pudo constatar en el trabajo de campo realizado en Tenosique, así como en las notas periodísticas recopiladas de finales del 2011 a septiembre 2014. En esas notas periodísticas se puede notar un aumento en el flujo migratorio y en el interés político por desalentarlo, así como también el uso de estereotipos al referirse a las personas migrantes. Algunas de estas notas se describen a continuación:

-En Diciembre del 2010, agentes de migración golpearon a migrantes, afuera de las instalaciones del albergue de la 72 en Tenosique, Tabasco (**ZAPATEANDO 2**, 20 de noviembre del 2010).

-En Julio del 2012, se dan a conocer cifras de migrantes deportados por el INM en Tabasco, a esta fecha habían 2 mil 9 inmigrantes centroamericanos, en su mayoría hondureños. (**LA PRENSA**, 27 de julio del 2012).

-En Septiembre del 2012, policías municipales detienen a un migrante hondureño que trabajaba tapando baches en la ciudad, no existe explicación de las razones de la detención (**DIARIO PRESENTE**, 22 de Septiembre del 2012).

-De septiembre del 2012 a 2013 el INM da a conocer cifras de migrantes fallecidos en accidentes de tren, sumando 23 personas (**TABASCO HOY**, 2 de diciembre del 2013).

-En noviembre del 2013, aproximadamente 15 asaltantes se suben al tren y cobran cuota a los migrantes por permanecer en él, la ruta era de Tenosique a Palenque-Chiapas.

“Dos centroamericanos que viajaban en el lomo de 'La Bestia' y quienes presuntamente se negaron a pagar la cuota por el viaje, fueron asesinados a balazos frente a sus compatriotas” (**TABASCO HOY**, 20 de noviembre del 2013).

-En febrero del 2014, presuntos delincuentes pertenecientes a la Mara Salvatrucha asesinan a un migrante en Huimanguillo, Tabasco por no pagar la cuota. (**TABASCO HOY**, 24 de febrero del 2014).

-En Marzo del 2014, agentes de migración golpearon, asaltaron y torturaron psicológicamente a personas migrantes en Tenosique:

El pasado 10 de marzo, aproximadamente a las 8:30 am, una camioneta del Instituto Nacional de Migración de la Delegación de Tenosique con placas MKV9154, se detuvo frente a varias personas migrantes. Las subieron al vehículo, y las trasladaron a un lugar muy cercano dentro de la selva. Allí, bajaron a dos personas, las amenazaron, les quitaron el único dinero que traían (\$2,700.00); las volvieron a amenazar, las torturaron psicológicamente y finalmente las dejaron libres”, dijo el defensor” (en referencia a Tomás Gonzales, director del albergue La 72) (**TABASCO HOY**, 26 de marzo del 2014).

-En Abril del 2014, de acuerdo a cifras de encargados de la 72, se dio un incremento de niños que viajan sin sus padres, que en su trayecto son víctimas de vejaciones (**TABASCO HOY**, 6 de abril del 2014).

-En Abril del 2014, inicia el “Viacrucis Migrante” en la frontera sur de México, el cual se convierte en Caravana Migrante, cuyo objetivo es llegar hasta Estados Unidos caminando, la cual arriba aproximadamente a principios de mayo del mismo año, con aproximadamente 40 0 50 migrantes (**NOTICIAS MVS**, 15 de abril del 2014).

Unos días después, a finales de abril del 2014, un segundo grupo intenta conformar la segunda caravana migrante en su mayoría por mujeres, niños y ancianos; dicha caravana es detenida por agentes del INM en Emiliano Zapata, Tabasco cerca de Tenosique, donde se dan irregularidades en la detención, así como violaciones a los derechos de migrantes y defensores de migrantes. El resultado fue la detención de aprox. 300 personas, quiénes fueron trasladadas a Tapachula, Chiapas e inmediatamente deportadas. Ante esto se señala las violaciones al debido proceso en el traslado y deportación, así como la rapidez con la cual actuó el INM (**LA JORNADA UNAM**, 30 de abril del 2014).

-En mayo del 2014 en menos de 12 horas se da una redada de migrantes en la frontera sur, el jueves 1° de mayo, el INM asegura aproximadamente a 150 migrantes centroamericanos en Palenque, Chiapas (**LA JORNADA UNAM**, 1* de mayo del 2014).

-En agosto del 2014 el INM activa operativo en Tenosique, el objetivo de este operativo es evitar que los migrantes tomen el tren, el resultado fue la detención de aprox. 180 personas bajadas de las estaciones del tren, en este operativo también participó el grupo BETA. (**TABASCO HOY**, 13 de agosto del 2014).

-El 6 de agosto del 2014 agentes del INM en Arriaga, Chiapas, inician redadas en los hoteles contra los migrantes; estas redadas incluyen patrullar la zona de las vías del tren y sus alrededores para el aseguramiento de migrantes centroamericanos (**PROCESO**, 6 de agosto del 2014).

-En Agosto del 2014 se dan a conocer cifras del número de migrantes indocumentados deportados del 2011 al 2013, en el cual Tabasco ocupa el tercer

lugar entre los estados con mayor número de deportados, la cifra asciende a 19,339 personas. En los cuales los estados de la frontera sur, Chiapas y Veracruz ocupan los primeros lugares, respectivamente (*TABASCO HOY*, 14 de agosto del 2014).

-El 13 de agosto del 2014, La 72 Hogar refugio para personas migrantes, lanza comunicado en el cual se denuncia la violencia que sufren los migrantes en su paso por la frontera sur, así como la nueva política operativa de redadas donde se impide que los migrante tomen el tren carguero conocido como la Bestia (Ver comunicado anexo).

-El 27 de septiembre del 2014 según datos de las 72 (Rubén Figueroa), agentes de migración realizan operativo violento contra migrantes en el tramo Tenosique- Palenque.

Como queda claro existe el abuso de autoridad por parte de los agentes pertenecientes a dicha institución, así como el uso de la fuerza en operativos de detención de migrantes, lo cual nos muestra la rudeza con la que son tratados en su paso por Tenosique.

Es importante también señalar el papel del grupo BETA creado, como ya se indicó, como un cuerpo del INM para apoyar a los migrantes. Como señala Chalita Miranda:

Realizan labores de rescate y auxilio de migrantes en situación de riesgo, en coordinación con corporaciones y organismos de ambos lados de la frontera. Realizan operativos de carácter preventivo para proteger la integridad física y patrimonial de los migrantes. Combaten los actos delictivos que se detectan en flagrancia, colaborando con las autoridades competentes. Orientan a los migrantes respecto de los derechos que les asisten, así como de los riesgos naturales que enfrentan al intentar cruzar la frontera por zonas peligrosas. Brindan asistencia legal y social a los migrantes. Reciben y atienden quejas, canalizando las denuncias ante las instancias correspondientes (Chalita, 2007:13).

Miranda menciona que en los inicios de la creación del grupo BETA en 1990, estaba conformado por policías municipales y federales, los cuales contaban con armas de cargo; dicho armamento fue retirado mucho después. Señala también

que debido a un accidente en el cuál un migrante mexicano que intentaba cruzar el río Bravo en la frontera con Tamaulipas se ahogó y el grupo Beta no pudo hacer nada al respecto porque no sabían nadar, se empezó a tener conciencia de que se necesitaba personal capacitado. Se fueron removiendo los integrantes y ahora se cuenta con paramédicos.

Se puede notar por una parte, el efecto “pantalla” o la “doble cara” del Instituto Nacional de Migración, ya que por un lado regulan el flujo migratorio y detienen a migrantes para las deportaciones. Por otro lado, se asume como un grupo generoso que aporta ayuda a los migrantes en su camino por México, cuando en muchas ocasiones los miembros del grupo no están capacitados para otorgar ese tipo de ayuda y caen en contradicciones al formar parte de operativos del llamado “aseguramiento”.⁴⁸

4.5 La percepción hacia los migrantes indocumentados en su paso por Tenosique, Tabasco

Poco se ha estudiado sobre lo que piensa la población acerca de los migrantes en esta zona. González (2010), quien a través de algunas entrevistas analiza cómo se percibe a los migrantes en su paso por Tenosique, señala que son cada vez más fuertes las sanciones a las personas que ayudan a los indocumentados, aunque los habitantes de las comunidades de paso siguen solidarizándose con ellos:

Si bien los residentes de las comunidades de tránsito son cautelosos cuando ayudan a los migrantes, también se identifican con ellos por haber vivido de cerca, por algún familiar o amigo, la experiencia de la migración indocumentada hacia EEUU (González, 2010:113).

⁴⁸ Desde el punto de la Gestión Internacional de las Migraciones (GIM) se conoce como “racionalidad política” la forma en la que los países definen y asumen sus políticas migratorias y el papel que representan los encargados de llevarla a cabo, para de esta forma desalentar la migración del sur global.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15129957009>

Consultado Julio 2015.

Estas situaciones, establece Gonzáles, van creando patrones culturales de comportamiento donde los migrantes desarrollan una empatía con los pobladores, pues estos últimos son testigos de abusos de los elementos oficiales y comerciantes hacia los migrantes. Por otro lado, dicho autor recalca que las campañas sensacionalistas de algunos medios de comunicación han afectado directamente la imagen que los pobladores del estado de Tabasco tienen del migrante.

También menciona que existen organizaciones de la sociedad civil que, en coordinación con comunidades religiosas, realizan colectas de apoyo para los migrantes centroamericanos, quienes se dedican a ofrecer pláticas sobre derechos humanos y derechos de los indocumentados, en conjunto con los foros que permiten conocer más la problemática migratoria durante el paso de centroamericanos por Tabasco, mencionando también a los grupos de voluntarios que atienden en los albergues.

En el marco del contexto esbozado, paso a describir cómo los pobladores, las instituciones en la localidad y las organizaciones de apoyo perciben a los migrantes a partir de las entrevistas realizadas y siguiendo un orden temático.

A.-Derechos Humanos

La idea general de todos los entrevistados en cuanto al respeto a los derechos de los migrantes en Tenosique se remite a que éste sí existe pero no es suficiente. La población considera que se deberían de respetar porque todas las personas “somos iguales”. Sin embargo, se señala que en Tenosique se trata mal a los extranjeros debido a que existe un miedo hacia ellos. Por una parte se puede notar la discriminación en asuntos laborales, pues a menudo trabajan sin salario sólo a cambio de hospedaje y comida. Como comenta un tenosiquense al preguntarle si cree que en Tenosique se respeten los derechos de los migrantes:

Yo siento que no se respetan, porque vienen los inmigrantes y pasa algo y [el gobierno] no responde por lo que sucede aquí, lo que pase en el entorno de ellos, no aplican su ley a cómo debería ser. Siempre nos dan la preferencia a nosotros que somos mexicanos y a ellos los dejan en otro término, aunque ellos no tengan la culpa de lo que pase aquí. (4P)

Los pobladores de Tenosique ven a los migrantes como personas que van en busca de un beneficio personal y familiar, que van buscando una mejora económica que

el gobierno no les proporciona en su propio país. Estos migrantes por su condición vulnerable no cuentan con la protección necesaria en caso de que alguien los agreda, protección que los tenosiquenses consideran necesaria.

La población señala que muchas veces los migrantes son agresivos, lo cual es determinante para el trato que se les da cuando llegan a Tenosique; sin embargo entienden, por experiencias propias, que vienen a trabajar, lo que causa su compasión. Esta compasión entra en contradicción en los casos en que los migrantes utilizan los apoyos económicos que la población les da para comprar drogas o alcohol. La situación de migrantes alcoholizados aumenta con el flujo migratorio y en ciertos momentos los migrantes exceden y rebasan a las autoridades creando situaciones poco tolerables, donde las autoridades tienden a utilizar la fuerza para controlarlos.

Algo común que se menciona es que la zona, por el hecho de ser fronteriza, sufre problemas de vigilancia y la autoridad está acostumbrada a un uso de poder excesivo, situación que no sólo afecta a migrantes sino a toda la ciudadanía local. (2P)

En cuanto al migrante, éste se ve como una persona que estorba y le da mala imagen a la sociedad; estereotipo reforzado por la prensa local:

El principal problema de los migrantes es que, por ejemplo, cuando llegan se concentran en un solo lugar porque aquí hay la casa del migrante. Sin embargo, no todos se concentran ahí, algunos se dispersan y para mí que deberían de llegar a un solo lugar. [...] lo que deben de hacer ellos es concretarse nomás en la casa del migrante y no salir para ningún lado, hasta cuando pase el tren y ya que se vayan. (1P)

Por una parte se encuentra la población que nos dice que en Tenosique existe el abuso hacia las personas migrantes y del migrante hacia los pobladores; en este sentido se recalca que el abuso cometido por los migrantes está justificado de alguna manera por el hecho de que ellos vienen sufriendo. No sólo vienen migrantes “maleantes” sino que también los hay en Tenosique, pues son comunes los robos, y las muertes de migrantes. (2P)

Los pobladores señalan también la corrupción en México, pues no permite que se apruebe ninguna ley que apoye la migración y entre los abusos más

comunes están el maltrato, corrupción y la deportación, pues son frecuentes los golpes, garrotazos y sobornos por parte de las autoridades. Así lo atestiguan:

Si, pues aquí los policías que hay en Tenosique son meramente le puedo decir “culeritos” con los migrantes. Los han maltratado, los han pegado ahí en las vías del tren.

¿LO HAS VISTO? Sí, demasiado que sí, pues los bajan a garrotazos.

¿LOS POLICÍAS O MIGRACIÓN? Pues, los dos.

¿HAS VISTO ALGÚN ACCIDENTE DE ALGUNA AUTORIDAD QUE SE SOBREPASE CON ELLOS? Uff... pues sí, migración, mayormente a veces entre ratos lo hacen y después puede pasar tres meses, cuatro meses, y lo siguen haciendo, piden dinero y luego los mismo polis los llevan a deportar... (3P).

Por su parte, los cónsules de El Salvador y Guatemala en Tenosique también denuncian el poco respeto sistemático a los derechos de sus connacionales.

Los funcionarios del INM y las autoridades de seguridad pública son conocidos por ejercer violencia física y verbal contra los migrantes. Otro poblador asegura:

Veníamos del Ceibo, veníamos ya prácticamente entrando a donde está la gasolinera y estaban los de migración, venían correteando a un muchacho y el muchacho se aventó entre el montazal [sic] y ellos venían con piedras y hasta con un palo venían [...] Venían correteándolo hasta que lo agarraron y lo golpearon; luego lo metieron a la camioneta donde llevan todo enrejada. Ya de ahí lo llevaron hasta donde estaban, ya de ahí no sabemos nada, pero sí, han pasado casos que sí he visto así. Igual aquí en la estación cuando llegaron los militares tumbaron a todos los que iban en el tren, hace como seis meses, cuando llegó, creo que fue orden del gobierno este que pidió ayuda a la policía estatal y a los militares que se bajarán, agarraran pues a los migrantes que venían. Se llevaron a varios; iba una camioneta llenita de puro migrante. (4P)

Se denuncian también los robos por parte de los policías, así como aseguramientos por autoridades no competentes. El actual cónsul de El Salvador en la localidad lo califica de violación al libre tránsito de la gestión migratoria.

En cuanto a la opinión de funcionarios, es notable el nerviosismo de los militares entrevistados y su molestia a la hora de hablar. Ellos consideran que no saben ni conocen acerca de abusos hacia los migrantes.

Sí, es que ya te dije como civil sí. Te voy a explicar por qué te digo sí y no, porque yo como civil llego a mi casa de mi trabajo y estoy dos o

tres horas con mi familia y como tengo otro negocio, me dedico a mi negocio, no me dedico a ver a los migrantes. Veo más a los migrantes en mi trabajo que cuando estoy de civil, ¿me entiendes? Cuando estoy en mi día de descanso pues, yo por eso te pregunté ¿cómo quieres que te pregunte? ¿Qué te responda, como civil, como ciudadano o como autoridad? Entonces tú me estás diciendo, me estas preguntando y quieres saber más, yo te estoy diciendo que como civil no veo nada. Es que mira, si tú te das cuenta tú estás aquí, yo estoy aquí en mi casa, yo me puedo pasar 24 horas aquí en mi casa y no salgo, estoy con mi familia, estoy conviviendo, salgo a comprar comida, regreso, me voy al centro, me divierto un ratito, dos, tres horas y luego regreso a mi casa. O sea no me dedico a ver especialmente a los migrantes, ¿me entiendes? O sea cuando estoy en mi trabajo sí, porque me dedico a salvaguardar el orden público y ver cuestiones, prácticamente la soberanía, ¿me entiendes? lo que es la prevención, por eso te digo, si tú me preguntas a mí, pues que pasen, ¿Por qué? Ahí te tendría que responder como autoridad (2A).

El presidente municipal, por su lado, opina que debido a que hay una coordinación de autoridades estatales, federales y municipales que realizan operativos conjuntos, se respetan los derechos de los migrantes. Las autoridades tienen la encomienda de respetar a toda persona salvo que se viole el bando de policía de buen gobierno⁴⁹ y señala que en su gran mayoría, son los hondureños los más conflictivos.

Las organizaciones de apoyo, no obstante, mencionan que a pesar de que existe un enfoque sobre derechos humanos en las leyes mexicanas, la mayoría del tiempo se ignora esta normativa.

B.- Experiencia con los migrantes

Al preguntarles a los entrevistados cuáles han sido sus experiencias de manera directa con los migrantes, reflejan decepción y haber vivido experiencias desagradables, pues han visto situaciones muy tristes que causan compasión.

⁴⁹ Bando de interés público creado en septiembre del 2004, cuyo objeto es establecer las normas generales para orientar el régimen de gobierno y el funcionamiento de la administración pública en el cual las infracciones serán sancionadas de acuerdo las disposiciones municipales.
<http://www.cedhtabasco.org.mx/assets/archivo164.pdf>
consultado julio del 2015.

Por lo general, los pobladores se identifican con los migrantes, ya que se ven reflejados en su situación y si ellos decidieran irse a Estados Unidos, les gustaría que otros pobladores los apoyaran. Sin embargo, existe miedo a que las autoridades los confundan con polleros, por lo que consideran es preferible evitar el contacto con el migrante ya que se han generado abusos a partir de esta situación. Por ejemplo, varios de los habitantes mencionaron que hubo gente detenida en Tenosique, acusada de ser polleros por regalarles comida a los migrantes.

Hace aproximadamente cinco o seis años, la población vivió detenciones por ayudar a los migrantes, lo que motivó el miedo manifestado; las autoridades aumentaron la vigilancia y por ello se dejó de apoyar al migrante y se prefirió estar lejos de ellos. Como señala uno de los pobladores:

[...] porque nosotros mayormente se trata de evitar el contacto. Porque por ejemplo, si tú te pones a platicar con los migrantes, mucha gente estás con tres o cuatro con sólo decirles, porque ellos piden ayuda, donde queda ¿verdad? -no conocen-, tantito llega a pasar una autoridad o te ven, enseguida te levantan junto con ellos y te acusan de que eres pollero, que tú los llevas, que tú los estas guiando. Por ejemplo aquí en esta que le decimos la avenida -que es donde caminan mucho los migrantes, porque agarran el tren de aquel lado, de antes lo agarraban acá, pero como acá los empezaron a asaltar, ahorita los agarran acá- abrieron una colonia que es la colonia Colosio que está en la avenida. Ahí es su camino de ellos y por ahí hay gente que les da hospedaje, ahí hay muchos migrantes. Por ejemplo yo una vez que iba a mi trabajo a las 7 u 8 de la mañana, iban como tres migrantes caminando por la banqueta y ya venía Migración, porque Migración esta allá a la salida. Venía la camioneta y se pararon corriendo a agarrarlos. Eh, fue tanta la apuranza [sic] que se pararon pero no le metieron freno a la camioneta, la camioneta se fue al barranco y ellos ya al momento que se fue la camioneta soltaron al migrante, queriendo sacar la camioneta y ni una cosa ni otra hicieron ¿verdad? Por la desesperación de ellos de agarrar a alguien, que ándale que no está cometiendo nada... Entonces, si ves caminando al inmigrante uno como persona se queda lejos para que no te vayan a mirar, no... "Tú eres guía, tú los vas guiando, tú los llevas". Eso es mucho abuso que se ha generado en esta ciudad". (2P).

Ahora se menciona que derechos humanos trabaja en la zona y existe más vigilancia a favor de los migrantes. Un hecho contundente de apoyo es el grupo BETA.

Tanto los cónsules, como pobladores y organizaciones de apoyo conocen o han escuchado maltratos y abusos de las autoridades del INM, así como de la ciudadanía hacia los migrantes.

Por un lado, los pobladores consideran que los migrantes dan mala imagen a la localidad debido a su aspecto sobre todo cuando están en multitud. Sin embargo, existe una identificación con ellos y entienden que deberían tener permisos que los amparen para poder evitar el acoso de las autoridades.

La mayoría de las experiencias de trato directo entre los pobladores y los migrantes consiste en otorgarles alimentos y sólo uno de ellos ha sido voluntario en el albergue de migrantes. Algunos han tenido incidentes desagradables con migrantes alcoholizados que insultan a la población. Se identifica la casa del migrante como un “oasis” para ellos, ya que existe mucha impunidad en los delitos cometidos, como asaltos masivos y violaciones a hombres y mujeres, donde incluso hay testimonios de autoridades involucradas. En este sentido, se señala el miedo del migrante a denunciar por dos razones: la falta de confianza en el administrador de justicia y el miedo a represalias. Sin embargo, otra razón es por su situación de tránsito, ya que su objetivo principal es seguir su trayecto.

En cuanto a los cónsules de El Salvador y Guatemala existe una identificación con sus connacionales y les causan compasión los delitos que se cometen contra los migrantes.

Por su parte el presidente municipal se enfoca en el hecho de que las visitas que se dieron de senadores y diputados federales en 2013, en las que los migrantes expusieron las problemáticas de su tránsito por México y denunciaron la violación de sus derechos humanos, muestran el interés del gobierno por hacer respetar la ley.

En cuanto a las organizaciones de apoyo, muchas de sus experiencias han sido de impotencia y dolor, tanto por las historias de vida de los migrantes, como por el trato de las autoridades y el crimen organizado.

C.- El papel del Estado

Por lo general los entrevistados consideran que sería pertinente que el gobierno ampliara el campo laboral de las personas que transitan por México, para que de esta forma ellos tuvieran un sustento en su camino.

Entre las propuestas de la población está otorgarles una identificación y realizar una campaña para que los migrantes obtengan un permiso, pues se considera que por miedo, ellos no muestran sus documentos oficiales. Se considera también la necesidad de facilitar más permisos para los que quieran trabajar en México, propuesta con la que coincide también el cónsul de Guatemala.

Los pobladores consideran que es poco el respeto hacia las mujeres migrantes trabajadoras, puesto que se ven como mercancía. Sin embargo, se señala el abuso de autoridad tanto hacia el migrante como hacia el tenosiquense.

Algo curioso es que los pobladores, por el simple hecho de que exista el apoyo de la Iglesia y que un sacerdote maneje la casa del migrante, piensen que se respetan los derechos de estas personas.

Entre otras opciones se propone también establecer una oficina donde se pudiera tener un control de gente que ingresa y pasa por Tenosique, ya que de este modo se evitaría la delincuencia. Sumado a esta acción, las autoridades sugieren establecer medidas de protección precisas para los migrantes en su trayecto, así como fichas de datos personales con investigación de antecedentes penales para la expedición de visas. En el mismo sentido, también proponen un aumento de las fuerzas en la zona fronteriza, pues consideran el tema de la migración como un asunto de seguridad nacional.

Otro de los pobladores sugiere que el gobierno apoye la realización de huertos enfrente del albergue de la 72, donde los migrantes pudieran realizar cultivos que ayudaran al sostenimiento del albergue.

En cuanto a qué hace el gobierno, muchos pobladores ignoran si se está implementando alguna política migratoria en la zona.

Pues hasta ahorita que yo sepa pues no, referente a los migrantes no. Porque yo veo que llegan a veces; llega la Cruz Roja acá, a la casa del migrante, pero no sé si ellos llegan porque ellos quieren o los manda alguien, no sé... pero yo digo que sí los han de estar apoyando porque pues están aquí (5P).

Uno de los militares entrevistados considera que es necesario que devuelvan a los migrantes a sus países de origen, debido a las anomalías que causan. Piensa que es preferible que pasen de largo por México y no que se queden a trabajar. Los militares también desconocen qué es lo que está haciendo el gobierno, pero opinan que no debería ponerles tantas trabas para obtener un permiso de tránsito.

A pesar de que se ha despenalizado el hecho de ser migrante, las organizaciones de apoyo piden un tránsito libre de violencia, y entre las sugerencias que exponen se encuentra sensibilizar a la población para que apoye a los migrantes. Otra acción fundamental es proporcionar a los migrantes información sobre sus derechos.

D.- Papel de los medios de comunicación

En los pobladores existe una gran influencia de la televisión. Por este medio saben que a nivel federal existe una comisión con una persona encargada del cuidado de los migrantes; sin embargo, ponen en entredicho la información dada en la televisión pues aseguran que estas acciones no son suficientes, ya que la mayoría son a nivel nacional y nunca llegan a Tenosique a preguntarles directamente, por lo que difícilmente conocen la situación real.

También los pobladores leen el periódico, además de que existe difusión de noticias mediante un altavoz en un coche que pasa leyendo los sucesos más importantes del acontecer diario, es decir, se conoce la misma información que sale en los periódicos.

Pues yo oigo las noticias. Sé pues que ahorita está llegando a un acuerdo el presidente de México con el de Estados Unidos, que se van a unir los dos para proteger a todos los migrantes. No sé si ya ahorita va a haber una orden que no, que van a hacer que ya no los golpeen a ellos, si van a pasar, que pasen y el que lleve sus papeles pues va a ser mejor, pero ya no va a haber ese maltrato que ha habido pues, que los golpean que les quitan su dinero o los matan pues. (5P)

Tanto la población como las organizaciones de apoyo dudan de los medios de comunicación, pues señalan que muchas veces se dan a conocer notas “amarillistas” donde el migrante es estereotipado como delincuente, difundiendo la idea de que su llegada masiva ha incrementado la violencia en la localidad.

Sin embargo, ello se contrapone a lo que piensan las autoridades porque señalan que la prensa habla del respeto a los migrantes. En este sentido, la población opina que los periódicos están comprados por el gobierno.

Los cónsules de El Salvador y Guatemala concuerdan en que los periódicos deberían de ser imparciales, ya que todos tenemos el derecho de opinar, pero opinar con la verdad.

Se menciona también el discurso poco creíble del presidente municipal. Cuentan los pobladores que él propuso en su campaña electoral instalar más vigilancia y realizar casetas para la entrada de los migrantes, con el fin de proteger a los ciudadanos; pero en realidad los pobladores opinan que las acciones del presidente se limitan a poner barreras para que los migrantes no pasen por México y que dicho presidente se esconde bajo el discurso de que protege al pueblo.

Una pregunta curiosa de los pobladores es saber por qué el gobierno invierte tanto dinero en deportar a los migrantes, si al día siguiente estarán de vuelta a la frontera.

Que arriesgan su vida sobre el pasaje del tren, en la subida del tren, en los viajes que hacen y en el peligro que se vive allá arriba del tren. Lo que no entiendo es que ellos en vez de apoyarlos aquí, lo que hacen es que los encuentran aquí y lo único que hacen es deportarlos y los regresan a su país. Qué hacen ellos? pues que vuelven a intentar regresar otra vez al país, entonces que vuelven a hacer lo mismo, lo vuelven a hacer. Entonces es algo que sigue en pie y no va a terminar pues; entonces siento que se debe buscar una solución pues para poder acabar con este problema (8P).

En cuanto a las organizaciones de apoyo, los miembros de la Cruz Roja señalan, o bien que desconocen lo que sale en la prensa o bien que siempre hay notas positivas sobre los migrantes.

Contrariamente, los encargados de La 72- Hogar Refugio para Personas Migrantes opinan que en algunas ocasiones se hace una “radiografía” completa del tránsito de los migrantes pero por lo general la información vienen “maquillada”, pues existe una mala formación en el periodismo que hace que los medios baratos manejen la nota roja o el drama de la migración y el concepto de migrante como “ilegal”. Sugieren que los medios deberían de formarse con base al respeto de los derechos humanos, no solamente de los migrantes.

Ello se contrapone a lo que piensa la población, ya que señalan que muchos tenosiqueños hablan de los migrantes como “hermanos que vienen de otros lados”. Por lo general Televisa es la televisora encargada de hacer reportajes sobre la travesía de los migrantes, pero ni ésta ni ningún otro medio se ha interesado en hacerlo sobre esa parte de la frontera. Consideran que esto es porque ven a Tenosique “atrasado” en comparación con otros lugares.

E.- Percepción del migrante

a. ¿Cuáles son los problemas principales de los migrantes que llegan a Tenosique?

Por lo general se considera que debido a su vulnerabilidad en las formas de transportarse, los migrantes son susceptibles de violaciones a sus derechos y también son presa potencial de las redes de secuestradores, maltrato, corrupción, extorsiones de servidores públicos y del crimen organizado, entre otros.

Se coincide en que la situación económica de los migrantes a su llegada a Tenosique, es uno de los principales problemas porque llegan sin sustento para continuar con el viaje. Además, existe un desinterés general de la población por acercarse a los migrantes. Así opina un tenosiquense:

El problema de ellos sería la falta de comunicación con nosotros mismos, porque nosotros tenemos concepto de que los migrantes que viven o habitan en un territorio, o sea aquí en México, los ven como delincuentes, como personas ajenas al país. Entonces si ellos llegan y te piden ayuda, en vez de nosotros ayudarlos les damos la espalda. Esa es una manera de discriminarlos a ellos como personas o como ajenos a este país. Yo siento que nosotros como humanos tenemos que considerar que ellos vienen para sobresalir o para mejorar su estilo de vida. Siento que de manera más allegada a lo que es nuestro gobierno, necesita haber un líder de ellos, del migrante para que se pueda relacionar con nuestro gobernante con nuestro presidente para ver el beneficio que ellos puedan tener (8P).

En cuanto a las autoridades señalan que la falta de documentos, así como la delincuencia organizada y la corrupción de las autoridades son los principales problemas que causan violaciones en su transcurso por la frontera.

b. ¿Se considera que en Tenosique se ayuda a las personas migrantes?

De manera general, tanto la población como las autoridades y las organizaciones de apoyo concuerdan en que actualmente existe más apoyo hacia los migrantes, sin embargo, éste no es el suficiente.

Entre las principales formas de apoyo, se encuentran ofrecerles alimentación y hospedaje, aunque algunos lucran con ello.

La población por su parte, considera que se debería de apoyar, pero al mismo tiempo poner una regla porque hay muchos migrantes agresivos con los pobladores; y algunos utilizan el dinero por comprar drogas o alcohol, por lo que se ha reducido el apoyo económico y ahora sólo se les brinda alimentación.

Algo notable en la población es que siguen utilizando la palabra “ilegal” para referirse a los migrantes, aunque a partir del 2008 la legislación se enfocó a definirlos como “indocumentados” y no como “ilegales”.

Sí, pues hay personas que ayudan a los ilegales con ropa, te dan alojamiento en una vivienda, comida y también está eso de la casa del inmigrante, particulares (3P).

Por otra parte algunos pobladores consideran que no se apoya y que el alcalde municipal debería de hacer algo al respecto. Concuerdan con lo que opinan las organizaciones, quienes señalan que es muy poca la población que ayuda al migrante en su paso por Tenosique.

Por una parte los cónsules de El Salvador y Guatemala señalan que existen pobladores xenofóbicos que no pasan al plano físico con sus acciones, sino se quedan en expresiones peyorativas. También mencionan que existen policías que les tienen “aborrecimiento” a los migrantes.

Por lo general, se considera que por el hecho de que exista una Casa del migrante en Tenosique y que haya asistencia médica de la Cruz Roja, se apoya a los migrantes; sin embargo, se contrapone a lo que piensan las organizaciones de apoyo, las cuales señalan que precisamente por el poco apoyo gubernamental, existe y es imprescindible el trabajo de la Casa.

c. ¿Se cree que los migrantes provocan divisiones en la población de Tenosique?

Existen dos posturas en los entrevistados en cuanto a si los migrantes dividen o no a la población. Por un lado, tanto los pobladores como las

organizaciones de apoyo y las autoridades concuerdan en que dividen a la población entre la gente que los apoyan y los que no. Donde la gente que más apoya es la de menos recursos.

La imagen que causa el migrante es de malestar y tensión; se señala también que en algunos casos los migrantes les quitan el trabajo a los locales. En cuanto a la gente que apoya a los migrantes, se nota un enojo constante y una pérdida de confianza hacia la autoridad por los abusos cometidos y se piensa que los migrantes vienen a representar un paradigma de lucha. Por otra parte, se piensa que no dividen a la población porque existe un desinterés general hacia ellos ya que van de paso y no se interponen en sus actividades diarias.

De forma concreta la gente que vive cerca de las vías del tren considera que los migrantes sí causan problemas, pero la gente que vive por el centro u otras zonas lejanas no se enteran de lo que pasa con los migrantes, pues no les compete.

d. ¿Estarían dispuestos a convivir con los migrantes?

Al estar relacionado con el tipo de trabajo que hacen, los militares, los cónsules, el presidente municipal y en general la población señalan que conviven con los migrantes.

A pesar de que un porcentaje de la población concuerda en que se debería de respetar los derechos de los migrantes, ya que no causan divisiones y que ellos vienen en busca de un futuro mejor, existe un estigma o miedo hacia la persona migrante que hace tener un desinterés general hacia ellos.

Algunos están dispuestos a convivir con ellos porque los señalan como “hermanos de Dios”.

e. ¿Cómo les gustaría ser tratados si fueran migrantes?

Se concuerda que si fueran migrantes, les gustaría ser tratados muy bien al pasar por México y tener un paso digno. Que no existieran estereotipos ni maltratos hacia su persona y se les brindaran las garantías de cualquier ser humano.

La población añade que hay que ser tolerantes y apoyar a las personas, porque nunca se sabe cuándo se necesitará de ellos.

F.- Opinión hacia el migrante

En general los entrevistados, al preguntarles cuál era la primera idea que venía en su mente cuando se hablaba de migrantes, coincidieron en que son personas luchadoras que buscan cumplir una meta, resaltando que todo el mundo tiene el derecho a superarse y a una vida mejor.

De forma particular, tanto la población como las organizaciones de apoyo se identifican con el migrante. En los pobladores, éste causa compasión y tristeza a la gente, porque se considera que en su camino sufren y tienen necesidades.

En cuanto a las autoridades, en especial los cónsules de Guatemala y El Salvador, consideran que ser migrante en México es muy riesgoso, además de que ellos vienen con una gran carga emocional. Por lo general los cónsules se identifican con sus connacionales.

Las autoridades también señalan que no todos los migrantes vienen a trabajar a México, sólo algunos vienen a causar conflictos.

En cuanto a las organizaciones de apoyo, se concibe al migrante como una persona con necesidades a quien hay que apoyar.

G.- Causas- Razones por las cuales se piensa que migran

De manera general se coincide en que los migrantes van en busca de un mejor futuro en sus condiciones de vida para ellos y para sus familiares, lo que les han contado los mismos migrantes. Tanto la población como las autoridades consideran que el desempleo y la situación económica son razones fundamentales por las cuales migran.

Se conoce también la situación de las maras y pandillas en estos países, mismas que amenazan la calidad de vida de la población y crean un ambiente de inseguridad donde el crimen organizado está a la orden del día; aunque, claro está, algunos lo hacen en busca de aventura, siguiendo el espejismo de Estados Unidos.

Las organizaciones de apoyo señalan que el principal motivo es que no existe una calidad de vida en sus países de origen; sin acceso a la salud ni educación: las personas se ven en la necesidad de salir, para escapar a la represión del gobierno en su contra.

De manera particular la población opina que la violencia y la secuencia de las guerras, así como el valor de la moneda y las diferencias de las leyes en estos países son causas de movilidad de las personas. En cuanto a las autoridades, se menciona la reunificación familiar, la pobreza y la remuneración del empleo como razones fundamentales.

H.- ¿Qué opinan los migrantes?

A pesar de que la mayoría de los migrantes entrevistados ha vivido algún tipo de violación a sus derechos desde que dejaron sus lugares de origen, ellos consideran que en Tenosique los tratan bien, sobre todo en la 72- Hogar refugio para personas migrantes.

Señalan entre los abusos más comunes están los de pandillas, coludidas con el crimen organizado e incluso con autoridades. Como menciona uno de los migrantes entrevistados a la pregunta de cómo había sido su travesía desde que dejó su país:

La primera vez, fue un poco crítica la cosa, porque me asaltaron aquí entrando a El Ceibo- ¿QUIÉNES TE ASALTARON?- los mexicanos, ¿CÓMO SABES QUE ERAN MEXICANOS?- por el hablado y todo. Veníamos nomás tres del camino, nos encontramos como a 15 más- ¿CON QUIÉN VENIAS? Con mi otro amigo y otros chavalos, también nos encontramos a unos barrios, nos unimos, veníamos de la carretera. De repente se nos cruza una camioneta aquí enfrente de la calle y nos dicen que dónde vamos que esto es México, no pueden así. Y después cuando volteamos para atrás, salió otro atrás. Los dos armados pues y nos dijeron que nos metiéramos así al monte. Ahí hay una casita, allá atrás, y nos metieron atrás y nos dijeron que nos quitáramos la ropa, que le diéramos todo el billete que andábamos, no sé, revisaron todo, ¿LES QUITARON TODO?- pues no todo, todo el zapato que andábamos, a algunos los tenis, pero el billete sí se lo llevaron todo ¿Y DE AHÍ QUE HICIERON USTEDES?- y antes de que se empezaran a ir ellos, dijeron veinte minutos nos vamos ya, en veinte minutos se levantan y nos levantamos. Buscamos un apoyo y salimos para acá. Nos tuvieron ahí aproximadamente media hora. Estaban encapuchados los dos, uno con negro y otro con blanco- ¿PERO TÚ DICES QUE ERAN MEXICANOS?-sí. ¿FUE AQUÍ EN MÉXICO EN LA FRONTERA?- Sí en la frontera, después del retén militar allá del Ceibo (1M).

Señalan también que es poco el apoyo que se les da a su paso, sobre todo al momento de obtener un trabajo pues no se les paga el sueldo suficiente. Como

menciona un migrante salvadoreño a la pregunta de si había sido discriminado en el país por algún motivo:

Una vez que pedí trabajo, sí yo andaba por un Chedraui, en el mercado de Tenosique, y le pedí trabajo a un señor y le dije así educadamente que si me daba trabajo y él me dijo que sí tenía, pero que a los inmigrantes solo les pagaba 60 pesos el día- ¿y te dijo porque?- Pues sólo por ser inmigrante- ¿y era todo el día? – Todo el día- ¿y tú que le dijiste?- Que no que buscara otra persona (3M).

Algunos consideran que la gente los trata mal a su paso debido a su imagen y los estereotipos que existen sobre ellos. Como señala una mujer hondureña quien a la pregunta ¿Cómo siente que lo trata la gente a su paso?, contesta:

Yo lo que he visto es que en algunos cuando uno va a comprar y están los precios y cuando uno ya va a pagar, ya es otro precio y a uno migrante se lo venden a más las cosas. Eso sí he visto, tal vez, yo les he preguntado “¿por qué es tal cosa? No, porque esa vale más”. Y ya he visto, ahí están los precios dije, 5, 10, si uno va a comprar un agua, 5, 10; se lo venden más a uno... (5M).

Pero, ¿qué es lo que siente el migrante?

A partir de todas estas situaciones, el mayor miedo del migrante es que lo atrapen los de Migración. El migrante constantemente siente miedo ya que todo su recorrido consiste en sobrevivir, para continuamente revivir lo que deja atrás. Ahora lo que deja atrás, se siente identificado con cualquier cosa que le recuerde a su país, tiene la imagen de que “allá” se sentiría muy bien y “acá” toda la gente es mala y lo trata mal.

El migrante idealiza su país de origen como manera de identificación, de pertenencia a algo que extraña, al país que dejó para mejorar sus condiciones de vida. Expone su vida por conseguir el llamado “sueño americano”, que en realidad no consiste más que en ayudar a su familia en caso de que la tenga, o bien lograr el éxito deseado: tener el dinero que en su país nunca podría tener trabajando de la misma manera.

El migrante centroamericano se ve como cualquier persona, no es consciente del riesgo de ser migrante hasta que se da cuenta de los peligros que corre en su paso por México.

El migrante también se victimiza. Él es víctima del sistema y como víctima no puede hacer más que seguir el ciclo o bien abandonar el sueño. La imagen que el

migrante proyecta en la zona es la de una persona problemática que puede generar más conflictos. La población no ve el impacto económico positivo que genera en los comercios y la convivencia e intercambio cultural queda en las vías del tren y en el albergue de migrantes.

¿Qué piensan, entonces, los migrantes de los mexicanos?

A partir de su propia experiencia, el migrante empieza a detestar a las autoridades locales en parte por miedo a que lo deporten y en parte por el trato que ha recibido en el camino. Las autoridades son uno de sus principales enemigos, además de los grupos delictivos, la gente a la que no le gustan los migrantes, los estafadores, los abusadores, etc.

Agradecen el apoyo recibido por el albergue y por la población que los apoya, aunque siguen pensando que en general que el mexicano es una persona racista con los extranjeros, que sólo busca beneficiarse de ellos. Es de destacar que algunos migrantes que logran llegar a Estados Unidos, mandan dinero al albergue que los ayudó en su paso por Tenosique.

Conclusiones

“Lo imposible cuesta un poco más, y derrotados... son sólo aquellos que bajan los brazos y se entregan”

José Mujica.

Ex presidente de Uruguay

La migración como proceso histórico ha sido muy bien estudiado, sin embargo, poco se habla del impacto que tiene la migración en tránsito o transmigración, como en el caso de los migrantes centroamericanos en su paso por México. Es necesario hacer evidente la realidad que viven al cruzar el territorio mexicano, así como también reconocer el papel que juegan las poblaciones por las cuales transitan.

Al tener el acercamiento con la población de Tenosique en el momento de realizar las entrevistas, se creó un interés por contestar lo que significaba ser migrante. A pesar de que en un principio ninguno de los entrevistados tenía idea de cuáles eran las preguntas, todos tenían interés en responder cuando supieron de qué trataba la investigación, por lo cual, se fue creando un proceso de reflexión interior en los pobladores al recordar y hacer conscientes las experiencias que habían escuchado, visto o vivido con los migrantes.

Es importante recalcar el impacto que tiene la migración centroamericana en la población tenosiquense, existiendo ya un prejuicio o estereotipo hacia los migrantes que, si bien es menor a lo que yo misma pensaba antes de iniciar este estudio, se ve reforzado con el discurso oficial que se maneja en la zona que los cataloga como criminales.

A pesar de que algunos de los pobladores han sido amigos de los migrantes, muy pocos confían en ellos y les abrirían sus puertas para darles alojamiento. El migrante es visto como algo lejano, que no precisamente tiene que ver con sus actividades en la vida diaria. Es también evidente lo difícil que resulta que la

población hable de las actividades que hace el gobierno en la zona, pues por lo general existe miedo a expresarse sobre esos temas.

También es poco visible en los medios de comunicación nacionales la situación actual de la frontera sur de Tenosique. Si bien algunos medios libres se enfocan en mostrar los peligros y riesgos que corren los migrantes, en los periódicos oficiales y en la televisión son criminalizados, siendo ineficiente la información que se brinda incluso para los propios pobladores. Pues a pesar de que una parte de la población de Tenosique tiene conocimiento o ha tenido contacto con las personas migrantes, sigue persistiendo la idea de que al migrante es mejor tenerlo lejos de ellos.

Existe una visión del sueño americano como una “vida feliz”. Ésta se remite a que al llegar a los Estados Unidos, los migrantes tendrán todo el acceso a cubrir sus necesidades que en sus países no fueron cubiertas, como educación, salud, trabajo, dinero, entre otras. Sin embargo, la triste realidad es que los migrantes centroamericanos al llegar al país de destino tienen que realizar los trabajos más fatigantes que nadie quiere realizar, trabajando jornadas completas para poder pagar la renta de un cuarto, que a su vez será compartido con muchos más migrantes, o trabajando en fábricas, maquiladoras, granjas, etc., en condiciones extremas.

Esta imagen sobrepuesta de lo que significaría una vida feliz mueve a los migrantes. Sin embargo, he conocido a quienes realmente se aventuran sin saber qué les depara el camino, quedando claro que detrás del fenómeno de la migración están las causas reales, o sea procesos muy largos y complejos que llevaron a estas personas a dejar su país de origen, en su gran mayoría gente que realmente lo que busca es tener acceso a una vida mejor, y ¿por qué no? a la felicidad.

Como mencionan diversos autores, la migración en la actualidad es un círculo multifactorial causado por la inserción de modelos económicos que fomentan la falta de oportunidades, sumados a la violencia y marginación en la cual viven las personas centroamericanas. Es notable que dichos países no han podido dar una solución integral de vida a sus propios ciudadanos, convirtiéndose el fenómeno migratorio en la única posibilidad de sobrevivencia. De hecho, no

existen programas o alternativas que abarquen grandes poblaciones en estos países para evitar que sus pobladores sigan migrando.

En cuanto a los riesgos que corren los migrantes, es alarmante el abuso de autoridad y la corrupción que articula el tráfico de personas con la complicidad de las autoridades migratorias o policías en todos los niveles en el país. A pesar de que organizaciones civiles piden un paso digno para las personas migrantes, los acuerdos en la política migratoria se reducen a bajar a los migrantes de los vagones del tren y a deportarlos. No existe un instrumento o herramienta eficaz para prevenir el aumento del flujo migratorio ni para brindar seguridad a los transmigrantes, siendo que las políticas migratorias mexicanas siguen el modelo estadounidense que las vincula a su propia seguridad nacional.

Es irónico que por un lado se pida el respeto de los connacionales en el extranjero, y que por otro lado se sigan fomentando los abusos que se dan en el país, los cuales quedan absolutamente impunes. Volviéndose ineficientes los planes de migración ejecutados en la frontera sur, éstos dan como resultado la criminalización del migrante con sus operativos de aseguramiento. Los transmigrantes centroamericanos siguen siendo víctimas de violencia y extorsiones en su paso por la frontera sur, siendo que por su calidad de indocumentados, no tienen ningún amparo de la ley.

El hecho de que la política migratoria en la frontera sur y los planes llevados a cabo en la actualidad se enfoquen en no dejar pasar a los migrantes y deportarlos lo más pronto posible, solamente nos puede remitir a una política cerrada a la migración centroamericana, cerrada a las oportunidades de vida para los centroamericanos y de aprendizaje de los propios mexicanos en el flujo intercultural; cerrada también por una sociedad racista al mando de las políticas que anhela el flujo migratorio europeo, pero desecha al hermano centroamericano. Resulta incomprensible que de manera oficial no existan cifras de migrantes centroamericanos que pasan por el país, a pesar de que son miles de personas las que cruzan anualmente las fronteras. Ello sólo nos puede mostrar la invisibilidad con la que se ha ido tratando a los migrantes, dejando su paradero a la intemperie de saber qué pasa con ellos y añadiendo cifras a los desaparecidos en México.

Mientras de manera internacional existe el discurso donde se protege a los migrantes y el aumento de redadas es para la seguridad de los propios pobladores y migrantes, en los lugares de tránsito se nota otra realidad donde los abusos son constantes, los cuales no son sólo hacia la población migrante sino también hacia la sociedad de paso. De manera evidente muchas de las agresiones son sistemáticas, con una marcada discriminación por el hecho de que los migrantes son centroamericanos.

A pesar de todo lo anterior, debo mencionar que los resultados de la presente investigación me obligan a matizar mi planteamiento hipotético de partida referente a que el desconocimiento acerca de la realidad de los migrantes indocumentados, fomenta que la percepción de la población de Tenosique hacia ellos sea negativa, lo que provoca un aumento de su situación de vulnerabilidad. Quiero recalcar que una parte población de Tenosique está consciente de los problemas que deben enfrentar los migrantes y conocen el fenómeno, pero manifiestan desinterés –abonado por el temor- en involucrarse con ellos. A pesar de todo, algunos se identifican con su situación de penuria aunque se sienten impotentes de poderlos apoyar por la propia marginalidad en la que viven. Sin embargo, aunque son conscientes de los problemas que deben de enfrentar los migrantes muchos de los habitantes de Tenosique en gran medida siguen compartiendo el prejuicio oficial hacia los "otros", sean centro o sudamericanos.

En este sentido hay que considerar que se ha creado a través de los medios de comunicación y en el plantamiento de las políticas migratorias, una identidad impuesta al migrante, es decir una identidad de discriminación y maltrato.

No obstante, este desinterés de la población puede irse modificando al ser conscientes que de manera real ningún ser humano es ilegal en el mundo, la ilegalidad entra en juego cuando se van creando las fronteras y muros para detener la migración y de esta forma criminalizar a quiénes intentan apoyarla.

Si bien es un trabajo muy amplio multidisciplinario que puede ir desde la creación de políticas públicas en apoyo a los transmigrantes, la implementación de permisos para transitar por el país, la creación de nuevas redes de apoyo, entre otros. Estas acciones también involucrarían a la población pues es en ellos que recae el peso de la transmigración, este tipo de apoyo no necesariamente tiene que

ser material, sino también moral; es evidente que la situación económica de Tenosique no permite un apoyo económico grande, pues no se puede brindar ayuda cuando se carece de los recursos y el entorno es similar al abandonado por las personas en sus países centroamericanos.

Por ende, es fundamental el papel que ejerce la sociedad local en relación con el fenómeno migratorio y para esto es necesario establecer mecanismos de concientización en los pobladores, así como entre los propios migrantes sobre el camino que recorren los transmigrantes, y cuáles serían las alternativas de apoyo que los habitantes pudieran brindar. Este tipo de apoyo no tiene que ser necesariamente económico, puede ser humanitario o moral.

A partir de lo anterior, sugiero lo siguiente:

- Establecer el diálogo de los pobladores con los propios migrantes, mediante talleres de interés común donde migrantes y pobladores puedan convivir, e ir modificando el estereotipo positivamente.

Estos talleres pueden ser básicos e incluir aspectos donde puedan participar jóvenes, mujeres, niños y ancianos en el cual ambos lados salgan beneficiados.

Por ejemplo, talleres deportivos, talleres musicales, documentales, talleres de reciclado, stencil, etc.

Es importante también que la población migrante que ahora reside en Tenosique, se sienta parte de la comunidad.

- La posibilidad de una visa temporal que dignifique el paso de los migrantes, con lo cual ya no tendrían que tomar rutas peligrosas, ni subirse a los vagones del tren.
- Sensibilización de las autoridades de los tres niveles y funcionarios del INM en DH sobre las personas migrantes.

Como es notable, existe una falta de capacitación en derechos humanos a los miembros del Instituto Nacional de Migración y el grupo BETA por lo que sería conveniente la renovación de los principios de este instituto y creación de un instrumento específico para los delitos cometidos en contra de los migrantes.

- Respetar el derecho de migrar como una elección, no cómo una cuestión de sobrevivencia.

Anexo 1: Comunicado

Tenosique, Tabasco, 13 de agosto de 2014.

ALERTA URGENTE

COMIENZAN OPERATIVOS DEL INM Y PF EN TENOSIQUE, TABASCO

A las y los defensores de derechos humanos

A los medios de comunicación

A la comunidad nacional e internacional

Ayer por la tarde, cuando el tren paró en la Estación de Tenosique, el Instituto Nacional de Migración y la Policía Federal, en un operativo donde participaron aproximadamente 20 Policías federales y 10 agentes del INM desataron una fuerte persecución contra las personas migrantes que ingresan a México por la frontera de Tabasco.

Los mencionados agentes ya esperaban la llegada del tren y cuando se escuchó el acostumbrado pitazo, se hicieron presentes. Agredieron a muchos verbalmente y a otros los perseguían sobre las vías del tren. Personal de La 72, escuchó cuando un agente del INM decía a los migrantes que ya estaban en uno de los vagones: “Bájense hijos de la verga...”. Dándose cuenta que los estaban observando cambiaron sus palabras y decían entonces: “Por favor, bájense del tren, es muy peligroso y puede pasarles algo...”.

Una vez que el tren avanzó, fue seguido por dos patrullas del INM y tres de la Policía Federal. Antes de llegar al accidente geográfico llamado “Bocal del Cerro”, muy cerca del río Usumacinta, donde hay una calera, dos de las patrullas del INM y dos de la Policía Federal entraron con el aval del guardia del lugar, sin mostrarle ningún documento para poder pasar. Después de unos minutos se vino un fuerte aguacero. Algunos migrantes salieron en medio de los matorrales, empapados y huyendo por la carretera. Media hora después salieron todas las patrullas y las del

INM llevaban gente “detenida”, dentro de las cabinas, cuidando mucho que el personal de La 72 no los viera.

Al llegar a la Estación del INM en Tenosique, el personal de la Policía Federal custodió el lugar con dos patrullas mostrando sus armas sobre la acera de la Estación.

Frente a todo esto, La 72, Hogar – Refugio para Personas Migrantes, declara:

1. Repudiamos que nuevamente el INM y la Policía Federal estén llevando a cabo este tipo de operativos de detención, pues lejos de dar seguridad a las personas migrantes las exponen a que el tren las mutile, o resbalen en medio de las tormentas y el tren los pueda matar.

2. Los así llamados “rescates” de personas migrantes que dice hacer el INM, son en realidad fuertes persecuciones donde hay una violencia verbal y psicológica extrema.

3. El personal de La 72, seguirá en alerta y observación permanente y denunciará toda violación y/o delito que cometan las respectivas autoridades en contra de las personas migrantes y de nuestras personas, con todo y que la Policía Federal que participó en el operativo es la misma que por mandato de la CIDH debiera dar seguridad a nuestro personal y a las y los migrantes albergados en nuestro Hogar – Refugio y que, el Grupo Beta, lejos de ser protector de migrantes se ha constituido en una especie de inteligencia de la Delegación del INM en Tabasco para “observar” y “escuchar” lo que pasa en La 72.

Hacemos un llamado urgente:

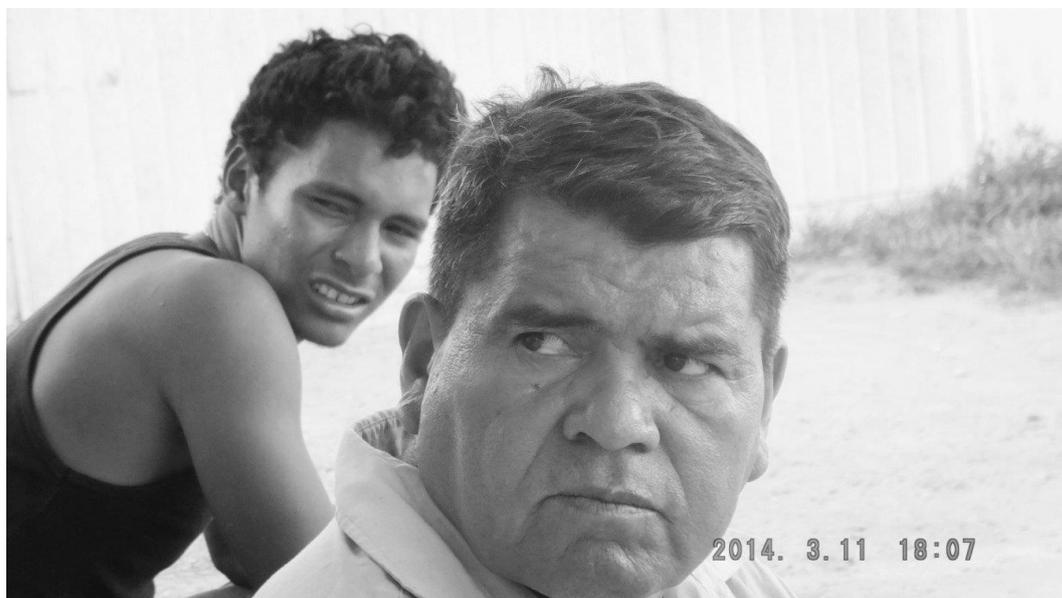
1. A las autoridades encargadas de la Política migratoria en nuestro país para que den soluciones estructurales, profundas y transversales al drama y sufrimiento de las personas migrantes que transitan por nuestro país. No es con este tipo de decisiones represoras con las que solucionarán el problema.

2. A las organizaciones defensoras de derechos humanos de nuestro país y del mundo para que no quiten la mirada de la Frontera sur de México donde verdaderamente las y los migrantes libran una guerra por sobrevivir.

Fray Tomás González Castillo, OFM

Director (Somos el medio, 14 de agosto del 2014).

Anexo 2: Fotografías



1:- "La 72".



2:- Migrantes tomando el tren en la estación de Tenosique.



3:-Los niños viajeros.



4:- El lavadero.



5:- Tenosique, Tabasco.



5:- "La Bestia" 2012.



6:- "El pollero"

Bibliografía

Amnistía Internacional

2010, "Victimas invisibles; migrantes en movimiento en México", <http://www.amnesty.org/fr/library/asset/AMR41/014/2010/es/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf>

Amnistía Internacional

2014, "Informe Anual 2014/15: La Situación de los Derechos Humanos en el Mundo",

<http://reliefweb.int/report/world/ammist-internacional-informe-anual-201415-la-situaci-n-de-los-derechos-humanos-en-el>

Armijo Canto, Natalia

2011, "Frontera Sur de México: los retos múltiples de la diversidad" en *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. CASEDE, México.

Arriola Vega, Luis Alfredo cd

2009, "Seguridad y migración en el espacio fronterizo: Tabasco-el Petén" En *Migración y Desarrollo*, ECOSUR, segundo semestre.

2011, "La tenebrosa ruta del golfo: migración en tránsito por el sureste tabasqueño" en *Tiempo de migrantes: la era de otro orden*, ECOFRONTERAS /ECOSUR 41. Enero/ abril.

2013 "Crónica de la migración centroamericana en tránsito por la ruta del Golfo" en *El Estado de la Migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional*. Castillo, Manuel Ángel, Ramírez García, Telésforo (coords) México.

Artola, Juan.

2008, "Las migraciones en la agenda internacional", en *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. Villafuerte Solís, Daniel y García Aguilar, María del Carmen (Coordinadores). UNICHACH, Miguel Ángel Porrúa, México.

Carreño, Carolina.

2012, "Derecho a migrar", en *En otra Tierra: Una ventana a la realidad de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas*. México, DF Noviembre del 2012. Impreso en México.

Casillas, Rodolfo

2008, "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades". Revista: *Migración y Desarrollo* (10).

Chalita Miranda, Jaime.
2007, "La otra migración: naciones moviéndose por México hacia Estados Unidos de América". Tesis de Licenciatura. UNAM.

Chávez Galindo, Ana María; Landa Guevara, Ricardo Antonio.
2011 "Migrantes en su paso por México. Nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes". Ponencia presentada durante el 3er Coloquio de Migración Internacional. *Las migraciones regionales y extra-regionales en, hacia y desde Latinoamérica y el Caribe. Entre el mito y la realidad.*

Fernández Menéndez, Jorge y Ronquillo, Víctor.
2006 *De los Maras a los Zetas. Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*. México, DF: Grijalbo.

Flores Castillo, Mariana.
2010 "El impacto positivo de la migración centroamericana en tránsito: vida cotidiana en localidades de Veracruz, Tabasco y Estado de México". Tesis de Licenciatura. UNAM

García Aguilar, María del Carmen, y Tarrío García, María.
2008 "Migración irregular centroamericana. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia" en *Migraciones en sur de México y Centroamérica*. Villafuerte Solís, Daniel y García Aguilar, María del Carmen (coordinadores). Costa Rica. UNICACH-Miguel Ángel Porrúa- FLACSO

Gómez Padilla, Angélica.
2011 "El paso de los migrantes Centroamericanos indocumentados por México hacia Estados Unidos: realidades incómodas". Tesis de Licenciatura, México. UNAM

Góngora Cabrera, Freddy de Jesús.
2007 *Los viajes de los mayas modernos*. Consejo Nacional para Las Culturas y las Artes. Programa de Apoyo a las culturas municipales y comunitarias Pacmyc. Oxkutxcab, Yucatán, México.

González Cámara, Noelia
2010 *De indeseables a ilegales: una aproximación a la irregularidad migratoria*. Instituto de Filosofía-CCHS (CSIC) ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXVI 744 julio-agosto.

González González, Álvaro Armando
2010 "Tabasco: la frontera vertical y las huellas culturales de las migraciones" en *Migraciones: Mirando al sur. Entrecruzamientos culturales en las migraciones centroamericanas*. Villanueva Ortiz, Maryana, y Cruz Rivera, Sandra (coords). AECID, México.

Graham, Luis Enrique.

2012 “¿Hacia dónde apunta la tutela de los Derechos Humanos en relación con la protección de los migrantes?” en *En otra Tierra: Una ventana a la realidad de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas*. México, DF.

Hernández Herrera, Riquelmer Ofir

2008 “Migración en la frontera sur Tabasco-Guatemala. Reflexiones Cualitativas entre el desplazamiento y la esperanza” en *Tres enfoques de la migración en Tabasco*, Guadalupe Vautravers (coord.). Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.

Hernández Joseph, Daniel.

2008 “Política migratoria de Estados Unidos hacia México y Centroamérica”. *Revista Enfoques*, primer semestre, año/vol. VI, número 008. Universidad Central de Chile, Santiago de Chile: 193-214.

Herrera-Laso, Luis, Artola, Juan B.

2011 “Migración y Seguridad: dilemas e interrogantes” en *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. CASEDE, México.

INSYDE AC.

2013 *Diagnóstico de Instituto Nacional de Migración. Hacia un sistema de rendición de cuentas en pro de los derechos de las personas migrantes en México*.

Kauffer, Edith

2003, “Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos” *Revista Ecofronteras*, núm. 19, México, El Colegio de la Frontera Sur.

Micolta León, Amparo.

2005 “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales” Trabajo Social No. 7, páginas 59-76 © *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Montiel Sánchez, Roxana Arlem.

2009 El Flujo de migrantes centroamericanos en tránsito y su impacto en las acciones migratorias del gobierno mexicano 2001-2006. Tesis de Licenciatura. UNAM 15/08/2014

Monzón, Ana Silvia

2006 *Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*, PCS-CAMEX, Guatemala.

Morales Vega, Luisa Gabriela.

2012, *Categorías migratorias en México. Análisis a la ley de Migración*. UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. XII P: 929-958. México, DF.

Quijano Aníbal

2000 "El Fantasma del Desarrollo en América Latina" en *Revista Venezolana de Economía Y Ciencias Sociales*, No. 2, Caracas. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
<http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/56.pdf>

Rosas Aguilar, María de Lourdes.

2012 "El recuento de los daños: ¿Qué deja el sexenio de Calderón a las personas migrantes?" en *En otra Tierra: Una ventana a la realidad de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas*. México, DF.

Tirado, Erubiel,

2005 *Frontera sur y seguridad nacional: el olvido intermitente*, México, INM.

Urbano Reyes, Javier.

2013 *Evolución histórica de la migración internacional contemporánea*. México. IBERO, Programa de asuntos migratorios.

Vautravers Tosca, Guadalupe.

2008, "El sueño Americano de los migrantes Indocumentados" en *Tres enfoques de la migración en Tabasco*. Coordinadora: Guadalupe Vautravers Tosca. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.

Wise, Delgado Raúl, et. al.

2010 *Elementos para replantear el debate sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos*, Agosto.

Zachrisson Girón, Mauricio

"El feudalismo de la United Fruit Company"

[http://www.eleutheria.ufm.edu/ArticulosPDF/070918 Feudalismo de %20la United Fruit Company.pdf](http://www.eleutheria.ufm.edu/ArticulosPDF/070918%20Feudalismo%20de%20la%20United%20Fruit%20Company.pdf)

Zequeira Lairos Carolina, et all.

2006, *kuxulkab XI, Análisis de la actividad económica y marginación de las comunidades rurales del municipio de Tenosique, Tabasco, a través del SIG*. Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica División Académica de Ciencias Biológicas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Universidad Tecnológica de Tabasco.

Ayuntamiento de Tenosique, 2014 <http://www.tenosique.gob.mx/> consultado junio 2014.

Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Tabasco, Tenosique
<http://www.mexicotench.com/gobernadores/tabasco/TENOSIQUE.htm>
consultado 5 de junio del 2014.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, Estado de Tabasco
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/municipios/27017a.html> consultado 5 de junio del 2014.

Enciclopedia de los Municipios de México, Tabasco
© 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal,
Gobierno del Estado de Tabasco
<http://www.mexico-tenoch.com/gobernadores/tabasco/TENOSIQUE.htm>
consultado 5 de junio del 2014.

Secretaría de Desarrollo Social, Catálogo de localidades, 2013
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=27&mun=017> consultado 15 de junio del 2014.

El Universal- Primera, viernes 29 de agosto del 2014. *Quieren reforzar frontera de EU con más equipo de guerra*
<http://www.eluniversal.com.mx/primer-plana/2014/impreso/buscan-cuidar-frontera-con-equipo-de-guerras-46627.html>

El Universal-Nación, miércoles 7 de mayo del 2014. *Apoyará EU a México para modernizar frontera sur*
<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/apoyara-eu-a-mexico-para-modernizar-frontera-sur-1008796.htm>

Sipse.com, Jueves 21 de agosto del 2014. *Aumenta la vigilancia y redadas contra migrantes.*
<http://sipse.com/mexico/vigilancia-mexico-redadas-migrantes-centroamericanos-frontera-sur-108157.html>

México, Presidencia de la República, *¿Qué es el programa Frontera Sur?*
<http://www.presidencia.gob.mx/que-es-el-programa-frontera-sur/>
consultado junio de 2014.

Chiapas Paralelo, 18 de julio del 2014. *Migración: los zarpazos de la "Bestia"*
(Edgar Hernández)
<http://www.chiapasparalelo.com/opinion/2014/07/migracion-los-zarpazos-de-la-bestia/>

Zapateando 2, 20 de noviembre del 2010. *Agentes de migración golpearon a migrantes en Tenosique, Tabasco.*
<http://zapateando2.wordpress.com/2010/12/20/agentes-de-migracion-golpearon-a-migrantes-en-tenosique-tabasco/>

La prensa, 27 de julio del 2012. *Deportados 2 mil centroamericanos de suelo tabasqueño: INM*

<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2634627.htm>

Diario Presente, 22 de Septiembre del 2012. *Se ensañan autoridades con joven hondureño*

<http://www.diariopresente.com.mx/section/municipios/67204/ensanan-autoridades-joven-hondureno/>

Tabasco Hoy, 2 de diciembre del 2013. *Mata 'La Bestia' a 23 migrantes en un año.*

<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=163279>

Tabasco Hoy, 20 de noviembre del 2013. *Migrantes no pagan cuota y los ejecutan.*

<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=160947>

Tabasco Hoy, 24 de febrero del 2014. *Asesinan 'Maras Salvatruchas' a ilegal en Huimanguillo.*

<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=178442>

Tabasco Hoy, 26 de marzo del 2014. *Agentes de INM plagian a ilegales.*

<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=183967>

Tabasco Hoy, 6 de abril del 2014. *Sufren niños migrantes de violaciones en Tabasco.*

<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=186106>

Tabasco Hoy, 13 de agosto del 2014. *Barrido en "La Bestia."*

<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=207994>

Tabasco Hoy, 14 de agosto del 2014. *Deportó Tabasco en tres años a 19 mil migrantes.*

<http://www.tabascohoy.com/2/notas/index.php?ID=208171>

Somos el medio, 14 de agosto del 2014. *Inician Operativos para impedir que migrantes suban a "La Bestia" en Tenosique, Tabasco.*

<http://www.somoselmedio.org/article/inician-operativos-para-impedir-que-migrantes-suban-%E2%80%99Cla-bestia%E2%80%9D-en-tenosique-tabasco>

La Prensa, 25 de noviembre del 2013, *"Altos índices de homicidios y pobreza agobian a Honduras"*.

<http://www.laprensa.hn/sucesos/policiales/428291-98/altos-indices-de-homicidios-y-pobreza-agobian-a-honduras>

Diario cambio, 4 de marzo del 2015, *"Historia del cártel de Los Zetas, del primer zeta a Omar Treviño Morales, El Z-42"*

<http://www.diariocambio.com.mx/2015/nacional/item/287-la-historia-del-cartel-de-los-zetas-del-primer-zeta-a-omar-trevino-morales-el-z-42>

CNN México, 27 de noviembre del 2012, *CEPAL: los diez países con más pobreza en América Latina*

<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2012/11/27/cepal-los-10-paises-con-mas-pobreza-en-america-latina>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Reforma en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011

<http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/inicio.html>

consultado agosto del 2015.

Apéndice. Breve historia de las principales teorías antropológicas. Fundamentalismo

http://novella.mhhe.com/sites/dl/free/8448156072/513594/Apendice_Kottak_8448156072.pdf

Consultado agosto 2015.

Instituto Nacional de Migración, Grupos BETA

http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Grupo_Beta

consultado en agosto 2015.

Casillas Rodolfo, “Semblanza de la frontera sur de México”

http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera_sur.pdf

Consultado agosto 2015.

Nájera Aguirre, Jéssica. Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala–México: alcances y limitaciones

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140574252010000100003&script=sci_arttext

Consultado agosto de 2015.

WOLA. Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos “Ante el incumplimiento de medidas cautelares de la CIDH, personal del albergue para migrantes “La 72” dejan Tabasco”

<http://www.wola.org/es/highlight/ante-el-incumplimiento-de-medidas-cautelares-de-la-cidh-personal-del-albergue-para-migrant>

consultado agosto de 2015.

Haz que se vean “Fray Tomás” <http://hazquesevean.org/project/fray-tomas/>

consultado agosto del 2015.

Periódico Oficial. Bando de Policía y gobierno del municipio de Tenosique, Tabasco. <http://www.cedhtabasco.org.mx/assets/archivo164.pdf>

consultado agosto del 2015.

Ley de migración

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_301014.pdf

Consultado junio de 2014

Instituto Nacional de Migración <http://www.inm.gob.mx/>

recuperado 15 de julio del 2015.